



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio De Las Personas Con Discapacidad En El Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) REPROGRAMADO II

EVALUACIÓN ANUAL AÑO FISCAL 2011



Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	5
1.1. VISIÓN.....	5
1.2. MISIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
2. MARCO PRESUPUESTAL	5
2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA).....	5
2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.....	5
2.3. INGRESOS Y GASTOS.....	7
2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL.....	8
2.5. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	9
3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2011	9
3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA.....	9
3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS	12
3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL OEFA	14
3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS	15
3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	17
3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	18
3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL	18
3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES.....	19
ALTA DIRECCIÓN	20
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	34
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO.....	35
ÓRGANOS DE APOYO.....	41
ÓRGANOS DE LÍNEA.....	54
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	82
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
ANEXO: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES.....	119



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al cuarto trimestre y anual del Plan Operativo Institucional 2011, realizado en base a la información contenida en los informes de evaluación remitidos por las Unidades Orgánicas responsables de la programación y ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional y tomando en cuenta los reportes de ejecución al Cuarto Trimestre 2011.

Cabe indicar que el presente informe contiene las actividades programadas en el Plan Operativo Reprogramado 2011, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 076-2011-OEFA/PCD, el 25 de noviembre 2011.

En cuanto a la evaluación de las metas físicas por Unidad Orgánica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto diseño un formato que ha permitido a las Unidades Orgánicas la evaluación de todas las actividades del Plan Operativo Institucional.

La Evaluación de la Unidad Ejecutora 051-OEFA se desarrolla en 4 partes que tocan los siguientes puntos:

- Plan Estratégica Institucional
- Marco Presupuestal
- Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Año Fiscal 2011
- Conclusiones y Recomendaciones



1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1.1. VISIÓN

Alcanzar una gestión de excelencia comprometiendo a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normatividad ambiental.

1.2. MISIÓN

Ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente, para asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos Generales

OEG 1	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.
OEG 2	Lograr una eficiente gestión institucional.
OEG 3	Fortalecer institucionalmente al OEFA.

2. MARCO PRESUPUESTAL



2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La Ley N° 29626, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2011, aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 27'085,989.00 para el OEFA.

2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

El Presupuesto Institucional del OEFA para el año fiscal 2011 se ha estructurado de la siguiente manera:

Función.

17 Medio Ambiente

Programas.

006 Gestión
039 Medio Ambiente

Sub Programas.

0005 Planeamiento Institucional
0007 Dirección y Supervisión
0008 Asesoramiento y Apoyo

0012 Control Interno
0085 Control de la Contaminación

Actividades.

- 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
- 1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
- 1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA
- 1000485 SUPERVISIÓN Y CONTROL
- 1089281 CONDUCIR LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL
- 1089282 FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE SANCIONES E INCENTIVOS
- 1089283 EVALUACIÓN, VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL
- 1094559 CONDUCIR LA EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA INTEGRADA
- 2115898 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES - SINADA EN LA SEDE CENTRAL DE LIMA Y 07 OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LORETO, CUSCO, JUNIN, PIURA, AREQUIPA, PUNO Y MADRE DE DIOS

Metas iniciales.



Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	CD, PCD, SG, TFA
0021	ACCIONES DE COORDINACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES	CENTRO DE OPERACIONES
0022	ACCIONES DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL	CTSF
0023	ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL	COFEMA
0003	CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS	OA
0004	ACCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI
0010	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OTI
0011	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES	OCAC
0012	CONDUCIR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES, RACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	OPP
0013	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	OAJ
0005	ACCIONES DE SUPERVISIÓN DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL POR ENTIDADES PÚBLICAS	DS
0006	ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	DFSAI
0007	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	DE
0008	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - MADRE DE DIOS	OD - MDD
0014	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - AREQUIPA	OD - AREQUIPA
0015	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN -	OD - CAJAMARCA

Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
	CAJAMARCA	
0016	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - CUSCO	OD - CUSCO
0017	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - JUNÍN	OD - JUNIN
0018	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - LORETO	OD - LORETO
0019	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - PUNO	OD - PUNO
0020	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - TUMBES	OD - TUMBES
0009	FORTALECER EL SERVICIO DE INFORMACION NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES - SINADA	PROYECTO SINADA

Metas adicionales.

El tribunal de fiscalización Ambiental se instaló en el mes de julio y empezó a sesionar en el mes de agosto. Para un mejor control y seguimiento de la ejecución presupuestal, se ha considerado conveniente contar con una meta presupuestaria adicional:

Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
0024	RESOLVER EN 2DA Y ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES O ACTIVOS ADMINISTRATIVOS IMPUGNABLES	TFA

2.3. INGRESOS Y GASTOS

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el Año Fiscal 2011, el OEFA contó con un marco presupuestal inicial por toda fuente de financiamiento de S/.27'085,989.00; el mismo que de acuerdo a la desagregación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) tiene la siguiente estructura:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	23 518 597
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 567 392
TOTAL	27 085 989

EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	23 156 989
6 GASTOS DE CAPITAL	3 929 000
TOTAL	27,085,989



2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL

El marco presupuestal de la Institución Inicial de acuerdo a las actividades ejecutadas por los órganos de la institución para el año fiscal 2011 ha sido:

DISTRIBUCION DEL MARCO PRESUPUESTAL DEL OEFA – 2011 POR ÓRGANOS INSTITUCIONALES – TODA FUENTE

ÓRGANO / ÁREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CONSEJO DIRECTIVO	230,400.00	-	230,400.00
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	561,165.60	-	561,165.60
PCD / CTSF	363,866.40		363,866.40
PCD / COFEMA	586,382.40		586,382.40
PCD / OPERACIONES	547,628.20		547,628.20
SECRETARIA GENERAL	834,430.00	-	834,430.00
TRIBUNAL DE FISCALIZACION AMBIENTAL	491,040.56	-	491,040.56
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	397,913.00	-	397,913.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	689,460.80	-	689,460.80
OFICINA DE ADMINISTRACION	3,517,327.60	-	3,517,327.60
OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	428,354.20	-	428,354.20
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,043,173.80	-	1,043,173.80
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	269,547.80	-	269,547.80
DIRECCION DE EVALUACION	2,742,237.58	-	2,742,237.58
DIRECCION DE SUPERVISION	2,809,389.96	3,567,392.00	6,376,781.96
DIRECCION DE FISCALIZACION, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	1,686,450.06	-	1,686,450.06
OFICINA DESCONCENTRADA - AREQUIPA	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - CAJAMARCA	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - CUSCO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - JUNIN	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - LORETO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	298,853.63	-	298,853.63
PROYECTO: SINADA	3,929,000.00	-	3,929,000.00
TOTAL	23,518,597.00	3,567,392.00	27,085,989.00



2.5. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Mediante RPCD N° 001-2011-OEFA/PCD se incorporó en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 1'847,331.00 provenientes de Saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este saldo está destinado a cancelar las supervisiones mineras realizadas el año 2010.

Mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD del 31 de marzo de 2011, se incorporó en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 14'887,824.00 provenientes del OSINERGMIN al OEFA con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de minería, hidrocarburos y electricidad.

INGRESOS PIM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	23'518,597
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5'414,723
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14'887,824
TOTAL	43'821,144

EGRESOS PIM

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	34'198,284
6 GASTOS DE CAPITAL	9'622,860
TOTAL	43'821,144



3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2011

3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA

El OEFA ha alcanzado los siguientes logros al cuarto trimestre durante el año fiscal 2011:

- ✓ Transferencia de funciones en materia de fiscalización ambiental del OSINERGMIN al OEFA de los subsectores hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad.
- ✓ Se han emitido 128 resoluciones de sanción. El monto de multas impuestas asciende a S/.42'585,480.00 que representan 11,829.30 UIT, de las cuales los administrados han cumplido con pagar multas por un monto ascendente a S/.4'518,756.00.
- ✓ La DFSAI, ha llevado a cabo el análisis técnico legal de 282 informes de supervisión provenientes de OSINERGMIN, de los cuales se ha notificado 157 cartas de inicio de PAS y se han elaborado 36 informes de archivo de instrucción preliminar.

- ✓ Durante el año 2011, la DFSAI ha cumplido con presentar la totalidad de proyectos normativos programados. Adicionalmente se realizaron análisis de normas vigentes.
- ✓ En cuanto a Base de Datos, la DFSAI ha elaborado una base de datos del estado de expedientes transferidos por OSINERGMIN.
- ✓ Se suscribió convenio de cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Colegio de Economistas de Lima (CEL), mediante el cual se comprometen mutuamente por dos años a emprender tareas de colaboración relacionadas con la capacitación.
- ✓ La Dirección de Supervisión ha establecido una base de datos geo referenciada corporativa y centralizada.
- ✓ Establecimiento de canales de comunicación entre el OEFA y las EFA, para el fortalecimiento en el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental.
- ✓ Se ha concluido con la "Matriz de Evaluación y Gestión Socio Ambiental", que da cuenta de los conflictos socio ambiental a nivel nacional.
- ✓ Cumplimiento de los Programas Anuales de Supervisión 2011, en la mayoría de casos al 100%, Teniendo una cobertura en el ámbito de supervisión del OEFA en los Sub Sectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad.
- ✓ Durante el 2011, se realizaron 249 supervisiones, de las cuales 12 corresponden a los sectores, 33 a Gobiernos Regionales, 200 a Gobiernos Locales, 2 a Zona con Conflictos y 2 en Zonas con Ecosistemas. De las 249 supervisiones, 158 fueron realizadas por las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Se ha realizado mediciones de calidad del aire en las ciudades de La Oroya, Chimbote y Huancayo, y en Ventanilla, Lomas de Carabayllo, Nueva Esperanza – Paramonga, y en La Unión – Leticia de la provincia de Tarma.
- ✓ Se realizó el inventario y evaluación sobre el estado actual de las especies de flora y de fauna silvestre que vienen siendo afectadas por las diferentes actividades/proyectos en la Zona de la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento - Ica.
- ✓ Se realizó la evaluación de calidad del suelo en el Callao, en zonas aledañas a la Refinería La Pampilla.
- ✓ Se realizó la evaluación de calidad de agua en la Cuenca baja del Río Chillón.
- ✓ Se realizó la evaluación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Tayacaja en Huancavelica, y la evaluación ambiental de su centro de beneficio de animales.
- ✓ Se llevó acabo la participación de la Coordinación de Supervisión a entidades Públicas en el Taller "Fortalecimiento de Capacidades de las Oficinas Desconcentradas (OD) en Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental y su articulación con los Órganos de Línea del OEFA" para lo cual se capacitó a los encargados de las OD en el tema de PLANEFA, se logró convocar a 1228 instituciones, de las cuales 19 corresponden a Gobiernos Regionales, 138 Municipalidades Provinciales y 1071 a Municipalidades Distritales.



- ✓ Se realizaron Talleres de “Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA”.
- ✓ Se implementó el Sistema de Monitoreo del Sector Minería para la actividad de Exploración.
- ✓ Se firmó convenio de cooperación interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Gobierno Regional de Lima (GORE Lima).
- ✓ Incorporación de mayores fondos públicos autorizado mediante D.S. N° 037-2011-EF con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos Líquidos, Gas Natural y Electricidad.
- ✓ Se ha diseñado el Programa Presupuestal orientado a resultados “Fiscalización Ambiental”, habiéndose logrado la aprobación del MEF y su incorporación al SIAF. La programación de las metas físicas y presupuesto requerido para el año fiscal 2012, se ha realizado de acuerdo a las actividades que figuran en el marco lógico de este Programa Presupuestal.
- ✓ Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2016 con Resolución N° 053-2011-OEFA/CD del 11 de agosto de 2011.
- ✓ Aprobación por parte del MEF del Proyecto de Presupuesto Institucional 2012 del OEFA, por un monto de 34.5 millones de nuevos soles.
- ✓ Registro del Marco Lógico del Programa Presupuestal orientado a Resultados “Fiscalización Ambiental” en el SIAF 2, dentro del plazo establecido por el MEF.
- ✓ Se envió al MINAM, el diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.
- ✓ Elaboración y presentación del Proyecto “Implementing of an APEC Environmental Control and Monitoring Strategy on Sustainable Maritime Commerce”, al Grupo APEC.
- ✓ Elaboración y aprobación del Proyecto “Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en la Actividades Minero Energéticas” por parte del Gobierno Canadiense, que a su vez lo financia, realizado conjuntamente con el MINAM y la Embajada de Canadá.
- ✓ Se estableció y puso en ejecución el mecanismo para la recaudación de los depósitos provenientes del Arancel de Fiscalización Minera, pagado por las empresas mineras.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Sistema de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Módulo de Planilla Electrónica.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Sistema de Gestión de Procedimientos Administrativos Sancionadores - SIGEPAS.
- ✓ Se estableció una base de datos geo referenciada corporativa centralizada en servidor asignado por la Oficina de Tecnologías de Información del OEFA, sobre la que interactúan los procesos del Sistema de Información Geográfica – SIG a nivel de cliente servidor y WEB.



- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Sistema de Información para el procedimiento de Supervisión Ambiental de las Empresas Mineras – Exploración.
- ✓ Se adecuó el Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA) - Módulo de Declaración de Actividades Comprometidas por Instrumentos de Gestión.
- ✓ Se implementó y puso en ejecución el Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.
- ✓ Se realizaron las siguientes Evaluaciones en el 2011: 8 en Calidad del Aire, 7 en Ruidos, 6 en Calidad del Agua y 6 en Calidad del Suelo.
- ✓ Se concluyó con el Inventario físico de Bienes Muebles del OEFA, la Comisión fue constituida según Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 082-2011-OEFA/PCD.
- ✓ Firma del Convenio que Fortalecerá Fiscalización Ambiental de los Ticuna – Du Ugu de Yaravi.
- ✓ Coordinaciones inter institucionales, sobre funciones y actividades a desarrollar por la comisión de transferencia, de acuerdo a lo indicado por el Decreto Supremo 009-2011-MINAM, que da inicio al proceso de transferencia PRODUCE - OEFA.
- ✓ La OEFA, con el objetivo de tener mayor cercanía con el público y fortalecer la imagen institucional en el 2011, considero pertinente realizar las siguientes actividades: Elaboración del Boletín Institucional, comunicación con el público a través de las redes sociales.
- ✓ El Tribunal de Fiscalización Ambiental, en su instalación y como carga procedimental encontró 98 expedientes con recurso de apelación, de los cuales 82 expedientes provenían del OSINERGMIN y 16 de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. En los siguientes meses el número de expedientes creció a 180 de los cuales 158 son de minería, 18 de hidrocarburos, 4 de electricidad al 31 de diciembre de 2011. La Sala Especializada 1, ha desarrollado 19 sesiones en la ha emitido 32 resoluciones, con sus respectivos informes técnicos.



En lo que Respecta a la Gestión de la Secretaría Técnica, desde el período julio-diciembre 2011, desarrollo las siguientes actividades: 46 Proyectos de Resolución, 32 Informes Técnicos, 6 informes administrativo, 3 informes sobre Marco Normativo, 3 informes sobre organización informática y 5 capacitaciones, referente al fortalecimiento Institucional.

3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS

- ✓ Desde el 30 de agosto de 2011 hasta el 25 de noviembre de 2011, el Cargo de Presidente y Miembro del Concejo Directivo, era otorgado por encargatura de acuerdo a Resolución Ministerial. Por lo que las personas asignadas solo pudieran realizar algunas funciones asignadas dentro del Reglamento de Organización y funciones (ROF). El 26 de noviembre de 2011, por Resolución Suprema N° 019-2011-MINAM, designan al actual Presidente y Miembro del Concejo Directivo. Debido a la coyuntura política vigente.
- ✓ Demora en la aprobación de la modificación del TUPA por parte del MINAN.

- ✓ Deficiencias Logísticas (Mobiliario) e Insuficiencia de personal en las diferentes unidades de la institución.
- ✓ A fines del primer trimestre, se publicó el Decreto de Urgencia N° 012-2011, "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa". La aplicación del presente Decreto de Urgencia desaceleró el ritmo de la Ejecución de actividades Presupuestal en el segundo trimestre del año.
- ✓ La COFEMA – PCD, al no encontrarse orgánicamente establecida, tiene que canalizar el envío de sus respuestas de Oficios del Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional, a través de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, lo que origina un atraso considerable en su atención y dificulta las coordinaciones directas con las fiscalías o juzgados.
- ✓ No se cuenta aún con un sistema que permita agilizar las labores de la Oficina de Administración, tales como, Registro y Control de saldos del Fondo para pagos en efectivo, registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del Fondo para pagos en efectivo.
- ✓ Falta de un local adecuado a las exigencias institucionales, tanto para las Oficinas Administrativas en Lima y Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Reducidos fondos para pagos en efectivo en las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Para atender las incidencias o denuncias ambientales, no se cuenta con Procedimientos y Protocolos.
- ✓ El Personal se tiene que turnar, para atender las llamadas por denuncias ambientales.
- ✓ Falta completar equipamiento de las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Falta de Instrumentos de Gestión Ambiental de parte de los Gobiernos Regionales y Locales para fiscalizar.
- ✓ Falta de difusión de las funciones, gestión y competencias institucionales de la OEFA a nivel Nacional.
- ✓ Demora de remisión de requerimientos por parte de las unidades orgánicas de la institución, acorde a su POI y presupuesto aprobado.
- ✓ Cruce de funciones de Logística con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Atención de requerimientos de evaluación por atención de denuncias que obligaron a la reprogramación de algunas evaluaciones.
- ✓ Evaluaciones aisladas de los componentes ambientales no satisfacen las expectativas de las autoridades locales.
- ✓ Limitados recursos humanos y económicos de las EFA, que conlleva a retrasos en la formulación e implementación sus respectivos PLANEFA.
- ✓ Insuficiente personal en la Dirección de Supervisión para el desarrollo de las supervisiones directas regulares, considerando las coordinaciones que se requieren previo al trabajo de campo y la posterior elaboración de informes de supervisión. Además de ello, en el primer Semestre del presente año, los especialistas de minería han estado abocados a la revisión de Informes de Supervisión Ambiental correspondientes al año 2010, muchos de los cuales contaron con un elevado número de observaciones que debieron ser rectificadas y levantadas previo a su correspondiente validación. Ello conllevó, en parte, a reprogramar las supervisiones regulares del primer semestre.



- ✓ En el caso de las supervisiones a entidades públicas se observa igualmente, un número insuficiente de profesionales, toda vez que además de las supervisiones, deben también atender las denuncias ambientales derivadas a esta Dirección.
- ✓ Se presentaron problemas relacionados al sustento legal en los procedimientos administrativos sancionadores referidos al incumplimiento de la obligación de no exceder los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes aplicables a las actividades minero metalúrgicas regulados en la Resolución Ministerial N°011-96-EM/VMM en tanto que dicha norma fue objeto de derogatoria expresa por parte de la nueva norma que reguló la materia establecida en el Decreto Supremo N°010-2010-MINAM. Los expedientes PAS con incumplimiento por exceso de LMP han sido suspendidos hasta la emisión de la norma que dicte sobre el particular el Ministerio del Ambiente (MINAM).
- ✓ El Proyecto SINADA, no fue incluido en el proceso de contratación en el PAC-2011.

3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL OEFA

- ✓ Completar el personal básico para el funcionamiento adecuado del OEFA.
- ✓ Contar con un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, para evitar la duplicidad de esfuerzos.
- ✓ Evaluar la factibilidad de la adquisición de un local adecuado, para el funcionamiento de la OEFA.
- ✓ Evaluar la técnicamente la posibilidad de contratar un servicio de almacenaje de documentos que permitan aliviar los problemas de espacio, por la generación de documentos propios de las actividades de la Institución.
- ✓ Propuesta de incremento del fondo para pagos en efectivo en las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Implementar un mecanismo de grabación de llamadas para las denuncias ambientales.
- ✓ Continuo apoyo de las Oficinas Desconcentradas a los gobiernos regionales y gobiernos locales en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental.
- ✓ Elaboración de diseño e impresión de nuevos trípticos en formato A-4 Institucionales para uso de las Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Delimitación de funciones entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Administración, respecto de la ejecución contractual de servicios básicos, como telefonía fija, telefonía móvil, mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión, internet, etc.
- ✓ Participación de profesionales de manera conjunta en la evaluación de todos los componentes ambientales (aire, agua, suelo y vegetación).
- ✓ Con la finalidad de afianzar la comprensión y aplicación del PLANEFA como principal instrumento de fiscalización ambiental de las EFA, se vio por conveniente realizar talleres para fortalecer las capacidades del personal responsable de la formulación, ejecución y evaluación del PLANEFA.



- ✓ En el caso de supervisiones a entidades públicas, con la finalidad de incurrir en menores costos de transporte y optimizar el tiempo del personal en campo, se consideró realizar en una sola salida, tres actividades: Talleres PLANEFA, supervisión a Gobiernos Regionales y supervisión a Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales).
- ✓ Se realizaron las gestiones ante el Ministerio del Ambiente y mediante Resolución Ministerial N° 141-2011-MINAM, publicada el 30 de junio del presente, el Ministerio del Ambiente, ratifica que en aplicación del numeral 33.4 del artículo 33° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, la entrada en vigencia de los nuevos valores de LMP para actividades en curso que deban adecuarse a las nuevas exigencias, deben cumplir como mínimo con los valores anteriormente aprobados, hasta la conclusión del plazo de adecuación establecido en el instrumento de gestión ambiental o norma respectiva.
- ✓ Reformular el Plan Operativo Institucional (POI), para ampliar la cobertura de la supervisión ambiental de algunos sectores.
- ✓ Fortalecer las Oficinas Desconcentradas del OEFA, con la incorporación de profesionales en Derecho, Ingeniería, Biología, etc., con especialización en materia ambiental; para otorgar asesoramiento y fortalecer las coordinaciones y competencias funcionales de la OEFA, con las demás instituciones como Gobiernos Regionales, Municipalidades e instituciones públicas integrantes del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- ✓ El OEFA ha solicitado respuesta al Ministerio de Ambiente (MINAM) sobre la aprobación de la modificación del TUPA (Texto Único de Procesos Administrativos).
- ✓ Fomentar y crear en el OEFA, un área de Seguridad de la Información, el cual debe de estar alineado según la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 17799 (Buenas Prácticas para la Gestión de la Información).
- ✓ Para lograr la mejora en la normativa ambiental sectorial, la DFSAI, emitió opinión acerca del Proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental, para Actividades Mineras, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas, sugiriendo las mejoras que deberían ser conducidas en dicho instrumento normativo, cuyo contenido determina la eficacia de las acciones fiscalizadoras.



3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS

Para la evaluación de la gestión presupuestal, el MEF establece en 115% a todos aquellos avances porcentuales que superen dicho valor. Este acotamiento forma parte de su algoritmo para calcular el Indicador de Gestión Institucional y permite controlar la presencia de valores exageradamente altos de avance que distorsionen el valor alcanzado por el mencionado indicador. En el OEFA de las 24 metas presupuestales, solo tres han excedido el tope.

En el siguiente Cuadro, se puede observar la ejecución alcanzada en las metas físicas a nivel de su programación realizada oportunamente.

EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PRESUPUESTARIAS DEL OEFA - AÑO FISCAL 2011

Código Meta	Metas Presupuestarias	Unidad Resp.	Unidad Medida	Ejec Acum. Al III Trim.	Trimestre IV			Acumulado Anual		
					Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN - PCD	PCD	Acción	128	19	35	184%	147	163	111%
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN - SG	SG	Acción	127	22	34	155%	149	161	108%
0021	ACCIONES DE COORDINACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES	PCD/OPER	Informe	118	41	22	54%	159	140	88%
0022	ACCIONES DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL	PCD/CTSF	Informe	9	3	3	100%	12	12	100%
0023	ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL	PCD/COFEMA	Informe	86	31	27	87%	133	113	85%
0003	CONducir LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS	OA	Informe	61	39	31	79%	97	92	95%
0004	ACCIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	Informe	20	26	26	100%	46	46	100%
0010	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OTI	Informe	23	23	23	100%	46	46	100%
0011	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES	OCAC	Informe	33	11	6	55%	40	39	98%
0012	CONducir LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES, RACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	OPP	Dcto	77	22	23	105%	99	100	101%
0013	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	OAJ	Informe	200	59	65	110%	259	265	102%
0005	ACCIONES DE SUPERVISIÓN DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL POR ENTIDADES PÚBLICAS	DS	Inspecc.	525	632	599	95%	1,157	1,124	97%
0006	ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS.	DFDAI	Informe	264	30	30	100%	294	294	100%
0007	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	DE	Informe	47	40	37	93%	87	84	97%
0024	TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	TFA	Acción	65	174	240	138%	231	305	132%

Fuente: OEFA – Órganos Institucionales

Elaboración: OEFA - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PRESUPUESTARIAS DEL OEFA - AÑO FISCAL 2011

Código Meta	Metas Presupuestarias	Unidad Resp.	Unidad Medida	Ejec Acum. Al III Trim.	Trimestre IV			Acumulado Anual		
					Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.
0008	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - Madre de Dios	OD-MDD	Informe	46	41	39	95%	85	85	100%
0014	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - Arequipa	OD-AREQ	Informe	149	16	55	355%	165	204	124%
0015	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - Cajamarca	OD-CAJA	Informe	92	34	49	144%	126	141	112%
0016	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN -Cusco	OD-CUSC	Informe	187	61	61	100%	248	248	100%
0017	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN -Junin	OD-JUNI	Informe	104	34	44	129%	138	148	107%
0018	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - Loreto	OD-LORE	Informe	30	35	73	209%	65	103	158%
0019	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN -Puno	OD-PUNO	Informe	73	133	59	44%	206	132	64%
0020	ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - Tumbes	OD-TUMB	Informe	140	18	50	278%	158	190	120%

Fuente: OEFA – Órganos Institucionales

Elaboración: OEFA - Oficina de Planeamiento y Presupuesto



3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Las actividades ligadas al principal Objetivo Estratégico del OEFA "Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental" han tenido relativamente una buena ejecución.

La Dirección de Supervisión (DS), en el año 2011, tuvo una ejecución de metas físicas del 97% del total de lo programado. Para el logro de dichas metas, esta Dirección como parte de sus objetivos, se propuso:

La supervisión Ambiental a Entidades Públicas a nivel nacional, regional y local.

Fortalecimiento de capacidades de las EFA para la formulación del PLANEFA.

Efectuar el seguimiento a las zonas con Ecosistemas Protegidos y zonas con conflictos ambientales.

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Ampliación de Incentivos (DFSAI), en el año 2011, logro ejecutar el 100% de las metas físicas, para lo cual, logró culminar la totalidad de propuestas normativas programadas para el año 2011.

En el marco del proceso de fiscalización, se emitieron 157 cartas del inicio de PAS, 36 análisis de informes de supervisión y 120 resoluciones que resuelven procesos administrativos sancionadores.

Adicionalmente se ha cumplido con las metas en los rubros: generación y difusión de información y fortalecimiento institucional.

La Dirección de Evaluación (DE), en el año 2011, realizó una ejecución de metas físicas del 97% del total de lo programado. Básicamente en la realización de actividades de vigilancia de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo).

3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL

El OEFA, empezó el año con un plantel básico de 139 personas en condición CAS, en el mes de marzo se contó solamente con 133 CAS, para el mes de junio se contaron con 153 CAS, cerrando el mes de diciembre con 146 CAS.

Es necesario precisar que en la Presidencia del Consejo Directivo se incluye a personal de la Coordinación de operaciones (6), de la Coordinación con fiscalías especializadas en materia ambiental (3) y de la transferencia sectorial de funciones (1).

El total de personal CAS, que concluyeron actividades en el 2011, fueron 55 personas, de las cuales 20 CAS le corresponden a la Dirección de Supervisión, 22 CAS a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Ampliación de Incentivos y 13 CAS a la Dirección de Evaluación.

PERSONAL C.A.S. OEFA - 2011

ÓRGANO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PCD	12	12	11	11	13	13	14	13	11	11	12	13
TFA	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2
SG	5	5	5	5	5	8	8	8	7	7	6	6
OCI	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
OAJ	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
OPP	8	8	9	9	8	7	7	6	5	5	4	4
OA	26	26	26	26	26	29	29	29	28	28	28	29
OCAC	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
OTI	13	13	12	12	12	11	11	11	11	11	11	11
DE	19	19	17	17	15	14	14	14	14	14	14	13
DS	21	21	22	21	18	19	19	19	19	19	19	20
DFSAI	17	17	15	15	14	23	23	23	23	23	21	22
OD-MDD	2	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	2
OD-PUNO	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2
OD-TUMB	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3
OD-JUN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OD-LORE	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
OD-AREQ	1	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2
OD-CAJA	0	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2
OD-CUS	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL	139	137	133	132	137	153	154	152	147	146	144	146

La ejecución presupuestal en el ejercicio 2011- a nivel de devengado - ascendió a S/. 24'438,278.61 que represento el 55.8% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2011, como se detalla en el Cuadro siguiente.



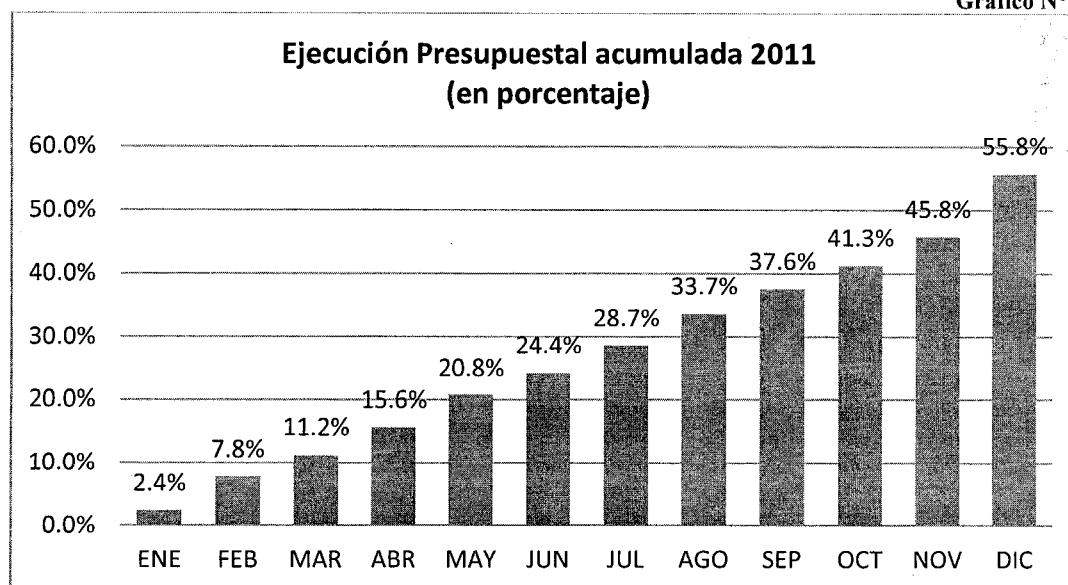
EJECUCIÓN DEVENGADO – EJERCICIO FISCAL 2011

GENÉRICA / ESPECÍFICAS	PIA 2011	PIM 2011	Ejecución 2011	% Ejec / PIM
5. GASTOS CORRIENTES	23,156,989.00	34,204,526.00	23,143,524.42	67.7%
1. Personal y obligaciones sociales	0.00	1,267,251.00	441,416.62	34.8%
3 Bienes y servicios	23,156,989.00	32,917,275.00	22,691,681.42	68.9%
5. Otros gastos	0.00	20,000.00	10,426.38	52.1%
6. GASTOS DE CAPITAL	3,929,000.00	9,616,618.00	1,294,754.19	13.5%
6. Adquisición de activos no financieros	3,929,000.00	9,616,618.00	1,294,754.19	13.5%
TOTAL NUEVOS SOLES	27,085,989.00	43,821,144.00	24,438,278.61	55.8%

Durante el 2011, la evolución del gasto acumulado, tuvo un ritmo de ejecución lento. Básicamente por la aplicación y ejecución del D.U. N° 012-2011, que tuvo su vigencia en el 2do trimestre del 2011. El cual además no permitió utilizar los fondos del incremento del presupuesto institucional el cual vario de 27 millones de nuevos soles a 43.8 millones de nuevos soles.



Gráfico N° 1



3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta lo correspondiente a los órganos institucionales del OEFA.

ALTA DIRECCIÓN

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Presidencia del Consejo Directivo ha realizado principalmente las siguientes actividades¹:

Durante el año 2011 se han llevado a cabo 29 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 17 fueron sesiones ordinarias y 12 fueron sesiones extraordinarias.

Entre los principales acuerdos se encuentran los siguientes:

1. Aprobación del Reglamento Interno del Tribunal de fiscalización Ambiental.
2. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
3. Aprobación del proyecto del Reglamento de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
4. Ampliar hasta el 02 de marzo de 2012, el plazo para concluir el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector Pesquería de PRODUCE al OEFA.

La Presidencia de Consejo Directivo, emitió 86 Resoluciones, entre las que destacan las siguientes Resoluciones:

- Resolución N° 085-2011-OEFA_PCD.- Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2012 del OEFA.
- Resolución N° 084-2011-OEFA_PCD.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2012 del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Resolución N° 079-2011-OEFA_PCD.- Designar a la Señora Bióloga BEATRIZ ROSARIO ALCÁNTARA MEDRANO DE JIMÉNEZ, como Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Resolución N° 078-2011-OEFA_PCD.- Designar al Señor Biólogo JAVIER LATOURE SÁNCHEZ, como Director de la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Resolución N° 076-2011-OEFA_PCD.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Reprogramado II 2011 del OEFA.
- Resolución N° 067-2011-OEFA_PCD.- Autorizar viaje al exterior para participar en el Curso “Políticas de Protección Ambiental” realizado en Seúl – Corea de las Señoras: Lilian Lourdes Carrillo Meza y Gladys Kailyn Rengifo Reátegui.
- Resolución N° 066-2011-OEFA_PCD.- Autorizar viaje al exterior para participar en el Curso “Adecuación y Manejo de la descarga de aguas residuales por las minerías e industrias en América central” realizado en Osaka – Japón a la Señora: Paola Chinen Guima.
- Resolución N° 044-2011-OEFA_PCD.- Aprobar la Directiva “ Normas para la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia en el OEFA”.
- Resolución N° 048-2011-OEFA_PCD.- Aprobar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2011-2015 del OEFA.



¹ Ver Cuadro N° 01 del Anexo.

- Resolución N° 053-2011-OEFA_PCD.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de denuncias Ambientales – SINADA en la Sede Central de Lima y 7 Oficinas Desconcentradas, con Código SNIP 144949y cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/.6'491,652.20. El mencionado Proyecto de Inversión Pública se ejecutará mediante administración directa, siendo su plazo de ejecución 31 meses.

Se han realizado reuniones que permite el seguimiento de las acciones de los órganos de línea.

Se ha suscrito 12 convenios interinstitucionales con:

- Gobierno Regional de Lima.
- SENAMHI.
- Municipalidad Distrital de Yavari.
- Convenio Específico entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y el Gobierno Regional de Lima en materia de Supervisión Ambiental de Actividades Mineras.
- INICTEL-UNI.
- Gobierno Regional de Junin.
- Gobierno regional de Loreto
- Municipalidad Provincial de Trujillo
- Universidad ESAN.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE).
- Colegio de Economistas de Lima.



Adicionalmente, se realiza la Coordinación de Operaciones, la Coordinación con las fiscalías especializadas en material ambiental – COFEMA y la Coordinación de transferencias sectoriales y apoyo a cooperación técnica nacional e internacional, cuyos coordinadores manifiestan:

En lo que se refiere a la Coordinación de Operaciones:

Coordinación General

- Organización y Supervisión de las actividades desarrolladas por las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Organización y Supervisión de las actividades desarrolladas por los funcionarios del Sistema de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA de la Sede Central.
- Coordinación con los Órganos de Línea para el apoyo de acciones de campo en procesos de visitas técnicas, denuncias sobre derrames de líquidos contaminantes, sustancias tóxicas, y deslizamientos.
- Coordinación con los Órganos de Apoyo del OEFA para el apoyo administrativo, técnico y legal de las Oficinas Desconcentradas.
- Generación de los requerimientos solicitados por los Encargados de las Oficinas Desconcentradas.
- Coordinación con la Oficina de OTI para la actualización permanente del Sistema Informático de Denuncias Ambientales.
- Realización de viajes de inspección a las Oficinas Desconcentradas de Arequipa, Cajamarca, Cusco y Loreto.
- 8.- Realización de viaje de inspección al área del SINADA de la Oficina Desconcentrada de Cajamarca.

- Desarrollo del Manual de Organización, Funciones y Procedimientos del SINADA, pendiente de aprobación.
- Desarrollo del Manual de Procedimientos Operativos para Emergencias Ambientales, pendiente de aprobación.
- Desarrollo del Estudio de Factibilidad de Implementación del Centro de Control del OEFA.
- Visitas de trabajo con las Autoridades de Gobiernos Regionales y Municipalidades.
- Organización de Video Conferencia con los encargados del área del SINADA de las Oficinas Desconcentradas.
- Asesoramiento a la Alta Dirección en aspectos relacionados con las funciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Asesoramiento a la Alta Dirección en aspectos relacionados con las funciones del SINADA.
- Participación en comisiones de trabajo con los Directores y Jefes de Oficina del OEFA.
- Presentación de proyecto de Exposición ante el Consejo Directivo fundamentando la necesidad de establecimiento de las nuevas Oficinas Desconcentradas que faltan en las regiones.

Logros obtenidos

- Elaboración y desarrollo del plan de trabajo para el establecimiento e implementación de las Oficinas Desconcentradas.
- Dirección y Supervisión de las actividades de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas.
- Dirección y Supervisión de las actividades mensuales del SINADA.
- Monitoreo del desarrollo de 06 Seminarios-Taller realizados por la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas.
- Coordinación con los Órganos de Línea para Supervisiones realizadas en Regiones a los Administrados.
- Realización de 5 visitas de Inspección a las Oficinas Desconcentradas de Arequipa (2), Cusco, Cajamarca, Iquitos, constatando debilidades y proponiendo alternativas para un mejor desempeño de sus funciones..
- Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos Regionales, y Locales a través del desarrollo de Seminarios Talleres de Fortalecimiento de las Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA.
- Fortalecimiento de la presencia del OEFA en las ciudades donde se encuentran las Oficinas Desconcentradas.
- Elaboración de la Guía de Trabajo de las Oficinas Desconcentradas.
- Consolidación del trabajo de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas, modificando su estructura por una más funcional.



Identificación de problemas presentados

- Personal incompleto en la oficina de la Coordinación de Operaciones y Oficinas Desconcentradas.
- Área de la oficina de las Coordinaciones de las Oficinas Desconcentradas muy reducida.
- Disponibilidad de equipos de comunicaciones (celulares) para los Coordinadores de las Oficinas Desconcentradas, no permiten una adecuada coordinación.
- Escaso equipamiento y mobiliario en las Oficinas Desconcentradas.
- Falta de moviidades en las Oficinas Desconcentradas.

- Falta de material de difusión del OEFA.
- Falta de información de los Órganos de Línea (Plan Anual de Supervisión Ambiental).
- Reducidos fondos para pagos en efectivo FPPE.
- Trámites administrativos no adecuados y muy lentos para las gestiones de las OODD.
- Problemas de Software en los equipos de las Oficinas Desconcentradas y falta de comunicación vía internet.
- Falta de un ambiente adecuado para la implementación del Centro de control del OEFA
- Indisponibilidad de un ambiente adecuado para la implementación del Centro de Control del OEFA - CECOFEA.
- Indisponibilidad de ancho de banda adecuado para la integración tecnológica de las Oficinas Desconcentradas, incluyendo el área de SINADA con la Sede Central.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Completar el personal básico para el funcionamiento de la Coordinación de Operaciones, coordinación de Oficinas Desconcentradas y las OODD.
- Requerimiento y adquisición de los diferentes equipos faltantes en Coordinación de Operaciones, coordinación de Oficinas Desconcentradas y las OODD.
- Requerimiento de material impreso sobre funciones del OEFA así como del SINADA a OCAC para distribución en las OODD.
- Mayor coordinación entre la Coordinación de Operaciones y los Órganos de Línea.
- Adquisición y asignación de vehículos para las Oficinas Desconcentradas.
- Se ha propuesto a la Oficina de Administración el estudio de alternativas para agilizar los procedimientos administrativos con las OODD y reducir los tiempos para la atención de requerimientos y otras gestiones.
- Propuesta de incremento de fondo para pagos en efectivo FPPE.
- Requerimientos a OTI para solucionar problemática técnica de equipos en las Oficinas Desconcentradas así como la capacitación del personal de las OODD en el uso de los aplicativos disponibles.
- Completar el establecimiento de Oficinas Desconcentradas en todas las Regiones (16).
- Requerir a las Direcciones los instrumentos de gestión que se requieren para las funciones de las OODD.
- Realizar los Seminario-Talleres para fortalecer conocimiento del SINEFA a nivel nacional en todas las OODD así como en las ciudades donde aún no se cuenta con OODD.
- Desarrollo e implementación de una Manual de Procedimientos para la actuación de las OODD.
- Desarrollo de un Seminario Taller de "Fortalecimiento de las Capacidades de los Encargados de las Oficinas Desconcentradas" en la ciudad de Lima con la participación de todos los Encargados.
- Establecer un lugar donde implementar el Centro de Control "CECOFEA" en alguno de los locales del OEFA en Lima.



Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales

- Recepción y verificación documental (folios, fotografías, DVD, etc.) de las denuncias ambientales recibidas vía Trámite Documentario.

- Registro de la denuncia ambiental en la Ficha del SIGEFA, para determinar o no su admisión, no admisión o improcedencia.
- Derivación de la denuncia a la Dirección de Supervisión para su respectiva investigación.
- Comunicación al denunciante, señalándole la admisión o improcedencia de su denuncia, vía correo electrónico.
- Atención personal a los Ciudadanos, que vienen a presentar una denuncia, tanto como personas naturales o en representación de una persona jurídica.
- Absolver consultas telefónicas relacionadas con actividades que pudieran estar impactando en el ambiente a nivel nacional, brindando la asesoría correspondiente para su presentación posterior como denuncia al ambiente.
- Monitoreo del correo electrónico de denuncias ambientales, para verificar el envío de una presunta denuncia ambiental y realizar su registro o no en el sistema.
- Coordinar con los profesionales especialistas de la Dirección de Supervisión, para obtener información de la gestión efectuada a la denuncia y hacer el seguimiento correspondiente, en términos de su avance, con la finalidad de brindar las respuestas adecuadas a los ciudadanos que consultan sobre el caso presentado.
- Coordinación técnica y legal interna entre los funcionarios del SINADA, para la adecuada admisión de las denuncias, previas a su registro en el SIGEFA.
- Informar a Coordinación de Operaciones, las actividades realizadas y el avance de los pedidos formulados por su oficina a través del correo electrónico.
- Atención, por turnos, a los Ciudadanos (incluye hora de refrigerio) durante el horario laboral de tal modo puedan presentar una denuncia o soliciten ser asesorados asesoría técnica o legalmente, en forma personal o telefónica.
- Solicitudes realizadas a la OTI, respecto de corregir, mejorar o levantar fallas en el SIGEFA.
- Se ha solicitado diversas actualizaciones a la OTI, relacionadas al software de atención de denuncias ambientales.
- Se viene impulsando la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el OEFA y la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de establecer un Servicio de Alertas Socio-Ambientales tempranas – SAAT.



Logros obtenidos

- El SIGEFA ha sido mejorado constantemente, lo que ha permitido registrar las denuncias ambientales dentro del mismo día de haber sido estas presentadas, así como realizar preliminarmente su monitoreo.
- Se ha fortalecido el acercamiento con los Especialistas de la Dirección de Supervisión, respecto a las consultas relacionadas a la gestión de un caso denunciado y que se encuentra en proceso de investigación.
- Se ha integrado el SINADA al SIG del OEFA.
- Capacitación a los profesionales de Trámite Documentario proporcionándoles información básica que permita potenciar su actividad, ello con la finalidad de afianzar el trámite de los documentos derivados al SINADA.

- Se viene impulsando la firma del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el OEFA y la Defensoría del Pueblo con la finalidad de establecer un Servicio de Alertas Socio-Ambientales Tempranas – SAAT.

Identificación de problemas presentados

- El SINADA no se encuentra autorizado por la Alta Dirección a ejecutar el Seguimiento y monitoreo del estado de las denuncias en las entidades fiscalizadoras ambientales EFA, lo que no permite conocer el avance de atención y solución de estos casos que causan afectaciones al ambiente.
- El SIGEFA, aún debe ser mejorado, ya que carece de algunas aplicaciones, por ellos actualmente se vienen desarrollando reuniones con diversas empresas que han presentado soluciones tecnológicas para el desarrollo de la plataforma de denuncias ambientales, en el marco del Proyecto SINADA.
- Aún no se cuenta con una central de llamadas en la cual puedan grabarse las mismas.
- Existen denuncias ambientales, que tienen retrasos considerables en la Dirección de Supervisión, sin que el denunciante obtenga información y una solución o mitigación de su caso, por parte del OEFA.
- El SINADA continúa estando considerado en la estructura orgánica y funcional del OEFA, como una actividad de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano (OCAC), no gozando de presencia orgánica independiente, lo cual debe contemplarse en el nuevo ROF.
- Se hace necesario y se ha solicitado la contratación de 2 practicantes (Geógrafo y Abogado) para actualizar la información en el SIG del OEFA integrado al SINADA.



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se hace necesario y se ha solicitado la contratación de 2 practicantes (Geógrafo y Abogado) para actualizar la información en el SIG del OEFA integrado al SINADA.
- La apertura de las Oficinas Desconcentradas del OEFA han incrementado la cantidad de denuncias que nuestro organismo viene recibiendo, siendo la tendencia a aumentar, por lo que contar con personal de apoyo resulta necesario con la finalidad de cumplir eficientemente con las funciones encomendadas al SINADA, ello fue puesto de manifiesto en el Informe N° 04-2011-OEFA/SINADA.
- El SINADA, debe incluirse en el MOF y ROF del OEFA, para considerarla como una dependencia con nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica del OEFA.
- Debe ejecutarse una revisión total de los casos denunciados con especialistas de la Dirección de Supervisión.
- Aprobar el Manual del SINADA propuesto por la Coordinación de Operaciones del OEFA.
- Fortalecer las Oficinas Desconcentradas del OEFA con la incorporación de profesionales especializados en derecho ambiental, ingeniería, biología y otras carreras afines a la gestión del OEFA para fortalecer las coordinaciones y accionar en materia ambiental con las demás instituciones integrantes del Sistema Nacional de Evaluación y fiscalización Ambiental. Asimismo, las Oficinas Desconcentradas deben contar con los servicios de telefonía e internet, así como de vehículo para

facilitar su quehacer y desplazamientos a puntos de inspección fuera de las ciudades.

- Fortalecer, a través del asesoramiento y colaboración interinstitucional, a las entidades públicas y las unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales, a fin que cuenten con instrumentos administrativos y normativos de gestión para ejercer las funciones de fiscalización ambiental.

Coordinación de Oficinas Desconcentradas

- Apoyo y Coordinación con los Órganos de Línea para acciones de campo en procesos de supervisión y de Inspecciones ambientales a Administrados a nivel nacional.
- Apoyo y coordinación con los Órganos de Línea para acciones de campo en procesos de visitas técnicas, denuncias sobre derrames de líquidos contaminantes, sustancias tóxicas, y deslizamientos.
- Apoyo y coordinación con los Órganos de Línea para acciones de campo en calidad de observadores y
- Veedores con participación en Grupos Técnicos, en Mesas de Trabajo, Diálogos, Audiencias Públicas y reuniones.
- Participación en acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad ambiental organizando charlas técnicas a diversas instituciones.
- Participación en acciones de prevención, simulacro y alerta en posibles desastres naturales
- Participación en la capacitación a Entidades Públicas – EFAS – en temas de gestión ambiental.
- Participación en la capacitación a Entidades Públicas en temas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.
- Participación en reuniones Multisectoriales en cumplimiento de D.U.012-2010 dentro del proceso de la Formalización de las actividades mineras ilegales.
- Participación en acciones multisectoriales de Inspección y de Fiscalización a la actividad minera ilegal como observadores.
- Reuniones de trabajo con Comisiones Ambientales Municipales para aprobación del PIGARS.
- Elaboración de informes sobre Flora y Fauna
- Visitas de trabajo a Autoridades del Gobierno Central, Regional y Municipal.
- Reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo.
- Participación en video-conferencias.
- Elaboración de Directorios de Entidades Públicas Regionales.
- Elaboración de Directorio de actores locales privados y públicos.
- Elaboración de actividades productivas con impactos negativos al medio ambiente.
- Elaboración de relación de Empresas Productivas Regionales.
- Elaboración de mapas de acceso en las Regiones.
- Elaboración de relación de conflictos ambientales Regionales.
- Realización de visitas protocolares a Instituciones Públicas-EFAS.
- Participación en Congresos Internacionales.
- Participación en reuniones con Parlamentarios.
- Elaboración y propuestas de Convenios Marco de cooperación Interinstitucional.
- Compendio de Normas Ambientales Regionales y Locales.



Logros obtenidos

- Supervisión al 100% de las actividades anuales en 07 Oficinas Desconcentradas, solo en la OD de Puno no se llegó a cumplir el objetivo esperado.
- Diseño, Monitoreo y Participación en el desarrollo de los 06 Seminarios-Taller realizados por las Oficinas Desconcentradas.
- Coordinación con los Órganos de Línea para Supervisiones realizadas en Regiones a los Administrados.
- Realización de 10 visitas de trabajo e Inspección a las Oficinas Desconcentradas.
- Más de 850 Funcionarios fortalecidos en sus capacidades en el conocimiento del SINEFA, vía 06 Seminarios-Taller.
- Se gestionaron Convenios Marco de cooperación Interinstitucional en todas las 08 Oficinas Desconcentradas
- Con Entidades de Gobiernos Regionales y Locales.
- Fortalecimiento de la presencia del OEFA en las 08 Regiones donde hay Oficinas Desconcentradas.
- Realización de Guías de Auto-verificación en apoyo a la Dirección de Supervisión en las 08 Regiones.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de las Oficinas Desconcentradas
- Implementación, equipamiento y dotación de personal técnico (Encargados, Abogados, Asistentes Administrativos y Choferes), para el funcionamiento Administrativo-Operativo de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Realización de acciones de Supervisión Ambiental en las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Apoyo de las 08 Oficinas Desconcentradas al MINAM en el tema de Metas-Indicadores asignados al Ministerio del Ambiente.
- Implementación del Programa Diario de Actividades de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Diseño e implementación de un sistema de Planificación y Control de eventos para las Oficinas Desconcentradas.
- Apoyo a los Gobiernos Regionales y Locales en la elaboración de su PLANEFA.



Identificación de problemas presentados

- Falta de asignación de vehículos propios para llevar a cabo las diligencias de Supervisión ambiental de Parte de las Oficinas Desconcentradas.
- Falta de asignación de personal para completar cuadros Profesionales, Técnicos y Choferes.
- Falta de equipos para completar equipamiento de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Problemas de convulsión social en algunas zonas.
- Falta de Instrumentos de Gestión Ambiental de parte de los Gobiernos Regionales y Locales para fiscalizar.
- Falta de presupuesto, personal y de equipos en los Gobiernos Regionales y Locales para fiscalizar.
- Falta de presupuesto en las Oficinas Desconcentradas.
- Falta de material de difusión del OEFA.
- Falta de compromiso de las autoridades públicas – EFAS - en solucionar problemas ambientales.

- Limitada coordinación e información proporcionada por los Órganos de Línea (Plan anual de Supervisión Ambiental).
- Desconocimiento de competencias en materia ambiental por nuevos funcionarios ediles.
- Bajo nivel de respuesta y de preparación de funcionarios ediles en participación de fortalecimiento de capacidades.
- Fondos para pagos en efectivo FPPE (Caja Chica) muy limitado.
- Trámites en general muy lentos al interior del OEFA.
- Problemas de Software en los equipos de las Oficinas Desconcentradas y falta de comunicación vía internet.
- Falta de medios de comunicación eficaz de los Coordinadores en Lima (falta de salida a celulares en teléfono Fijo y falta de asignación de celulares para coordinar directamente con los Encargados de las 08 Oficinas Desconcentradas a nivel nacional.)

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Programa de asignación de vehículos (Pick-Up doble cabina) para las Oficinas Desconcentradas iniciado con La Oficina Desconcentrada de Cusco.
- Asignación de cuadros completos de personal para las Oficinas Desconcentradas en stand-bye.
- Requerimientos de equipos faltantes definidos y en trámite.
- Continuo apoyo de las Oficinas Desconcentradas a los GORES y GOLOS en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental.
- Elaboración de diseño e impresión de nuevos trípticos en formato A-4 Institucionales para uso de las Oficinas Desconcentradas.
- Extremar nivel de acercamiento, apoyo y de coordinación con los GORES y GOLOS.
- Propuesta de incremento de fondo para pagos en efectivo FPPE (Caja Chica).
- Requerimientos a OTI para solucionar problemática técnica de equipos en las Oficinas Desconcentradas.
- Confirmar necesidad de equipamiento con equipos ad-hoc a Coordinadores en Lima.
- Mayor nivel de coordinación con Órganos de Línea .
- Fortalecer capacidades de las EFAS en provincias en tema del SINEFA.
- Apoyar con asistencia técnica a las EFAS en su formulación de Instrumentos de gestión Ambiental.
- Continuar con la implementación logística de las 08 Oficinas Desconcentradas.
- Completar el establecimiento de Oficinas Desconcentradas en todas las Regiones.
- Requerir a los Órganos de Línea Guías y Protocolos de actuación para la Supervisión Ambiental.
- Continuar desarrollando Seminario-Talleres para fortalecer conocimiento del SINEFA a nivel nacional.
- Desarrollar una Guía Rápida de procedimientos para las Oficinas Desconcentradas.
- Realizar en Lima una plenaria para fortalecer capacidades de los Encargados de las Oficinas Desconcentradas con la participación de todas las Áreas del OEFA.
- Acelerar proyecto de implementación del SINADA en las Oficinas Desconcentradas.
- Apoyo en talleres del PLANEFA.



Centro de Control

- Desarrollo de una propuesta para la Implementación de un Centro de Control del Organismo de Evaluación y Supervisión del OEFA.
- Desarrollo de las especificaciones del equipamiento requerido para el correcto funcionamiento del Centro de control
- Establecimiento del personal necesario para el funcionamiento eficiente del Centro de Control.
- Propuesta para la ubicación y características del ambiente donde se implementará el Centro de Control.
- Desarrollo de las funciones del Centro de control.
- Está pendiente de aprobarse la propuesta de la implementación del Centro de Control.

Logros obtenidos

- Se encuentra completamente desarrollado el estudio del proyecto para la implementación del Centro de Control del OEFA

Identificación de problemas presentados

- No se cuenta en las actuales instalaciones de los dos locales del OEFA de un ambiente adecuado en cuanto a ubicación y dimensiones donde funcione el Centro de Control del OEFA.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se está a la espera de la disponibilidad de algún ambiente en cualquiera de los dos locales del OEFA, o en su defecto el alquiler de un nuevo local en el que se pueda disponer de un ambiente adecuado según las especificaciones descritas en la propuesta



En lo que se refiere a la Coordinación con las fiscalías especializadas en material ambiental - COFEMA:

- Se ha elaborado informes técnico-legales fundamentados a solicitud de diversas fiscalías ambientales, reduciendo al mínimo las solicitudes pendientes del año 2010, quedando por atender únicamente aquellas que requieren información adicional.
- Identificación de sectores o entidades competentes para elaborar informes técnico-legales fundamentados a requerimiento del Ministerio Público, derivando las solicitudes para su atención.
- Se está participado en diligencias de ratificación de informes técnico-legales fundamentados.
- Informe a la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente de los informes técnico-legales remitidos al Ministerio Público para que ejerza su función de defensa de los intereses del Estado.
- Se está participando en reuniones interinstitucionales con diversas entidades del Estado (Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República) y coordinando telefónicamente con las fiscalías ambientales a fin de ejecutar acciones conjuntas que permitan cumplir la normatividad ambiental.

Logros obtenidos

- Los informes técnico-legales fundamentados elaborados por el COFEMA han dado origen a inicio de procesos penales contra los presuntos infractores ambientales.
- Reducción al mínimo de solicitudes pendientes de atención.
- Afianzar las relaciones entre el Ministerio Público y el OEFA para el mejor desempeño de sus funciones.

Identificación de problemas presentados

- El COFEMA-PCD, al no encontrarse orgánicamente establecido, tiene que canalizar el envío de los oficios de respuesta de los requerimientos del Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional a través de la DFSAI, lo cual origina un atraso considerable en su atención.
- Las diligencias de ratificación de informes técnicos fundamentados se realizan en la jurisdicción donde se ha cometido la presunta infracción ambiental, lo cual limita la participación de los consultores del COFEMA-PCD al tener que asumir el costo de sus viáticos o el envío de comunicaciones a las fiscalías ambientales ubicadas en provincias.
- En ocasiones, la documentación proveniente del Ministerio Público es recibida por el OEFA en forma extemporánea, lo cual imposibilita el cumplimiento de diligencias.
- Los oficios del Ministerio Público son recibidos por el COFEMA-PCD como mínimo dos días después de su llegada al OEFA, lo cual ocasiona una demora adicional en su atención.
- Los profesionales que prestan servicios en el COFEMA-PCD están como terceros consultores, a pesar de que el producto (informes técnico-legales fundamentados) es el mismo mensualmente, lo cual dificulta la renovación de sus servicios, pudiendo significar además un posible fraccionamiento en el producto entregado.
- No se cuenta con espacio ni mobiliario para cautelar la información recibida y/o emitida por el COFEMA-PCD.



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Coordinación vía telefónica, correo electrónico y fax con el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional para la efectiva y oportuna atención de sus requerimientos.
- Se ha emitido el Memorando N° 106-2011-OEFA/COFEMA, a fin de cautelar la seguridad de los bienes e información asignados.

En lo que se refiere a la Coordinación de transferencias sectoriales y apoyo a cooperación técnica nacional e internacional:

Transferencias Sectoriales

OSINERGMIN

- Consolidar y asistir al proceso de Transferencia de Funciones de OSINERGMIN al OEFA.
- Elaboración del informe de cierre final del Proceso de Transferencia de Funciones Ambientales de OSINERGMIN al OEFA.

Ministerio de la Producción

- Elaboración de la Propuesta del Decreto Supremo en el cual aprueban el inicio del proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Propuesta de Resolución de PCD para conformar la comisión de transferencia.
- Taller Inter Institucional para determinar el Proceso de Transferencias Sectoriales con el Ministerio de la Producción.
- Reuniones de trabajo interno para la elaboración del plan de trabajo para la transferencia de funciones de las diversas entidades sectoriales con responsabilidad de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental.
- Reuniones de trabajo interno con los coordinadores de enlace, para la elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades para el proceso de transferencia sectoriales integrando aportes de los órganos de línea y apoyo.
- Coordinaciones inter institucionales (PRODUCE, MINAM) para el proceso de transferencia.
- Seguimiento y coordinación del Decreto Supremo para la aprobación y publicación en el Diario El Peruano; en el cual aprueban el inicio del proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Reuniones de trabajo interno para la elaboración del diagnóstico, identificando causas y efectos y generando propuestas las cuales van a enriquecer al plan de trabajo para la transferencia de funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Recepción de propuestas de los órganos de línea y apoyo, integrándolas en el cronograma de actividades para el proceso de transferencia sectoriales.
- Elaboración del Informe Interno de la Comisión de Transferencias Sectoriales a los Secretarios Generales de PRODUCE y el OEFA.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- Formulación y Elaboración del plan de trabajo para el Proceso de Transferencia de Funciones en materia ambiental del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y organismos adscrito.
- Desarrollo de la propuesta del cronograma de actividades para el proceso de transferencia de funciones en materia ambiental del MTC y organismos adscritos al OEFA

Apoyo Cooperación Técnica Nacional e Internacional

- Elaboración de la Propuesta del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades del OEFA" en el formato del Sistema Nacional de Inversión Pública. Para buscar recursos del Tesoro público y cooperación internacional.
- Elaboración del Proyecto de Cooperación Internacional Perú – Colombia "Promoción de la cultura ambiental en el ámbito de la frontera binacional de Perú y Colombia" Cooperación SUR SUR.

- Diseño del Seminario Internacional “Fiscalización Ambiental: Retos y Desafíos”.
- Elaboración del Seminario “Gestión de Presupuesto por Resultados por el OEFA”.
- Coordinación y elaboración del Seminario “Gestión y Tratamiento de desechos en Áreas Urbanas”.
- Coordinación y elaboración del Marco Lógico del Proyecto de “Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en la Actividades Minero Energéticas” financiado por el Gobierno Canadiense por 18 Millones de Euros para 10 Años Declarados viables y de inicio Agosto del 2011.
- Elaboración y coordinaciones pertinentes del Convenio que Fortalecerá Fiscalización Ambiental de los Ticuna – Du Ugu de Yavari.

Logros obtenidos

Transferencias Sectoriales

- Transferencia de funciones en materia de fiscalización ambiental del OSINERGMIN al OEFA de los subsectores hidrocarburos líquidos, gas y electricidad.
- Coordinaciones inter institucionales para la firma del Decreto Supremo por el Ministerio de la Producción.
- Publicación del Decreto Supremo 009-2011-MINAM que da inicio al proceso de transferencia PRODUCE OEFA.
- Exposición de motivos anexo al proyecto de Decreto Supremo
- Conformación de la Comisión de Transferencia PRODUCE – OEFA; oficializado mediante RM N° 191-2011-PRODUCE del 20 de junio del 2011 y Resolución de Presidencia del Consejo Directo N°034-2011-OEFA/PCD.
- Propuesta de directiva sobre funciones y actividades a desarrollar por la comisión de transferencia.
- Se han generado los insumos necesarios para comenzar otras transferencias como Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de agricultura, entre otros.
- Proyecto de directiva sobre procedimientos para la transferencia en materia ambiental del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Diagnóstico situacional del Ministerio de Ambiente en actividades con competencia ambientales afines al OEFA.
- Plan de Trabajo para el proceso de Transferencias Sectoriales del Ministerio de la Producción al OEFA, que contiene las estrategias a seguir, el diagnóstico, cronograma de actividades programas, entre otros.



Identificación de problemas presentados

- Desarticulación del OEFA en el desarrollo de sus actividades, existe descoordinación Intrainstitucional, cambio de actores en cada proceso.
- Limitada comunicación, expresada en desconocimiento y/o desactualización genera Indiferencia de los órganos de línea en asistir oportunamente al proceso y desarrollo de propuestas de gestión.
- Información recibida por los actores no se responde en forma oportuna, generando riesgos al cumplimiento de objetivos.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Reuniones de coordinación Intrainstitucional y designación de coordinadores de enlace.
- Socialización de los planes de trabajo e incorporación de aportes de los órganos de línea, asesoramiento y apoyo.
- Visita de campo a la ciudad de Chincha y otras localidades aledañas como parte de las acciones acordadas en el marco del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA) y el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE).
- Apoyo a la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores en la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA).
- Participación en las reuniones que convocó la Comisión Ambiental Multisectorial que conduce el Ministerio del Ambiente.

SECRETARÍA GENERAL

Las principales actividades de la Secretaría General² se presentan a continuación:

- Se han realizado seis (12) reuniones con el Comité de Gestión del OEFA.
- Se han realizado (12) reuniones con Directores y Jefes de Oficina.
- Ha sido aprobado por el Presidente del Consejo Directivo el Presupuesto Institucional de Apertura, el Plan Operativo Institucional, el Plan Anual de Contrataciones y la Escala Remunerativa.
- Se han emitido Diecisiete (38) Resoluciones de Secretaría General.
- Se han aprobado las siguientes Directivas:
 - Directiva de "Lineamientos para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nocturno por Sismo y Tsunami en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a realizarse el día 26 de febrero de 2011 a las 20:00 horas"
 - "Directiva para la Implementación y Uso del Lactario Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".
 - "Directiva de Normas de Seguridad Interna del OEFA"
 - Aprobar el Plan Ecoeficiencia del OEFA.
- Se han efectuado seis (12) supervisiones relativas a la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción.
- Se han supervisado las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA en Lima, Loreto, Tumbes, Callao, Pasco, Iquitos, Huaral, Cañete, Huaura, Barranca y Huacho.
- Se ha coordinado dos (03) acciones de seguridad, defensa nacional y defensa civil: simulacro de sismo nocturno y diurno.
- Se ha supervisado las actividades de registro, publicación y archivo de la documentación oficial en la remisión al Diario Oficial "El Peruano" de diez y seis (16) Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo para su respectiva publicación.
- Se ha supervisado la actualización del Portal de Transparencia.
- Un profesional ha asistido al curso de "Seguimiento de medidas correctivas en la auditoría gubernamental".



² Ver Cuadro N° 02 del Anexo.

- El OEFA se encuentra desarrollando el "Proyecto Educativo para la Evaluación de Riesgos Ambientales", dirigido a los alumnos de Educación Primaria del I.E. N° 22658 en la localidad del Guayabo en Chíncha – Ica, con el apoyo de la Fundación de Fútbol del Club Barcelona, quien obsequió una camiseta oficial del equipo español autografiada por los jugadores, para despertar el interés de los niños en el aprendizaje de riesgos ambientales.
- El OEFA se encuentra realizando talleres a nivel nacional, en el marco del fortalecimiento de capacidades de las entidades de fiscalización ambiental y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, en Ayacucho, Ucayali, San Martín, Piura, Lambayeque, Ica, Moquegua, entre otros departamentos.

**ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL**

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Institucional ha realizado sus actividades de acuerdo a su Plan Anual de Control³.

El Plan Anual de Control se aprobó el 21 de abril de 2011, la ejecución de actividades se muestra de acuerdo a este Plan.

- La Actividad de Control 1 se realizó de acuerdo a lo programado. Con Oficio N° 007-2011-OEFA/OCI de 28/01/2011 se elevó a CGR el Informe N° 001-2011-5684/OEFA.
- En la Actividad de Control 2, se culminó de acuerdo a lo programado en el mes de setiembre.
- En la Actividad de Control 3, se emitió Informe elevado con Oficio N° 128-2011-OEFA/SG de fecha 23 de mayo de 2011.
- En la Actividad de Control 4, se informó los avances al proceso de implementación del Sistema de Control Interno con Oficio N° 040-2011-OEFA/OCI de fecha 27/06/2011.
- En la Actividad de Control 5, se emitió el Informe N° 005-2011-5684/OEFA, elevado a la CGR con Oficio N°043-2011-OEFA/OCI de fecha 30/06/2011
- En la Actividad de Control 6, se emitió el Informe N° 001-2011-VEE-OEFA/OCI de fecha 26/05/2011.
- En las Actividades de Control 7 y 8, se emitieron
- En la Actividad de Control 9, se emitió el Informe N° 004-2011-5684/OEFA, elevado a la CGR con Oficio N° 042-2011-OEFA/OCI de fecha 30/06/2011
- En la Actividad de Control 10, se emitió el Oficio N° 021-2011-OEFA/OCI y el Oficio N° 039-2011-OEFA/OCI - avances en el Cumplimiento de Medidas de Ecoeficiencia.
- En la Actividad de Control 11, se emitió el Informe N° 002-2011-OEFA/OCI de fecha 13/04/2011
- En la Actividad de Control 12 se emitió dos Informes de Cumplimiento de Metas a la CGR, no se recibió denuncias.



³ Ver Cuadro N° 03 del Anexo.

- En la Actividad de Control 13 y 14, se emitió informe de cumplimiento de Metas.
- En la Actividad de Control 15, con Oficio N° 010-2011-OEFA/OCI se elevó el proyecto del PAC 2011; asimismo, se emitió el Informe N°019-2010-5684-OEFA a la CGR con Oficio N° 006-2011-OEFA/OCI.
- La Actividad de Control 16, se ejecutó plenamente para lo cual se emitió la Hoja Informativa N° 001-2011-OEFA/OCI elevada al Titular con Oficio N° 014-2011-OEFA/OCI, y se emitió el Informe N° 001-2011-OCI/OEFA/JJZF del 03/05/2011 y elevado al Titular con Oficio N° 027-2011-OEFA/OCI del 03/05/2011.
- La Actividad de Control 17 se realizó según lo programado. Al respecto, se informó a Contraloría con Oficio N° 023-2011-OEFA/OCI de 11/04/2011.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Logros Obtenidos

La Oficina de Asesoría Jurídica en el ejercicio fiscal 2011, emitió 265 informes legales conteniendo opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal; formuló y/o revisó y visó 352 proyectos normativos (Resoluciones, Directivas, Decretos Supremos, proyectos de Ley); participó en 316 reuniones de coordinación institucional, sectorial y multisectorial; elaboró y/o visó 1,058 proyectos de contratos o sus respectivas adendas, así como convenios; y elaboró 365 Reportes de Normas Legales, todo lo cual, forma parte de las actividades del Objetivo Estratégico de lograr una eficiente gestión institucional, prestando el asesoramiento de carácter legal⁴.



Identificación de problemas presentados

Los factores limitantes que se observaron en el ejercicio 2011, fueron la falta de personal profesional especialista en derecho ambiental y en gestión pública; la insuficiencia de la infraestructura asignada a la Oficina de Asesoría Jurídica para albergar adecuadamente a las profesionales abogados que prestan servicios en ella; la falta de conexión a una sola impresora de carga pesada con sistema de impresión automática en ambas caras y la impresión defectuosa de la impresora asignada; la falta de atención del requerimiento de compra de material bibliográfico y normativo; así como la falta de capacitación de las profesionales abogados en beneficio del OEFA. Sin perjuicio de ello, la Oficina de Asesoría Jurídica cumplió su Objetivo Específico y sus funciones como órgano de asesoramiento.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

La Oficina de Asesoría Jurídica ha sobrepasado el grado de cumplimiento de la mayoría de sus actividades operativas programadas, debido principalmente al aumento de consultas de los órganos del OEFA, el aumento de la demanda de formalización de requerimientos de contratación administrativa de servicios bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y su

⁴ Ver Cuadro N° 04 del Anexo.

Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075 -2008-PCM y de la contratación de bienes y servicios bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, lo cual ha demandado una organización adecuada de la carga administrativa y especialización en las profesionales abogados que la integran.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Las actividades realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fueron⁵:

Se formuló el Plan Operativo Institucional 2011 del OEFA, el mismo que se aprobó con Resolución N° 004-2011-OEFA/PCD del 20 de enero de 2011.

Se ha realizado el seguimiento de las actividades operativas 2011.

Se ha realizado la evaluación del Plan Operativo Institucional 2010 y 2011 hasta el III Trimestre.

Se ha realizado la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2011.

Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2011-2016.

Se ha elaborado la Memoria Institucional 2010.

Se participó en la Rendición de Cuentas de Titulares de Pliego 2010.

Se ha realizado la evaluación de los Indicadores de Desempeño 2010 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Se ha diseñado los Indicadores de Desempeño 2011 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Se ha formulado el Programa Presupuestal orientado a Resultados – 2012. Se coordinó el Equipo Técnico que apoyó a la Comisión de Presupuesto 2012, este Equipo estuvo conformado por representantes de las Direcciones, de la Oficina de Administración y de la OPP. El borrador de propuesta se llevó ante el consultor evaluador del MEF, con quien se tuvo dos reuniones y se incorporó sus propuestas. Se logró la aprobación del Programa Presupuestal orientado a resultados “Fiscalización Ambiental.

Se ha participado en la Comisión Sectorial de Naturaleza Temporal para la elaboración del Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA.

Se tiene un representante en la Comisión de Transferencia de Funciones de PRODUCE al OEFA.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2011 se aprueba mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 071-2010-OEFA/PCD.

⁵ Ver Cuadro N° 05 del Anexo.

Mediante RPCD N° 001-2011-OEFA/PCD se incorpora en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 1 847 331.00 provenientes de Saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este saldo está destinado a cancelar las supervisiones mineras realizadas el año 2010.

Mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD del 31 de marzo de 2011, se incorpora en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 14 887 824.00 provenientes del OSINERGMIN al OEFA con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de minería, hidrocarburos y electricidad. Sin embargo, este mismo día se publica el Decreto de Urgencia 012-2011 que no permite gastar contra estos recursos.

Se cumplió con los objetivos de emisión de certificaciones de crédito presupuestario.

Se preparó y remitió a la Oficina de Administración, la información presupuestal para la Cuenta General de la República.

Conformación del Grupo de Trabajo para la documentación de procesos, el cual determinará la caracterización de cada uno de los procesos principales del OEFA para evaluar la nueva estructura organizacional de la Entidad, determinar los responsables, identificar y desarrollar los procedimientos, formatos e instructivos necesarios, identificar los recursos necesarios para desarrollar los procesos necesarios, etc.

Coordinaciones con los diferentes órganos del OEFA, para definir las funciones que deberían cumplir, y modificar el ROF.

Se presentó al MINAM la información documentada y sustentada, para la aprobación del Proyecto de Modificación del TUPA y el Proyecto de Reglamento de Confidencialidad de Información.

Se eligió la metodología de Costos ABC, para la implementación de un Sistema de Costos Basado en Actividades, en el OEFA, según el Pedido del Consejo Directivo. Asimismo, se ha desarrollado un plan de trabajo puesto a consideración de la Secretaría General.

Se formuló y/o levanto observaciones de las diferentes directivas tramitadas a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Investigaciones económicas asociadas a la fiscalización ambiental:

1. Se reformuló el Proyecto de Ley que establece la contribución para acciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental minera, considerando contratos de estabilidad tributaria, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y Dirección de Planeamiento y Presupuesto del MINAM y el sustento nacional e internacional que justifique el aporte de las mineras insertas en el Régimen General.

Identificación de Fuentes de Financiamiento en Cooperación Internacional:



2. Se coordinó con la Oficina de Cooperación Internacional y Negociaciones del MINAM (OCNI), para la identificación de fuentes de financiamiento de la cartera de proyectos, identificándose, al primer trimestre del 2011, tres fuentes de financiamiento en formulación: i) APEC, ii) Cooperación Sur – Sur, iii) Cooperación Australiana.

Formulación de Proyectos ante Fuentes Cooperantes:

3. Proyecto de Cooperación Sur – Sur con Colombia
 - Se remitió la propuesta preliminar y definitiva del proyecto denominado: “Fortalecimiento de capacidades institucionales para la fiscalización ambiental en el ámbito de la Frontera Binacional de Perú y Colombia”. Según cita el Informe Técnico N°0019 - 2011- OEFA/OPP. Abril del 2011.
 - Se coordinó contenidos del proyecto, en el marco de cooperación con la Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales del MINAM y APCI.
4. Proyecto Cooperación Económica Asia Pacifico – APEC
 - Se ha elaborado la propuesta de proyectos en el marco del APEC: Propuesta de proyecto para el control y monitoreo ambiental en áreas marinas, en función a las temáticas priorizadas por APEC. Memorandum N° 0083 - 2011 – OEFA/OPP Marzo del 2011. El documento es sometido a observaciones por parte de Alta Dirección y Dirección de Evaluación en función a sus acciones relativas a los requerimientos del diseño de proyecto.
 - La propuesta se remite a APEC e IMARPE, en su calidad de líder del grupo APEC en Recursos Marinos, vía correo electrónico.
5. Se participó en la elaboración del Proyecto “Fortalecimiento de Gestión Ambiental en el ámbito Minero-Energético”, financiado por Cooperación Canadiense.



Elaboración de Informes Técnicos:

6. Se elaboraron informes concernientes a las reuniones periódicas sobre el desarrollo del Plan Sectorial de Capacidades, en el que OEFA reporta sus actividades de capacitación en Gobiernos Regionales.
7. Se remitió informe técnico sobre el Fondo Verde y la Posibilidad de Acceso a Cooperación No Reembolsable.
8. Se remitió opinión técnica sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre OEFA y el Gobierno Regional de Lima.
9. Se remitió a Secretaria General el Informe sobre Líneas Temáticas y Estrategia para Desarrollo de Proyectos Institucionales.

10. Se remitió opinión técnica sobre requerimientos de la Sociedad Nacional de Minería, respecto al Proyecto de Ley de Contribución Minera del OEFA.
11. Se elaboró la cartera de Proyectos del OEFA, en coordinación con las Direcciones de Línea.
12. Se elaboró el Informe Técnico sustentatorio para la implementación de la Sede Desconcentrada en el VRAE. Según cita Informe Técnico N°030 - 2011- OEFA/OPP de Mayo del 2011.
13. Se elaboró el informe sustentadora para la implementación de oficinas desconcentradas a nivel departamental y a nivel local.
14. Se brindó opinión técnica Opinión sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y el OEFA. Según cita Memorándum N° 141 - 2011 – OEFA/OPP Mayo del 2011
15. Se brindó opinión técnica sobre el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Concepción y el OEFA. Según cita Memorándum N° 158 - 2011 – OEFA/OPP Mayo del 2011

Se realizó un informe detallado para la planificación de actividades y presupuestos enmarcados en el Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA, en coordinación con las Oficinas asociadas al desarrollo del Proyecto: Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, Oficina de Tecnologías de la Información, Coordinación de Operaciones.



Se coordina permanentemente con la OPI – MINAM, sobre aspectos relativos al Sistema Nacional de Inversión Pública y reportes asociados a las competencias de OPP como Unidad Formuladora de Proyectos.

Se elaboró el consolidado del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA.

Se elaboró una propuesta de proyecto enmarcada en la propuesta sectorial del Sector Ambiente. La propuesta fue coordinada con la Asesoría de Alta Dirección, y las Direcciones de Línea.

Se participó periódicamente de las reuniones llevadas a cabo por el Ministerio del Ambiente – Oficina de Ordenamiento Territorial para la planificación de actividades interinstitucionales y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI para la consolidación de propuestas enmarcadas en el citado proyecto.

Se participó en la elaboración de la propuesta de un proyecto de ley para el logro de una contribución para la sostenibilidad de la OEFA, provenientes de los Sub sectores de Minería, Hidrocarburos y electricidad.

Se sistematizó la información del expediente técnico del proyecto SNIP 144949.

Se elaboró los sustentos técnicos para la implementación de las oficinas desconcentradas en Piura y Ayacucho.

Se actualizó el portal de Transparencia del OEFA, a través del requerimiento periódico de la información institucional.

Logros obtenidos

Presentación de nueva propuesta sobre proyecto de ley sobre contribución minera, consolidando aportes del Sector Ambiente.

Presentación del Proyecto "Implementing of an APEC Environmental Control and Monitoring Strategy on Sustainable Maritime Commerce", al Grupo APEC.

Definición de cartera de proyectos, como línea de trabajo institucional a mediano plazo.

Coordinación permanente y participación activa en la agenda de la Oficina de Cooperación Internacional y Negociaciones del MINAM, que ha ofrecido apoyo para el desarrollo de estrategias que permitan la identificación de fuentes de financiamiento y estrategias de trabajo conjuntas.

Plan Estratégico Institucional 2011-2016, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 006-2011-OEFA/CD del 21.07.2011.

Registro del marco Lógico del PPR "Fiscalización Ambiental" en el SIAF 2, en el plazo establecido por el MEF.

Se elaboraron los documentos de Gestión, para el ejercicio fiscal 2012: Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto de Apertura 2012.



Identificación de problemas presentados

Mediante Decreto de Urgencia N° 012-2011, "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa". Por consiguiente, se establece para el primer semestre 2011, límites para autorizar compromisos anuales en la Genérica "Bienes y Servicios" hasta el 40% de la PCA y en la Categoría "Gastos de Capital" hasta el 25% de la PCA.

Demora en la aprobación de la modificación del TUPA por parte del MINAM.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

Se propone el desarrollo de estudios económicos que sustenten la importancia de la fiscalización ambiental en los diversos sectores económicos, a fin de poder contar con mayores y mejores sustentos institucionales que respalden las acciones del OEFA en el Sector y Ministerio de Economía y Finanzas.

ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración ha realizado principalmente lo siguiente⁶:

Contabilidad

- El OEFA al Cierre del Ejercicio Fiscal 2011 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de **S/ 43'821,144.00** y la Programación de Compromiso Anual - PCA de **S/ 35'802,955.00** de los cuales se ha ejecutado a nivel Devengado el importe de **S/ 24'437,239.70** que representa el **55.77%**, del PIM y **68.25%** del PCA, según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF-SP.

EJECUCION PRESUPUESTAL OEFA - EJERCICIO 2011								
GENERICA	PIM	PCA	CERT	COMP ANUAL	DEVENGADO	AVANCE%		SALDO
						PIM - DEV	PCA - DEV	
00 - RECURSOS ORDINARIOS								
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	129,600.00	129,600.00	86,400.00	86,400.00	86,400.00	66.67	66.67	43,200.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	18,752,379.00	18,745,137.00	18,502,397.27	18,497,623.27	18,492,409.25	98.61	98.65	259,969.75
2.5 - OTROS GASTOS	20,000.00	20,000.00	10,426.38	10,426.38	10,426.38	52.13	52.13	9,573.62
2.6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,616,618.00	4,622,860.00	814,355.66	814,355.66	814,355.66	17.64	17.62	3,802,262.34
TOTAL FF 00 RO -->	23,518,597.00	23,517,597.00	19,413,579.31	19,408,805.31	19,403,591.29	82.50	82.51	4,115,005.71
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5,414,723.00	5,101,245.00	4,313,126.61	4,313,126.61	2,926,067.46	54.04	57.36	2,488,655.54
TOTAL FF 09 RDR -->	5,414,723.00	5,101,245.00	4,313,126.61	4,313,126.61	2,926,067.46	54.04	57.36	2,488,655.54
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,137,651.00	1,137,651.00	355,016.62	355,016.62	355,016.62	31.21	31.21	782,634.38
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8,750,173.00	4,537,931.00	1,272,165.80	1,272,165.80	1,272,165.80	14.54	28.03	7,478,007.20
2.6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000,000.00	1,508,531.00	480,398.53	480,398.53	480,398.53	9.61	31.85	4,519,601.47
TOTAL FF 13 DYT -->	14,887,824.00	7,184,113.00	2,107,580.95	2,107,580.95	2,107,580.95	14.16	29.34	12,780,243.05
TOTAL A TODA FUENTE -->	43,821,144.00	35,802,955.00	25,834,286.87	25,829,512.87	24,437,239.70	55.77	68.25	19,383,904.30



- Respecto al cuadro anterior, se precisa que a la fecha se viene realizando las conciliaciones a nivel de Compromiso Anual y de las Fases Compromiso mensual y Devengado.
- De acuerdo al Decreto Supremo N° 037-2011-EF se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 020 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, a favor del OEFA, con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos en general y Electricidad, por lo que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2011-OEFA/PCD de fecha 31.MARZ.2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OEFA, hasta por la suma de **S/ 14'887 824**. Inicialmente, nos otorgaron PCA para la genérica 2.1 Personal y Obligaciones,

⁶ Ver Cuadro N° 06 del Anexo.

para atender los gastos del personal transferido por Osinergmin en el marco de la Transferencia de Funciones a partir del 01.ABRIL.2011.

- El Decreto de Urgencia N° 012-2011 publicado el 01.ABRIL.2011, en la que se dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público, con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa. Dentro de las medidas extraordinarias se limitaba el gasto público hasta el 40% del PCA para Bienes y Servicios y 25% para Activos No Financieros, por toda Fuente de Financiamiento. La vigencia de este DU era hasta el 30.JUN.2011.
- Respecto, a la Transferencia Financiera recibida el 31.MARZO.2011, si bien es cierto se incrementó nuestro Presupuesto Institucional, por otro lado, NO se incrementó nuestro PCA, con lo cual nuestro porcentaje del 40% estaba limitado en base al PCA otorgado inicialmente por la Dirección General de presupuesto Público – DGPP:
- La publicación repentina de este Decreto de Urgencia frenó y desaceleró el ritmo de la Ejecución Presupuestal, generando gran preocupación por los compromisos ya asumidos y el limitado PCA otorgado. Es así, que la Oficina de Administración, inicia una serie de reuniones con los entes rectores, para explicar la problemática generada, y solicitar una ampliación del porcentaje del límite de gasto para la genérica 2.3 Bienes y Servicios. En aunados esfuerzos con la Alta Dirección, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración se realizaron varios Comités de Caja, a fin de priorizar los gastos y compromisos, optando por diversas estrategias, que nos permitieron cumplir con todas nuestras obligaciones del mes de Abril 2011.
- El Mayo 2011 y luego de que la Institución en aunados esfuerzos realizó diversas gestiones ante la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas, se publicó el Decreto Supremo N° 026-2011, mediante el cual nos ampliaban en S/ 3'000,000 millones el gasto público del PCA para Bienes y Servicios, principalmente para atender los pagos de personal, servicios de terceros, y gastos ineludibles. Esta ampliación nos permitió hacer frente a las obligaciones anteriores que se tenían y atender los compromisos de los meses de Mayo y Junio.
No obstante, algunos compromisos de pago, fueron transferidos para las primeras semanas del mes de Julio 2011 como medida precautoria.
- Al cierre del ejercicio 2011, se han emitido 691 Planillas de Viáticos, de los cuales se han registrado **658** Rendiciones de Viáticos con sus respectivos Reasignaciones y 33 Planillas de Viáticos no ejecutadas. Asimismo, se han elaborado 27 Resoluciones de Administración correspondiente al otorgamiento de encargos internos, los mismos que fueron rendidos en su totalidad, no teniendo al cierre del ejercicio 2011 encargos pendientes por rendir.



- Al cierre del ejercicio de 2011 se han contabilizado más de 1030 Recibos de Ingresos por toda fuente de financiamiento, para los respectivos análisis y papeles de trabajo.
- Al cierre del ejercicio de 2011 se han registrado en el SIAF aproximadamente 3,784 Expedientes SIAF entre operaciones de gasto y de ingreso, las mismas que han sido contabilizadas en todas sus fases de gasto: Compromiso y Devengado, Girado y Pagado; así como, la fase Rendición para las Entregas a Rendir. Asimismo, se han contabilizado las fases de Ingreso: Determinado y Recaudado. Adicionalmente, a la contabilización de éstas fases, de acuerdo a los nuevos cambios implementados por el MEF, se han contabilizado aproximadamente 2120 Compromisos Anuales, provenientes de las Certificaciones de Crédito Presupuestario emitidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; así como, las ampliaciones, rebajas y/o anulaciones.

ESTADOS FINANCIEROS

- Respecto a las operaciones contables del año 2011, éstas recién han podido ser contabilizadas a partir del mes de Junio 2011, dado que el Modulo Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP, estaba siendo habilitado por la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, en el mes de Julio, se instaló la nueva versión para el Cierre de la Información Financiera y Presupuestaria del Primer Trimestre del Ejercicio 2011. Esta versión incluye un nuevo módulo de Rendiciones de Viáticos y Encargos; así como, las Reasignaciones, lo cual ocasionó la prórroga de los plazos para la Presentación de la Información correspondiente al Primer Trimestre y Primer Semestre 2011.
- Posteriormente, mediante las Resoluciones Directorales N° 002-2011-EF/51.01 y 003-2011-EF/51.01 publicadas el 13.MAYO.2011, se aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/51.01 para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestal Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental y prorrogan el plazo de presentación de la Información Financiera y Presupuestal correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del Ejercicio 2011, generando la premura en el desarrollo de las operaciones contables y financieras, que por la magnitud y complejidad que de por si llevan, a fin de cumplir con los ajustados plazos establecidos por el ente rector.
- El 15.JUL.2011 fue publicado la Resolución Directoral N° 009-2011-EF/51.01 ampliando el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del **Primer Trimestre del ejercicio 2011**, para todas las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental **hasta el 15.AGOSTO.2011**.



- El 22.JUL.2011 fue publicado la Resolución Directoral N° 010-2011-EF/51.01 prorrogando el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del **Primer Semestre del ejercicio 2011**, para todas las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental, **hasta el 30.SETIEMBRE.2011**.
- Adicionalmente, a la versión de cierre del SIAF-SP para el Primer Trimestre, se incluyó un Módulo nuevo para registrar administrativamente cada una de las Rendiciones de Viáticos y de ser el caso registrar las Reasignaciones que éstas generen a la Certificación de Crédito Presupuestario que inicialmente fue emitida por OPP para la emisión de la Planilla de Viáticos. Este nuevo procedimiento ha generado mayores esfuerzos y consumido mayores tiempos, por parte del personal de la Oficina de Administración – Contabilidad, para superar los problemas que se han presentado en esta nueva versión y que han sido reportados al MEF para su pronta solución. No pudiendo registrar en el Módulo Contable y posterior análisis contable, sin antes tener aprobada esta fase en el Módulo Administrativo.
- El 23.AGOSTO.2011 fue instalada recién la versión de cierre para el Primer Semestre 2011, versión 11.08.0. Una semana después, se instaló un parche a esta versión 11.08.01.
- En atención al Memo N° 338-2011-OEFA/SG, la Oficina de Administración – Contabilidad conjuntamente con Logística - Control Patrimonial han realizado la Conciliación de los Intangibles al Primer Semestre 2011. El Acta no suscribió por el responsable de la Oficina de Tecnologías de Información.
- La Oficina de Administración – Contabilidad conjuntamente con Logística - Control Patrimonial suscribieron el 25 de Octubre del 2011, el Acta de Conciliación de Registro de los Bienes Muebles y la Depreciación mensual de los Bienes del Activo Fijo al Tercer Trimestre 2011.
- La Oficina de Administración – Contabilidad conjuntamente con Logística - Almacén conciliaron los Movimientos de Almacén de los meses de Julio, Agosto y Setiembre 2011, a fin de sustentar las correspondientes Notas de Contabilidad. Asimismo, producto de las conciliaciones se suscribió un Acta de Conciliación de Registro de los Bienes de Consumo al 31 de Agosto de 2011 por las diferencias presentadas en la fecha de registro. La Conciliación del Tercer Trimestre culminó el 11 de Noviembre del 2011.
- Mediante el Oficio N° 828-2011-OEFA/PCD de fecha 26.JUL.2011 y recepcionado el 27.JUL.2011, el Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA cumplió en presentar oportunamente (con más de 15 días de anticipación) la Información Financiera y Presupuestaria; así como, las Notas a los Estados Financieros y Presupuestarios, correspondientes al **Primer Trimestre del ejercicio 2011**; en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/51.01



- Mediante el Oficio N° 870-2011-OEFA/PCD de fecha 19.SET.2011 y recepcionada el 20.SET.2011, el Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA cumplió en presentar oportunamente (con 10 días de anticipación) la Información Financiera y Presupuestaria; así como, las Notas a los Estados Financieros y Presupuestarios, correspondientes al **Primer Semestre del ejercicio 2011**; en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/51.01.
- Mediante Resolución Directoral N° 002-2011-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/51.01 que norma la "Preparación y presentación de la información financiera y presupuestal al primer trimestre y semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental", en la misma que señala que el plazo de presentación de la información financiera y presupuestaria trimestral es dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la finalización del periodo que se informa. Siendo el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del **Tercer Trimestre del ejercicio 2011**, para todas las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental **hasta el 15.NOVEMBRE.2011** y el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal **Anual del ejercicio 2011**, para todas las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental **hasta el 31.MARZO.2012**
- Mediante el Oficio N° 895-2011-OEFA/PCD de fecha 11.NOV.2011 y recepcionada el 14.NOV.2011, el Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA cumplió en presentar oportunamente la Información Financiera y Presupuestaria; así como, las Notas a los Estados Financieros y Presupuestarios, correspondientes al **Tercer Trimestre del ejercicio 2011**; en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/51.01.
- A la fecha el personal de la Oficina de Administración - Contabilidad se encuentra preparando y consolidando la Información Financiera y Presupuestaria correspondiente a los meses de **Noviembre y Diciembre**, a fin de efectuar el **Cierre Contable Anual del Ejercicio Fiscal 2011**. Asimismo, a la fecha, aún tenemos pendiente información de otras áreas, así como, se está solicitando información a otras Oficinas. No obstante, estamos aunando y agotando todos nuestros esfuerzos para que a más tardar a la quincena de marzo de 2012, estemos presentando la Información Financiera y Presupuestaria a la Dirección General de Contaduría Pública.



AUDITORÍA

- Posterior, a la Auditora Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, realizado por la Sociedad Auditora Martínez Rodríguez Asociados y Contadores Públicos Sociedad Civil; la Oficina de Administración – Contabilidad inició las coordinaciones para la elaboración de las Bases para la Designación de la Sociedad Auditora – SOA para la Auditoría Financiera y Examen Especial de la

Información Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios 2011 y 2012. Asimismo, se coordinó con el Jefe de la Oficina de Control Interno del OEFA, quien esta designado en las Bases como representante ante la Contraloría General de la República, quien a sus vez se interrelacionaba con la Gerencia de Sociedades de Auditoría de la CGR.

Luego de revisar las Bases, la propuesta económica, y otros el Jefe de la OCI del OEFA incluyó como puntos de atención, los procesos de Adquisición de Licencias y Software, control, registro y valuación de los intangibles (Licencias y software), retribuciones y aportaciones a la Administración Tributaria y Registro Contable de multas impuestas por los órganos resolutivos.

- Asimismo, mediante **Oficio N° 777-2011-OEFA/PCD** de fecha 28.JUN.2011, se presentó ante la Contraloría General de la República, la solicitud para la "Designación de la Sociedad Auditora – SOA", remitiendo las Bases, los Anexos, las Cartas Compromiso y las Facturas canceladas por cada Ejercicio Fiscal correspondiente al pago del 6% de la retribución económica por derecho de designación de SOA, para la Auditoría Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria de los Ejercicios 2011 y 2012, teniendo en cuenta, que dicha solicitud debe presentarse hasta el **30 de junio del ejercicio anual por auditar**, conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG y sus modificatorias.
- Con fecha 22.SEP.2011, fue publicada la Convocatoria al **Concurso Público de Méritos N° 04-2011-CG** para la Designación de Sociedades Auditoras, en cuyo Ítem 63 se encuentra convocado el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por un importe total de S/ 85,000 para los Ejercicios 2011 y 2012. De acuerdo al Cronograma establecido el 03.OCT.2011 fue la apertura de sobres de las propuestas de las Sociedades Auditoras que adquirieron las bases. A la fecha está en proceso de evaluación técnica de las propuestas por las Sociedad Auditora - SOAS de la Contraloría General de la República, por lo que nos encontramos a la espera de la designación de la SOCIEDAD AUDITORA, la misma que deberá ser publicada en el diario Oficial El Peruano.



Según la página web de la CGR, las Sociedades Auditoras que adquirieron las Bases del OEFA, fueron las siguientes:

Ítem	Entidad	Sociedades que adquirieron Bases de las entidades solicitantes
63	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA	CORONADO VELASCO CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
		CHAVEZ AGUILAR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
		FONSECA, CAMARGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL ORDINARIA
		CAMAC –MORALES SOCIEDAD CIVIL

- De las cuatro SOA's que adquirieron las Bases, tres presentaron su propuesta económica, las mismas que fueron evaluadas por la Contraloría General de la República y con fecha 10.NOV.2011 fue publicado en el Diario Oficial El Peruano la Resolución N° 320-2011-CG, mediante la cual se Designa las sociedades de Auditoría para realizar auditorías a los Estados Financieros y Examen Especial a la Información Presupuestal de diversas entidades, entre las cuales se encuentra el OEFA - N° 55 Pub-63 -Periodo y tipo de Examen: Financiero 2011 y 2012- SOA: CORONADO VELASCO CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL.
- Con Carta N° 043-2011-CV, de fecha 17 de noviembre de 2011 la Sociedad Auditora CORONADO VELASCO CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, remitió al OEFA copia de la propuesta técnica y económica para la suscripción del respectivo contrato correspondiente del ejercicio 2011y 2012.
- Finalmente, mediante Memorando N° 034-2011-OEFA/CONTAB, de fecha 12 de diciembre de 2011, se remitió a la Oficina de Administración, el Proyecto del Contrato de Auditoría Externa periodos 2011 y 2012, a fin de que sea elevado a la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión, antes de la suscripción por parte del Titular de la entidad.

SANEAMIENTO CONTABLE

- Mediante Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01del Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el Sector Público". Al respecto, la Oficina de Administración a través de Contabilidad informan la necesidad de emitir el acto administrativo de creación del Comité de Saneamiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, emitiéndose la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 075-2011-OEFA/PCD, de fecha 23 de noviembre de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del Comité de Saneamiento Contable, así como, establece las funciones del comité, el mismo que informará sobre las acciones ejecutadas para el saneamiento contable, teniendo como fecha límite el 31 de marzo de 2012.
- Mediante, Memorándum N° 026-2011-OEFA/CONTAB, de fecha 24 de noviembre de 2011 se comunicó a la Encargada de la Oficina de Administración la necesidad de remitir copia de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 075-2011-OEFA/PCD, a fin de que el Ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, tome conocimiento de la conformación del Comité de Saneamiento Contable del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Con Oficio N° 113-2011-OEFA/OA, con fecha 30 de noviembre de 2011, se remitió a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para conocimiento.
- A la fecha, se encuentra pendiente la instalación del Comité de Saneamiento Contable, teniendo como plazo máximo para informar los resultados finales del saneamiento contable, de acuerdo a la precitada resolución, el 31 de marzo de 2012.



Tesorería

- Asegurar la disponibilidad de calendario de pagos por toda fuente de financiamiento.
- Efectuar el control previo y concurrente de los expedientes para realizar el pago por toda fuente de financiamiento, según normatividad vigente.
- Efectuar pagos mediante Transferencias Electrónicas, Cheques, Cartas órdenes emitidas por el Banco de la Nación con la información obtenida del SIAF/SP.
- Registrar y controlar los Libros Auxiliares Bancos los giros de cheques, notas de cargo, notas de abonos y anulaciones de cheques de las Cuentas Corrientes, y las devoluciones de las cartas fianzas.
- Elaborar los reportes mensuales de pago por servicios prestados de los CAS y terceros con el sustento documentario, a ser declarados ante la SUNAT.
- Efectuar las conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas corrientes del OEFA y de las cuentas de enlace con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- Elaborar anexo de los Estados Financieros AF-9, de los movimientos de fondos que administra la DGETP – MEF.
- Manejar y controlar los Fondo Para Pagos en efectivo de la Sede Central del OEFA.
- Asesorar, revisar y solicitar reembolso de las 08 oficinas desconcentradas del OEFA
- Preparar Directivas, Resoluciones referidas al fondo para pagos en efectivo.
- Captación, registro de los ingresos y devoluciones de menor gasto por toda fuente de financiamiento.
- Emitir facturas, boletas de venta y recibos de Ingresos.



Recursos Humanos

- Elaboración de Planillas: CAS, Régimen Laboral 728, Dietas del Directorio, Retribuciones de los Vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental y de practicantes.
- Control de asistencia del personal.
- Elaboración del Cronograma de Descansos Físicos del personal del OEFA.
- Asistencia para la atención del personal en ESSALUD.
- Ingreso de datos del personal del OEFA al T-Registro (Primer Componente de la Nueva Planilla Electrónica) implementado por la SUNAT.

Logística

- En el año 2011, se programó 54 procesos de selección (100%) y se ejecutó 32 procesos que representa el 59%, no se convocó 22 procesos de selección entre ellos, los del Proyecto SINADA por los motivos descritos en el literal c),

así como telefonía fija por no contar con central telefónica, combustibles, almacenamiento de documentos, entre otros.

- Respecto al mantenimiento de la infraestructura, en el año 2011 se ejecutó y controló el mantenimiento de local, de servicios higiénicos, acondicionamiento de ambiente en la azotea de la sede I, y en la Sede II se habilitó un comedor.
- Respecto al mantenimiento de las unidades vehiculares de la institución, en el año 2011, se realizó en las siguientes unidades:

VEHICULOS DEL OEFA - 2011

MOVILIDAD	PLACA	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	SEGURO 01/01/2012 01/01/2013	SOAT	CONSTANCIA LUNA POLARIZA	ULTIMOS MANTENIMIENTOS	PROXIMO MANTENIMIENTO	ASIGNADO
N1 Camioneta Pickup Nissan Navara	EGC-541	NISSAN	NAVARA	PETROLEO	SEGUROS RIMAC	21.01.2012	no	20,000 km. 23.11.11	25,000 km. de acuerdo a recorrido	Administrac.
N1 Camioneta Pickup Nissan Navara	EGC-572	NISSAN	NAVARA	PETROLEO	SEGUROS RIMAC	21.01.2012	no	5,000 km 06.09.11 Siniestrada el 10.10.2011 en KM 7,794 - Fue Reparada completamente y recepcionada el 26.12.11	10,000 km. de acuerdo a recorrido	Administrac.
N1 Camioneta Pickup Nissan Navara	EGC-652	NISSAN	NAVARA	PETROLEO	SEGUROS RIMAC	21.01.2012	no	Asignada a la sede del CUSCO 02.07.2011	15,000 km. de acuerdo a recorrido	Administrac.
N1 Camioneta Pickup Nissan Frontier	EGD-219	NISSAN	FRONTIER	GASOLINA	SEGUROS RIMAC	11.02.2012	no	10,000 km. 15.10.11 15,000 Km. 01.12.11	20,000 km. de acuerdo a recorrido	Administrac.
N1 Camioneta Pickup Nissan Frontier	EGD-220	NISSAN	FRONTIER	GASOLINA	SEGUROS RIMAC	11.02.2012	no	10,000 km. 21.10.11 15,000 km. 24.11.11	20,000 km. de acuerdo a recorrido	Administrac.
M1 Camioneta Rural	EGD-023	JEEP	CHEROKEE LIMITED	GASOLINA	SEGUROS RIMAC	21.01.2012	03.03.2013		15,000 km. de acuerdo a recorrido	PCD



Se elaboró el cuadro estadístico sobre de entrega y recepción de vales consumidos para dotación de gasolina y petróleo para los vehículos de propiedad de la institución.

Se otorgó información con relación al consumo de combustible en el cuarto trimestre para transparencia y ecoeficiencia.

- Para brindar apoyo en el desarrollo de las actividades institucionales, contamos con un volumen total de patrimonio mobiliario al 31 de diciembre de 2011, de 2,919 bienes muebles, valorizados en S/6'654,367.64, conformado por equipos de cómputo, vehículos, equipos de medición y muebles diversos registrados en el Software Inventario Mobiliario Institucional - SIMI.
- El OEFA cuenta con 10 locales alquilados donde funciona la sede central y las sedes desconcentradas y se otorga el apoyo administrativo según requerimientos solicitados por Directores, Jefes y/o encargados.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información ha llevado a cabo principalmente lo siguiente⁷:

- Instalación de Plataforma Tecnológica y despliegue de aplicaciones en las Oficinas Desconcentradas.
- Mantenimiento y actualización de los Servidores del OEFA.
- Actualización de las consolas del antivirus corporativo NOD 32 en todo el parque informático del OEFA.
- Instalación y configuración de software para despliegue de aplicaciones vía web.
- Elaboración y Actualización del inventario de software y hardware del OEFA.
- Instalación y configuración del aire acondicionado para el Data center
- Implementación de las licencias y suscripciones de Oracle, Red Hat, Alfresco, Jboss, Zimbra.
- Elaboración de Inventario de software y hardware del OEFA.
- Implementación, administración y mantenimiento de todos los sistemas en la organización.
- Mantenimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones.
- Elaboración de Términos de Referencia / Especificaciones Técnicas para la adquisición de los siguientes equipos:
 - Adquisición de un sistema empresarial de copias de respaldo en cintas.
 - Adquisición y configuración de equipos de comunicaciones de seguridad integral del OEFA.
 - Adquisición y configuración de equipos de comunicaciones SWITCHES.
 - Adquisición de equipo redundante para el Datacenter (Aires acondicionados, UPS, baterías).
 - Adquisición de una central telefónica con anexos IP e interconexión telefónica entre los locales OEFA1, OEFA2 y oficinas desconcentradas.
 - Adquisición de equipamiento eléctrico para el completamiento y estabilidad de la plataforma tecnológica.



⁷ Ver Cuadro N° 07 del Anexo.

Logros obtenidos:

- Implementación del Sistema de Acceso a la Información Pública.
- Implementación del Service Desk. (Soporte Telefónico a usuarios y aplicaciones).
- Implementación de los Sistemas de Osinergmin: Monitoreo Ambiental, Hidrocarburos Líquidos y Declaración Jurada Ambiental.
- Implementación del Módulo de Planilla Electrónica.
- Implementación del Sistema de Gestión de Procedimientos Administrativos Sancionadores - SIGEPAS.
- Implementación del Sistema de Información para el procedimiento de Supervisión Ambiental de las Empresas Mineras – Exploración.
- Adecuación del Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA) - Módulo de Declaración de Actividades Comprometidas por Instrumentos de Gestión.
- Implementación de la página Web y Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.
- Implementación del sistema de copias de respaldo en cintas.
- Implementación de 24 servidores entre físicos virtuales, en los cuales se basas toda la plataforma tecnológica del OEFA.
- Integración de los locales del OEFA de Mariano de los Santos y Gonzáles Olaechea a través de una implementación de radio enlace.



Identificación de problemas presentados

Falta de presupuesto para poder realizar las actividades planificadas por la Oficina de TI.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha llevado a cabo las siguientes actividades⁸:

- Conceptualización y desarrollo de 03 publicaciones para el fortalecimiento de la imagen institucional: “Cuadernillo de Normas Legales del OEFA”, “Evaluación de las Capacidades de Control y Fiscalización Ambiental del Ruido y RNI de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana y el Callao” y “Evaluación rápida del Nivel de Ruido Ambiental en las Ciudades de Lima, Callao, Maynas, Coronel Portillo, Huancayo, Huánuco, Cusco y Tacna” como parte del material de difusión.
- Difusión en la web de contenido asociado a las Labores del OEFA (61 Notas Institucionales), destacando las supervisiones realizadas, los convenios firmados, eventos y supervisiones organizadas por la entidad.

⁸ Ver Cuadro N° 08 del Anexo.

- Desarrollo de la 2da edición de la Revista Institucional. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y corrección.
- Desarrollo de proyecto de implementación de Redes Sociales, análisis, estrategias, implementación y seguimiento.
- Desarrollo de un Reporte de Notas Ambientales diario.
- Cobertura de Eventos y Temáticas de Trabajo como los convenios con SENAMHI, INICTEL – UNI y con la Municipalidad Distrital de Yavari, visita del Viceministro del Ambiente del Salvador, Transferencia de Funciones PRODUCE – OEFA, Labor conjunta del OEFA con IPAE en Chincha, Reuniones PLANEFA en Lima, Presentación de Matriz Ambiental con el Cuerpo Diplomático Acreditado en el Perú, Asunción de Mando del Nuevo Presidente del OEFA, Convenio con el Colegio de Economistas de Lima, entre otros.
- Participación con un Stand y una Unidad de Calidad de Aire, en el primer Aniversario de creación del Parque Ecológico Antonio Raimondi en Ancón, donde se expuso las labores del organismo y las actividades que realiza.
- Desarrollo y publicación de un Boletín Electrónico – Junio a Diciembre , el cual es publicado en el portal institucional.
- Desarrollo de Tríptico Institucional, Contaminación Acústica y de Radiaciones No Ionizantes los cuales se encuentran en logística para su próxima impresión.
- Desarrollo de Trípticos de Oficinas Desconcentradas y de Supervisión, en la actualidad se encuentran en corrección.
- Diagramación e impresión del nuevo modelo de Carpetas Institucionales, adquisición de hojas block, lápices y lapiceros para los principales talleres y eventos del organismo. Todos ellos con logotipo del OEFA.
- Actualización del contenido en el Portal Institucional (Notas Institucionales, Tema del Mes, Síntesis Informativa, etc.).
- Se Implementó el Libro de reclamaciones de acuerdo al Decreto Supremo N° 11-2011-PCM.
- Desarrollo del Expediente SINADA.



Logros obtenidos

- Contar con Materiales que permitan un mayor entendimiento de la constitución política del Organismo, así como fortalecer su imagen dándole una mayor solidez en base a la calidad y diseño de los materiales.
- Rebote en diversos medios sobre las actividades que se encuentra realizando la institución fortaleciendo su imagen, dando credibilidad a sus labores, así como justificando la importancia de su creación.
- La implementación de Redes Sociales ha tenido como objetivo tener una mayor cercanía con el público objetivo orientado hacia estos medios. Hasta el momento ha recibido una buena aceptación.
- La asistencia a los diversos eventos, así como el apoyo con el stand de OEFA, permitió tener una mayor cercanía con la población, afianzando vínculos y generando un mayor interés sobre nuestra institución.
- El desarrollo de un Reporte de Notas Ambientales diario, permite el personal se encuentre adecuadamente informado manteniéndose al tanto de las noticias del día a día.
- Estar pendiente de la agenda institucional, para recolectar material fotográfico, video y elaboración de notas.
- Fortalecimiento con diversas instituciones a nivel nacional gracias al desarrollo de los diferentes seminarios taller realizados por el organismo en diferentes provincias del país como Loreto, Tumbes, Junín, Cusco, etc.

Identificación de problemas presentados

- El constante cambio de jefaturas no ha permitido fijar adecuadamente las metas a seguir en la oficina.
- Las notas necesitan ser publicadas con mayor rapidez para mantener una constante presencia en los medios de comunicación, al igual que tener mayor rebote.
- La realización del Reporte de Notas Ambientales consume el tiempo de personas que no están directamente contratadas para esta labor.
- No existe una política de prevención en cuanto al desarrollo y asistencia a un evento.
- No existe una cultura de prevención para el pedido de materiales impresos o apoyo para eventos.
- Los materiales de difusión realizados aún se encuentran a la espera de la aprobación.
- Se necesita elaborar directivas para el mejor manejo de la Oficina.
- Se presentaron diversos proyectos, los cuales no han sido canalizados de manera adecuada: Plan Estratégico 2011, Proyecto lúdico Parque Raimondi "Oefalandia", Campaña Ambiental "Eco Amigos", Formato de elaboración de notas para las diferentes Oficinas y Direcciones y Estrategia en Redes Sociales.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas



- Implementación de una comisión o encargado del mantenimiento de las redes sociales.
- Se necesita una mayor presencia en medios masivos como es la televisión y radio, en programa de alta audiencia.
- Se necesita implementar personal o comisión que se encargue sólo de hacer el seguimiento, monitoreo y elaboración de las notas del día a día.
- Se necesita implementar personal que se encargue del diseño gráfico de piezas de difusión.
- Se debe nombrar a una sola persona encargada de llevar la agenda de todas las actividades realizadas por la institución, para que esta sea la única fuente confiable de seguimiento.
- Es necesario establecer una política de prevención en cuanto al pedido de material impreso como carpetas, papeles, lapiceros, folder, etc.
- Se envió requerimientos para las adquisiciones de 2 computadoras con Especificaciones Técnicas para el diseño gráfico y 2 Discos Externos para el almacenamiento del material de difusión elaborado, las fotografías y videos.

TIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por el tribunal de Fiscalización Ambiental durante el año 2011 fueron⁹:

Principales Actividades Realizadas

- Resolver recursos de apelación en segunda y última instancia administrativa.
- Elaborar informes técnicos.

⁹ Ver Cuadro N° 09 del Anexo

- Elaboración de propuestas Normativas en materia de Fiscalización Ambiental.

Logros Obtenidos

- Se emitieron 32 resoluciones del tribunal de fiscalización Ambiental
- Se pagaron 02 resoluciones emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental.

Identificación de Problemas Presentados

- No existe certeza inmediata respecto a los actos de notificación realizada por el courier institucional, pues los cargos de las notificaciones demoran en retornar, lo que dificulta el trámite.
- El número de profesionales no es suficiente para abordar las funciones resolutorias y normativas que viene desarrollando el Tribunal.
- Los Vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental actualmente no están percibiendo dietas sino retribuciones, por lo que dos Vocales que laboran en instituciones públicas no están recibiendo retribución alguna.

Medidas Correctivas Realizadas y Propuestas Sugeridas

- El Tribunal viene notificando sus actos administrativos directamente con su personal, a efectos de que las notificaciones se realicen en el día.
- Se requiere la contratación de los profesionales por la modalidad CAS, a efecto de evitar la inestabilidad de los mismos en la institución.
- Se sugiere realizar el trámite correspondiente para la aprobación del Decreto Supremo que apruebe la dieta de los Vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Se recomienda, acelerar el proceso para la designación del quinto Vocal del TFA a fin de evitar posibles dificultades en el funcionamiento de este Tribunal.



ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección de Evaluación son¹⁰:

4. Realizar la vigilancia de la calidad ambiental

4.1. Monitoreo de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo).

4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica.

Estudio de Saturación en la ciudad de Huancayo.

El OEFA en cumplimiento de sus actividades programadas en el Plan Operativo 2010, el cual se inicia en diciembre de 2010 el desarrollo del Estudio de Saturación en la ciudad de Huancayo por un periodo de 06 meses. El 01 de julio del presente se inició la segunda parte del estudio de saturación, el informe se encuentra en proceso.

¹⁰ Ver Cuadro N° 10 del Anexo.

Estudio de Saturación en la ciudad de Chimbote.

El desarrollo del estudio de saturación en la ciudad de Chimbote por un periodo de 06 meses. El análisis e interpretación de los resultados de los 03 primeros meses del estudio de saturación ha iniciado el 16 de diciembre del 2010 hasta el 08 de marzo del 2011. El 01 de julio del presente se inicio la segunda parte del estudio de saturación, el Informe N° 167-2011-OEFA/DE, muestra los resultados de la evaluación.

Monitoreo de la Calidad del Aire en Lomas de Carabayllo.

Del 25 al 31 de enero de 2011 realizaron la visita a Lomas de Carabayllo por la problemática ambiental En base a la ubicación de explotaciones mineras no metálicas, botaderos de basura, y ladrilleras se visitó los A.A.H.H. Comité Vecinal Ampliación de Jerusalén, Villa Rica y Las Lomas para la ubicación de los 3 puntos de monitoreo de material particulado (menores a 10 micras) y de las 2 estaciones meteorológicas, el resultado del monitoreo se encuentra en el Informe N° 162-2011-OEFA/DE.

Monitoreo de la Calidad del Aire en la localidad de Ventanilla.

Resultados de la evaluación de calidad del aire realizado en el marco de las actividades de fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad de Ventanilla, se realizó del 21 de febrero al 03 de marzo del 2011 en la zona industrial de Ventanilla, el resultado del monitoreo se encuentra en el Informe N° 150-2011-OEFA/DE.

Monitoreo de la Calidad del Aire en el distrito de La Unión Leticia y Centro Poblado Menor de Condorcocha

El 18 de febrero del presente se realiza el monitoreo de calidad del aire en el distrito de La Unión Leticia y Centro Poblado Menor de Condorcocha, el resultado del monitoreo se encuentra en el Informe N° 109-2011-OEFA/DE, del 12 de abril de 2011.

Monitoreo de la Calidad del Aire en La Oroya.

Del 16 al 23 de febrero del presente, se realizó la evaluación de calidad del aire en la ciudad de la Oroya. Concluyendo en otros a) las operaciones del Complejo Metalúrgico DOE RUN, se encuentran paralizadas. b) las concentraciones promedio obtenidas en el periodo de la evaluación, respecto a los gases y material particulado menor a 10 micras en el aire, no superaron los estándares nacionales de calidad del aire, el Informe N° 183-2011-OEFA/DE, muestra todos los resultados de la evaluación.

Monitoreo de la Calidad del Aire en Nueva Esperanza – Paramonga.

Información sobre la calidad del aire en la localidad de Nueva Esperanza – Paramonga respecto a la influencia de las actividades de la industria del papel y del azúcar. Insumo que será utilizado por la Dirección de Supervisión (supervisión a entidades públicas) y por el Ministerio Público, institución solicitante, los resultados se muestran en el Informe N° 131-2011-OEFA/DE, del 03 de mayo del presente.

Monitoreo de la Calidad del Aire en la Ciudad de Trujillo.- Realizado del 15 al 22 de agosto.

Monitoreo de la calidad del Aire en las ciudades de Tarma y La Oroya.- Realizado del 12 al 25 de setiembre.



En el mes de Octubre se ha desarrollado el Monitoreo de la Calidad del Aire y Ruido Ambiental en Cerro de Pasco.

En el mes de Noviembre se realizó el Monitoreo de la Calidad del Aire en la ciudad de Ica.

Se ha realizado el Estudio de Saturación en las ciudades de Huancayo y Chimbote, Cusco, Huancayo, Tacna y Cajamarca, cuya evaluación del referido estudio ha concluido.

- **Monitoreo de Ruido Ambiental.**

Realizado en las Ciudades de Trujillo, Cajamarca, Lima, Cerro de Pasco, San Martín, Ica y Amazonas, entre los meses de Agosto a Diciembre.

4.1.3.8 Calidad del Agua: Lima, Callao, Loreto, Chimbote, Junín y Pasco.

Se realizó en marzo la evaluación de calidad de aguas en la Cuenca baja del río Chillón, los resultados se encuentran en el Informe N° 075-2011-OEFA/DE. En el segundo semestre se han realizado Monitoreo de Agua en las ciudades de Yauli, Pasco, Callao, Arequipa, Chimbote.

A solicitud del congreso de la República, se han realizado 2 Monitoreo de Agua a los ríos de Ocoña y Camaná de la ciudad de Arequipa



4.1.3.9 Calidad del Suelo: Callao, Lima, La Oroya y Cerro de Pasco.

Se realizó en marzo la evaluación de calidad del suelo en el Callao, en zonas aledañas a la Refinería. La Pampilla, los resultados se encuentran en el Informe N° 091-2011-OEFA/DE. En el segundo semestre se han realizado Monitoreo de Suelo a las ciudades de Yauli, Cerro de Pasco, Callao y Arequipa.

4.1.3.12.1 Estudio de Línea de Base: Bahía de Paracas y Pampa Melchorita

Desarrollo de evaluación y diagnóstico sobre los potenciales impactos sobre la flora y fauna en Paracas, los resultados se encuentran adjuntos al Memorandum N° 387-2011-OEFA/DE.

4.1.3.12.2 Monitoreo de Flora y Fauna Silvestre: Ica y Piura

El resultado de la evaluación de flora y fauna silvestre en la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento en Pisco, Paracas, región Ica.

4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica, Piura, Cusco, Junín, Iquitos, Tumbes, Tacna y Puno.

En marzo del presente, se realizó la evaluación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Tayacaja en Huancavelica, los resultados del monitoreo se encuentran en el Informe N° 144-2011-OEFA/DE.

Asimismo, se realizó la evaluación ambiental del centro de beneficio de animales "camal" de la Provincia de Tayacaja en la región Huancavelica, el resultado del diagnóstico de dicha problemática ambiental se encuentra en el Informe N° 145-2011-OEFA/DE. Finalmente, se desarrolló el programa de evaluación conjunta a EPS-RS/EC-RS y Rellenos sanitarios a realizarse en Lima Metropolitana con DIGESA.

Evaluación de manera conjunta con la DIGESA a EPS – RS y EC – RS a 08 empresas en Lima y Callao: AMPCO PERU, ULLOA, APARI, GREEN

CARE, MAREI, LUBRICANTES FILTRADOS MARTE, PROVESUR Y CORPORACIÓN MEDIOAMBIENTAL PERU.

Evaluaciones en las ciudades de Cusco, Huancayo, Tacna y Cajamarca.

4.1.3.17 Estudio y Evaluación Socio Ambiental de 4 Macro Regiones:

A la fecha se ha elaborado 21 estudios y evaluaciones socio ambiental que reflejan el diagnóstico de los principales conflictos socio ambiental en el país, entre ellos tenemos:

- Análisis, evaluación, formulación y presentación del estudio referido a la situación de los conflictos socio ambientales en la región La Libertad en cuanto se refiere a la minería formal e hidrocarburos.
- Formulación, atención y seguimiento a las actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental que realiza la Dirección de Evaluación del OEFA a nivel nacional. Así como de proponer y elaborar herramientas de trabajo que permitan llevar a cabo una efectiva labor de supervisión, fiscalización y sanción ambiental.
- Análisis, evaluación, formulación y presentación en el segundo trimestre del 2011 del estudio referido a la situación de los conflictos socio ambientales en la región Loreto, Amazonas, Piura y Cajamarca en cuanto se refiere a la minería formal e hidrocarburos.
- Se ha concluido con la "Matriz de Evaluación y Gestión Socio Ambiental", que da cuenta de los conflictos socio ambientales a nivel nacional a la fecha.
- Elaboración de Notas, Informes y Análisis Socio Ambientales.
- Seguimiento de los conflictos Socio ambientales a través de un mapa de situación semanal.



Logros obtenidos

4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica.

- Información sobre el estado de la calidad del aire en la ciudad de La Oroya como línea de base con las operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya de la empresa DOE RUN PÉRU paralizadas. Dicha información servirá de insumo a la Dirección de Supervisión para las supervisiones posteriores en el escenario de reinicio de operaciones.
- Información sobre el estado de la calidad del aire en Lomas de Carabayllo, respecto a la influencia de las actividades de fundición de baterías usadas. Insumo que será utilizado por la Dirección de Supervisión (supervisión a entidades públicas)
- Información básica de los componentes atmosféricos en la ciudad de Chimbote y Huancayo en la estación de verano.
- Información sobre la calidad del aire en la localidad de Ventanilla producto de la influencia del Parque Industrial de Ventanilla, la misma

que servirá de insumo para la Dirección de Supervisión sobre las acciones que correspondan en el marco de la supervisión a entidades públicas. Así como también a la Municipalidad de Ventanilla, institución solicitante en el marco del apoyo de fortalecimiento institucional.

- Información sobre la calidad del aire en la localidad de Nueva esperanza – Paramonga respecto a la influencia de las actividades de la industria del papel y del azúcar. Insumo que será utilizado por la Dirección de Supervisión (supervisión a entidades públicas) y por el Ministerio Público, institución solicitante, el que concluye que luego de las evaluaciones de gases y material particulado menor de 10 micras en el aire, registrados por dos estaciones de monitoreo, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad del Aire.
- Información sobre la calidad del aire en el distrito de La Unión Leticia y Centro Poblado Menor de Condorcocha, el resultado del monitoreo se encuentra concluye la presencia de material particulado en la zona, mayor detalle se muestra en el Informe N° 109-2011-OEFA/DE, el informe ha sido remitido a la Dirección de Supervisión para las acciones de seguimiento y verificación correspondientes.
- Durante el año 2011, se lograron ejecutar el 114.3% del Monitoreo de la Calidad del Aire.



4.1.3.9 Calidad del Suelo: Callao, Lima, La Oroya y Cerro de Pasco.

Se realizaron todas las metas físicas programadas, logrando el 120% de ellas.

4.1.3.12.2 Monitoreo de Flora y Fauna Silvestre: Ica y Piura

Se realizó el inventario y evaluación sobre el estado actual de las especies de flora y de fauna silvestre que vienen siendo afectadas por las diferentes actividades/proyectos en la Zona de la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento - Ica.

4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica, Piura, Cusco, Junín, Iquitos, Tumbes, Tacna y Puno.

Se realizó la evaluación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Tayacaja en la provincia de Huancavelica (Informe N° 144-2011/OEFA-DE), que concluye entre otros que el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos que brinda la Planta de Tratamiento asegura el manejo sanitario de los residuos que se generan en los distritos de Daniel Hernández, Ahuaycha, Acraquia y la ciudad capital de la provincia de Tayacaja

Desarrollo del diagnóstico y presentación de informe de la problemática ambiental generados por los centros de beneficio de animales "camales" en la provincia de Tayacaja – Huancavelica resultando que los niveles de descarga de los agentes contaminantes (DBO, DQO, coliformes termotolerantes, aceites y grasas) en el efluente del camal es varias veces mayor a los Límites Máximos Permisibles tomados como referencia (DS N° 003-2010MINAM). Asimismo, se realizó monitoreos de aguas superficiales aguas arriba, punto de mezcla y aguas totales termotolerantes que superan, los límites que califican a las aguas de categoría 4 aguas de conservación para ambiente acuático (DS N° 002-

2008-MINAM), lo que indica que estaría siendo afectado en su calidad aguas arriba de la zona donde se ubica el camal municipal.

Desarrollo del programa de evaluación conjunta a EPS-RS/EC-RS y Rellenos sanitarios a realizarse en Lima Metropolitana con DIGESA.

Del 14 al 17 de setiembre del presente, se participó en la supervisión directa realizada Empresa Pluspetrol S.A. debido al derrame de petróleo ocurrido en el oleoducto Corrientes – Saramuro del lote 8.

En el mes de julio del presente se realizó la evaluación de la emergencia por la presencia de material blanco y aves muertas varadas en las playas de Chilca a Cerro Azul.

Se concluyó con la “Matriz de Evaluación y Gestión Socio Ambiental”.

Se elaboraron Informes y Notas Socio Ambientales.

Identificación de problemas presentados



- Falta de coordinación para el apoyo logístico con otras instituciones para la evaluación correspondiente, demora en la atención de los requerimientos.
- Limitaciones de presupuesto y falta de personal técnico especializado.
- Atención de requerimientos de evaluación por atención de denuncias que obligaron a la reprogramación de algunas evaluaciones.
- Rotación de personal, debido a la coyuntura política vigente.
- Limitaciones normativas referentes al establecimiento de los límites máximos permisibles, que dificultaron la aplicación de sanciones.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

Participación de profesionales de manera conjunta en la evaluación de todos los componentes ambientales (aire, agua, suelo y vegetación), crea más expectativas en las autoridades es lo que solicitan las autoridades locales.

Contar con la infraestructura adecuada, para la debida custodia del equipamiento de la Dirección de Evaluación.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

La Dirección de Supervisión ha realizado principalmente las siguientes actividades¹¹:

ACTIVIDAD 1: Aplicación y desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental

Sub-actividad 1.1: Generación de base de datos para la supervisión ambiental

En la Dirección de Supervisión, la generación de una base de datos georeferenciada para la evaluación y supervisión ambiental es una actividad

¹¹ Ver Cuadro N° 11 del Anexo.

de carácter permanente, en continua actualización y retroalimentación. Además de ser indispensable para planificar las inspecciones y evaluaciones ambientales, dicha información permite ubicar en el espacio los ámbitos en que se desarrollan las actividades productivas y de servicios susceptibles de impactar en el ambiente, así como analizar y definir las características del entorno.

En ese sentido, en el año 2011 el Área SIG trabajó en la homogenización y estandarización de los componentes de la base de datos del Sistema de Información Geográfica del OEFA-SIG OEFA, así como en la implementación de los niveles de seguridad, procedimientos para su mantenimiento y en la puesta en producción de las funciones y herramientas del visor web y aplicaciones del SIG OEFA para su publicación en el portal institucional.

Como parte de esta actividad se previó trabajar en el **mantenimiento y actualización de datos corporativos del SIG OEFA**, en atención a los requerimientos de los usuarios y al desarrollo de actividades institucionales, se incorporaron nuevos aspectos temáticos ambientales como hidrocarburos, electricidad, minería, información de monitoreo de la calidad ambiental y supervisión ambiental a nivel nacional.

De la misma forma, como parte del Plan de Fortalecimiento, Operación y Mantenimiento del SIG OEFA aprobado, se incorporó en la programación las siguientes actividades:



Coordinación interinstitucional para promover el manejo corporativo de información georeferenciada: se estableció para ello, mecanismos y acuerdos interinstitucionales a nivel nacional e internacional, de manera que permitan articular esfuerzos en la captura, sistematización y uso de la información ambiental georeferenciada para el cumplimiento de las funciones del OEFA.

- **Mantenimiento y actualización de la base de datos corporativa SIG del OEFA en atención a requerimientos:** se incorporaron nuevos aspectos temáticos ambientales para el desarrollo de las actividades institucionales, priorizando la necesidad de actualizar los datos georeferenciados disponibles según los estándares establecidos, lo que permitió y potenció en los usuarios del OEFA su manejo para diferentes actividades de supervisión y evaluación ambiental.
- **Atención a usuarios del SIG-OEFA según demanda:** haciendo uso de la base de datos y aplicaciones desarrollados en el Área SIG, se ha mantenido una línea de servicios en procesamiento de información, análisis espacial y productos cartográficos, según requerimiento de usuarios directos e indirectos del personal de las diferentes dependencias del OEFA. Se llegó así en el año 2011 a un total aproximado de 932 atenciones, las cuales estuvieron vinculadas a temas como: elaboración de mapas temáticos de actividades sectoriales; pasivos ambientales mineros e hidrocarburos; recursos naturales; conflictos y/o incidentes ambientales; ámbitos de supervisiones ambientales, ubicación de puntos de monitoreo para la supervisión ambiental; análisis y localización de la situación ambiental; nacional, regional, local; localización de procedimientos administrativos sancionadores; georeferenciación y localización de denuncias ambientales, entre otros.

- **Análisis y modelamiento de datos espaciales:** esto permitió la representación, descripción y/o simulación de situaciones ambientales de diferentes niveles de complejidad para lograr un mejor nivel de conocimiento, aplicación de acciones y toma de decisiones en el cumplimiento de las funciones de supervisión y evaluación ambiental.
- **Desarrollo de aplicativos de automatización de procesos:** lo cual facilitó la actualización, mantenimiento, análisis, modelamiento de datos y publicación de mapas en plataforma Cliente-Servidor y Web del SIG OEFA, elaborando para tal fin, programas especializados en el manejo de información georeferenciada.
- **Adquisición de licencias de software SIG y Teledetección Espacial:** se ha trabajado en esta línea con la proyección de optimizar el procesamiento de archivos digitales cartográficos, de imágenes satelitales y otros sensores de teledetección espacial requeridos por las diversas áreas de trabajo del OEFA, utilizando las estaciones de trabajo SIG disponibles; esto implica la adquisición de licencias de software respectivo.

ACTIVIDAD 2: Desarrollo y actualización del marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental

Sub-actividad 2.1: Instrumentos normativos, técnicos/operativos para la supervisión ambiental



GUÍAS DE SUPERVISIÓN

Para el ejercicio de la Función Supervisora Directa y la Función Supervisora de Entidades Públicas, en el primer trimestre se elaboraron propuestas de guías para la supervisión a entidades públicas de nivel nacional (Sectores), de nivel regional (Gobiernos Regionales) y de nivel local (Gobiernos Locales) con competencias fiscalización ambiental (EFA). Tales guías incluyen los procedimientos y los flujogramas correspondientes y sus alcances han sido considerados en el proceso de elaboración de la versión final del Reglamento de Supervisión de Entidades Públicas.

PROPUESTAS NORMATIVAS

Durante el año 2011, la Dirección de Supervisión participó en la revisión y reformulación de las siguientes propuestas:

- Reglamento de Supervisión Directa y a Entidades Públicas.
- Reglamento del Régimen de Aplicación de Medidas Administrativas a las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local.
- Aplicación de Medidas Preventivas.
- Archivo de Expedientes.
- Procedimientos para la Inscripción en el Registro de Supervisores y Fiscalizadores y Contratación de Terceros Supervisores y Fiscalizadores.

Asimismo, se participó en grupos de trabajo sobre los siguientes temas: Revisión del Reglamento Nacional de Transporte de Residuos Peligrosos; Matriz de Delimitación de Competencias y Asignación de Funciones del Sector Ambiente; Proyecto de Ley de Aporte por Contribución para el fortalecimiento del OEFA; Propuesta de incremento del Arancel de Fiscalización Minera cuando las supervisiones son realizadas por Terceros Supervisores.

Sub-actividad 2.2: Instrumentos normativos internos de gestión de la Dirección de Supervisión

INSTRUCTIVO

Las supervisiones a empresas de la gran y mediana minería que se encuentran bajo el ámbito de supervisión directa del OEFA son financiadas con recursos directamente recaudados mediante la aplicación de la R.M. N° 180-2003-EM/DM que aprueba el Arancel de Fiscalización Minera-AFM y establece que los titulares de la actividad minera deben pagar los montos por honorarios y costos administrativos correspondientes a las acciones de fiscalización realizadas por fiscalizadores externos, así como los gastos irrogados en estas acciones (viáticos, análisis de laboratorio, etc.). Así, con el objetivo de indicar a las empresas supervisoras contratadas por el OEFA, los lineamientos y pautas para el manejo y la aplicación de los formatos a emplearse para la liquidación del Arancel de Fiscalización Minera y de los gastos irrogados en la supervisión, en el Área de Planificación y Seguimiento de la Dirección de Supervisión, se elaboró el instructivo "*Manejo y Aplicación de Formatos para la Liquidación del Arancel de Fiscalización Minera y de los Gastos Irrogados en la Supervisión*". Para el año 2012 se tiene previsto actualizar este instructivo y oficializarlo mediante una **directiva**.

PLANEFA 2011



Con la finalidad de ordenar y organizar el desempeño técnico del OEFA, el área de Planificación y Seguimiento, conjuntamente con las Coordinaciones de la Dirección de Supervisión, formularon el Plan de Evaluación y Supervisión para la Fiscalización Ambiental 2011-PLANEFA 2011 (Mar-Dic), presentado ante el Consejo Directivo del OEFA y aprobado mediante acuerdo N° 011-2011 en sesión realizada en el mes de marzo y que constituye una herramienta de apoyo operativo al control y la fiscalización ambiental. Su formulación se enmarcó en el POI 2011, aprobado mediante Resolución de PCD N° 004-2011-OEFA/PCD, los lineamientos de Política Ambiental formulados por el MINAM, el Plan Nacional de Acción Ambiental al 2021-PLANAA, así como las intervenciones realizadas por el OEFA en el año 2010 en casos de alta sensibilidad. En el frente interno, el PLANEFA 2011 señaló los lineamientos generales que definieron el accionar de las Direcciones de Evaluación y de Supervisión, mientras que en el frente externo, destacó la necesidad de articular de manera sistémica las responsabilidades y competencias de cada actor del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA.

PLAN DE LOS 100 DÍAS

La dación del Decreto de Urgencia N° 012-2011 (31.03.11), conllevó a la reprogramación de las actividades previstas en el PLANEFA para el período marzo-diciembre, lo que llevó a reprogramar las actividades hasta el período junio-diciembre. Con este antecedente y ante el inicio de una nueva gestión institucional, en el tercer trimestre se elaboró el Plan de Acción para los Próximos Cien (100) Días de la Dirección de Supervisión, el mismo que estuvo conformado por el Plan de Trabajo Dinámico para los Próximos 100 días de las Coordinaciones de los Sub Sectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad, de la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas y del Área de Sistemas de Información Geográfica. Dicho Plan fue presentado y aprobado

en Sesión Extraordinaria N° 005-2011 del Consejo Directivo (10.08.11), mediante Acuerdo N° 025-2011.

Los principales aspectos estratégicos presentados en este Plan fueron los siguientes:

- Consolidación de la organización y recursos profesionales para la Supervisión
- Continuación del proceso de consolidación del PLANEFA a nivel OEFA y SINEFA
- Consolidación del ejercicio de las funciones de supervisión transferidas del OSINERGMIN al OEFA.
- Diseño e implementación de aplicativos informáticos para la gestión y acciones operativas de la supervisión.
- Intervención y presencia del Estrado en el VRAE (OD Cusco).
- Incremento de la cobertura de la supervisión: Minería, pasivos ambientales; Unidades Menores de Hidrocarburos, Cámaras de Bombeo en el litoral peruano, residuos sólidos.

PEI 2011-2016

En el segundo trimestre se participó en el equipo técnico encargado de elaborar el Plan Estratégico Institucional-PEI 2011-2016, el cual es un instrumento de gestión institucional que guía el accionar del OEFA con una perspectiva de largo alcance, en él se incluyen los objetivos estratégicos institucionales, así como las acciones y metas a lograr en cumplimiento de su mandato legal. Fue aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 006-2011-OEFA/CD (21.07.11).



POI 2012

A partir del segundo trimestre, en el marco de lo establecido en la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprobó los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012, la Dirección de Supervisión formó parte del Equipo Técnico de profesionales del OEFA, que con la asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, diseñó el Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados (PPR) “**Fiscalización Ambiental**”, en el cual, luego de una serie de sesiones de trabajo, se determinaron los siguientes tres Productos, correspondiendo uno a cada órgano de línea:

- ✓ **Producto 1 (P1):** Estado de la calidad ambiental identificado y evaluado para la fiscalización ambiental (Dirección de Evaluación)
- ✓ **Producto 2 (P2): Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental” (Dirección de Supervisión)**, conformado por siete actividades y una acción común:
 - Supervisiones Ambientales Directas a los Administrados y a Entidades Públicas competentes en Fiscalización Ambiental.
 - Seguimiento a zonas con conflictos ambientales.
 - Fortalecimiento de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).
 - Diseño, elaboración e implementación del programa de integración y sistematización de la información de las actividades de supervisión ambiental a nivel nacional.

- Difusión de la normativa de fiscalización ambiental y promoción de su cumplimiento.
- Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel regional y local del tema de fiscalización ambiental.
- Fomento de la sostenibilidad del ejercicio de la función fiscalizadora ambiental.

Acción común (DS y DFSAI):

- Elaboración de instrumentos técnico-normativos para la supervisión y fiscalización ambiental.
- ✓ **Producto 2 (P3):** Fiscalización efectiva con sanciones disuasivas e incentivos al cumplimiento ambiental (Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto presentó, en el mes de junio, el PPR Fiscalización Ambiental a los Directores y Jefes y Coordinadores de las distintas instancias del OEFA. Al respecto, en las Coordinaciones de los Sub Sectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad, de Supervisión a Entidades Públicas, se ha trabajado en la elaboración de sus respectivas propuestas de Plan Anual de Supervisión 2012, que conformarán en Plan Nacional de Supervisión Nacional 2012.

REGISTRO DE TERCEROS SUPERVISORES



Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2010-OEFA/CD (13.08.10), se creó el Registro de Supervisores y Fiscalizadores a cargo del OEFA, en el que se han venido inscribiendo las personas naturales y jurídicas que cumplen los requisitos mínimos para ser contratados como Terceros Supervisores o Fiscalizadores. Esta Resolución aprobó la Directiva "Procedimiento para la Contratación de Terceros Supervisores y Fiscalizadores para labores de Supervisión y Fiscalización Ambiental" asignó a la Dirección de Supervisión la responsabilidad de la custodia, actualización y mantenimiento del Registro de Supervisores y Fiscalizadores. Asimismo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 054-2010-OEFA/PCD (28.10.10) se aprobó la Directiva "Procedimiento de Inscripción en el Registro de Supervisores y Fiscalizadores del OEFA", encargándosele a la Dirección de Supervisión su implementación y ejecución.

Al respecto, en el año 2011 la Dirección de Supervisión emitió 360 informes de evaluación de solicitudes para la inscripción en el Registro de Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, habiendo incorporado a 119 personas naturales y 31 personas jurídicas cuyas solicitudes de inscripción fueron calificadas como procedentes.

Especialidad	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Minería	76	31
Hidrocarburos	26	
Electricidad	17	
TOTAL	119	31

ACTIVIDAD 3: Ejecución de la supervisión y fiscalización para el cumplimiento de la legislación ambiental

3.1 Supervisión a Entidades Públicas

Con el fin de realizar el seguimiento y la verificación del desempeño de las EFA, en el primer trimestre, la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas inició el ordenamiento del proceso de atención y seguimiento de las denuncias por presunta infracción a la normativa ambiental, las mismas que además, se constituyeron en materia de supervisión a las EFA en aspectos de su competencia. En esta misma línea, en el primer trimestre se implementó la gestión documental y los procedimientos vinculados a la atención de denuncias ambientales de manera que toda la documentación se encuentre sistemáticamente organizada, clasificada, estandarizada y archivada.

Así, en el año 2011 se derivó a la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas, entre denuncias ambientales y comunicaciones vinculadas a éstas, un total de **1,475** documentos. En algunos casos, la atención a estas denuncias requirió inspecciones de campo o supervisiones ambientales especiales (estas últimas, en coordinación con la Coordinación del Subsector Minería y de ser el caso, con la Dirección de Evaluación)- y de solicitudes de información de otras áreas del OEFA (Coordinación de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental-COFEMA, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos) y de entidades como el Congreso de la República.



En el tercer trimestre se dio inicio a las supervisiones al sector público, empezando en julio con las EFA de nivel local; en agosto se iniciaron las supervisiones a las EFA de nivel regional y en setiembre se inició la supervisión a las EFA de nivel nacional, totalizándose al cuarto trimestre 10 supervisiones a entidades de nivel nacional (Sectores), 18 a Gobiernos Regionales y 61 a Gobiernos Locales (17 Provinciales y 44 Distritales) (Ver Cuadro).

Es importante destacar que desde el tercer trimestre (setiembre) se ha venido contando con la participación de las Oficinas Desconcentradas del OEFA para la realización de supervisiones a las EFA de sus respectivos ámbitos. De esta manera, las OD del OEFA realizaron 158 supervisiones a EFAs: 2 a Sectores, 15 a Gobiernos Regionales y 141 a Gobiernos locales, según se detalla en el siguiente cuadro:

OFICINA DESCONCENTRADA	SECTOR	GOBIERNOS REGIONALES				GOBIERNOS LOCALES				TOTAL
		Set	Set	Oct	Nov	Dic	Set	Oct	Nov	
Arequipa	-	-	-	-	1	-	-	16	3	20
Cajamarca	-	-	1	-	-	-	11	3	5	20
Cusco	-	-	1	-	-	2	9	7	1	20
Junín	-	-	3	-	-	-	12	5	-	20
Loreto	-	3	-	-	-	2	11	3	2	21
Madre de Dios	2	4	-	1	0	1	-	4	5	17
Puno	-	-	-	-	-	5	8	7	-	20
Tumbes	-	-	-	-	1	-	-	9	10	20
TOTAL	2			15				141		158

La Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas también realizó acciones de seguimiento a dos casos cuyo ámbito está vinculado a ecosistemas protegidos: el Área de Conservación Regional Imiría y el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Asimismo se participó en acciones de seguimiento a dos zonas con conflictos ambientales, una en Cajamarca (distrito de Hualgayoc), relacionada al cumplimiento de compromisos por parte de empresas mineras que ahí operan y otra en Madre de Dios, relacionada al tema de ordenamiento minero en ese departamento.

3.2 Supervisión Directa

En el presente año se ha venido realizando la supervisión del cumplimiento de la normativa ambiental y de los compromisos asumidos en los documentos de gestión ambiental, aprobados por la autoridad competente, en las empresas que se encuentran bajo el ámbito de supervisión directa del OEFA en los subsectores minería, hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad:

SUB SECTOR MINERÍA

Del mes de enero al mes de setiembre, la realización de supervisiones - especiales en su mayoría- estuvo a cargo de los Especialistas de la Coordinación de Minería de la Dirección de Supervisión; en algunos casos, fue necesaria también la participación de Especialistas de la Dirección de Evaluación. Para la realización de supervisiones regulares en el subsector minería, en el Trimestre III se concluyó el Proceso de Selección N° 001-2011-OEFA/DS, a través del cual se seleccionaron nueve empresas supervisoras que tuvieron a su cargo la ejecución del Plan Anual de Supervisión del Sub Sector Minería 2011:



1. Clean Technology S.A.C.
2. Enviromental Consulting S.A.C. - ECO S.A.C.
3. Minera Interandina de Consultores S.R.L.-MINEC S.R.L.
4. Servicios Completos en Ingeniería S.R.L. - SC INGENIERÍA S.R.L.
5. Servicios Generales de Seguridad y Ecología S.A.-SEGECO S.A.
6. Shesa Consulting S.A.
7. Tecnología XXI S.A.
8. Tecnologías Ambientales Ingenieros S.R.L.-TEAM INGENIEROS S.R.L.
9. Consorcio Soluciones y Tecnologías Ambientales.

Se realizó así un total de 228 supervisiones a empresas de la gran y mediana (156 regulares y 72 especiales). De ese total, el 32% de supervisiones fue realizado por Especialistas del OEFA y el 68% fue realizado por Terceros Supervisores.

Supervisores	Supervisiones Regulares	Supervisiones Especiales	TOTAL
Especialistas OEFA	3	71	74
Terceros Supervisores	153	1	154
TOTAL	156	72	228

Liquidación del Arancel de Fiscalización Minera:

En relación a las 129 supervisiones del año 2010 realizadas por cuatro empresas supervisoras (Asesores y Consultores Mineros S.A.; Consorcio Geosurvey Shesa Consulting - Clean Technology S.A.C. - Emamehsur S.R.L. - Proing & Sertec S.A., Servicios Generales de Seguridad y Ecología; Tecnología XXI), en el Trimestre III del año 2011 se emitieron los Informes de Resultados de las Supervisiones Ambientales, a través de los cuales se aprobaron los Informes Finales de Supervisión realizados por los terceros supervisores, disponiéndose para aquellos que identificaban incumplimientos a la normativa ambiental, su remisión a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos-DFSAI, a fin que determine la consecución del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) respectivo; aquellos Informes en que no se identificaron incumplimientos, se destinaron a Archivo, para que formen parte del expediente correspondiente. Se aprobaron así 128 Informes Finales de Supervisión, destinándose 83 de ellos (64.8%) a la DFSAI y 45 (35.2%) a Archivo.

Una tarea inherente a la ejecución del Plan Anual de Supervisión del Sub Sector Minería, ha sido la gestión de los pagos correspondientes a la liquidación del Arancel de Fiscalización Minera, labor que ha venido siendo ejecutada por el Área de Planificación y Seguimiento de la Dirección de Supervisión. En el presente año se gestionó y concluyó el pago de 128 supervisiones realizadas en el año 2010, según lo establecido suscrito entre el OEFA y las empresas supervisoras, en donde se dispuso efectuar el pago a la presentación de tres entregables:

- 1º Acta de Supervisión Ambiental (50%)
- 2º Informe Final de Supervisión Ambiental (30%)
- 3º Proyecto de comunicación de PAS (20%). A fin de asegurar la calidad del Informe Final de Supervisión del Tercer Supervisor, para el pago de este entregable, se requirió también su respectivo informe de aprobación (Informe de Resultados de la Supervisión Ambiental).

Respecto a las supervisiones realizadas en el año 2011, se solicitó el Arancel de Fiscalización Minera tanto a las empresas mineras consignadas en el Plan Anual de Supervisión del Sub Sector Minería 2011, como a las empresas que fueron objeto de supervisiones especiales, por denuncias ambientales o eventos relacionados a emergencias ambientales. De esta manera, los recursos directamente recaudados por concepto de Arancel de Fiscalización Minera en los años 2010 y 2011 son los siguientes:

RECAUDACIÓN DIRECTA DE RECURSOS POR ARANCEL DE FISCALIZACIÓN MINERA	Año 2010 (S/.)	Año 2011 (S/.)
Por supervisiones realizadas por Terceros Supervisores	2,193,568.57	2,082,072.24
Por supervisiones realizadas por Especialistas del OEFA	42,012.72	112,000.00
TOTAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,235,581.29	2,194,072.24

Al respecto, el contrato suscrito entre el OEFA y las empresas supervisoras en el presente año, estableció que el pago se realice a la presentación de los siguientes tres entregables:

- 1º Acta de Supervisión Ambiental (50%)



- 2º Presentación del Informe Final de Supervisión Ambiental según esquema establecido (20%)
 3º Conformidad del Informe Final de Supervisión Ambiental (30%)

Así, en coordinación con la Oficina de Administración, el Área de Planificación y Seguimiento gestionó el pago del primer y segundo entregable de todas las supervisiones del año **2010** (100%) y el pago del tercer entregable de 128 supervisiones (99.2%). De las supervisiones del año **2011**, se ha gestionado el primero de los tres pagos mencionados.

SUB SECTOR HIDROCARBUROS EN GENERAL

En el año 2011, en el subsector Hidrocarburos Líquidos se realizó un total de 652 supervisiones, de las cuales 572 fueron regulares o de oficio (en estas supervisiones se contó con la participación de Especialistas de la Dirección de Evaluación y de las Oficinas Desconcentradas del OEFA), 31 fueron supervisiones especiales (en atención a denuncias y/o emergencias ambientales) y 49 supervisiones se realizaron a planes de abandono y/o cierre.

En lo que respecta al subsector Gas Natural, en el año 2011 se realizó un total de 122 supervisiones: 115 supervisiones regulares y 7 supervisiones especiales.



Sub Sector		Supervisiones Regulares	Supervisiones Especiales	Planes de Abandono	TOTAL
Hidrocarburos Líquidos	Lotes de Hidrocarburos	102	31	49	182
	Estaciones de servicio	470	-	-	470
Gas Natural	Lotes/ Plantas	21	7	n.a.	28
	Estaciones de servicio	94	-	-	94
TOTAL		687	38	49	774

La Coordinación del Sub Sector Hidrocarburos, al igual que todas las Coordinaciones de la Dirección de Supervisión, participó asimismo en la revisión de la propuesta de Reglamento de Supervisión Ambiental, así como en la elaboración de la Guía de Supervisión Ambiental para el sub sector Hidrocarburos. Igualmente, esta Coordinación emitió opinión técnica respecto a la facultad de identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos

Con la finalidad de mejorar el proceso de supervisión ambiental a los administrados del sub sector de Hidrocarburos, la Coordinación del Sub Sector Hidrocarburos, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información trabajó en la implementación de las siguientes herramientas informáticas:

1. Sistema de Planificación y Seguimiento de la Supervisión Ambiental de Hidrocarburos - SPSA
2. Módulo de Monitoreo Ambiental
3. Declaración Jurada Ambiental
4. Reportes de Situaciones de Emergencia Ambiental

SUB SECTOR ELECTRICIDAD

En el subsector Electricidad se realizó un total de 40 supervisiones, de las cuales 28 fueron regulares o de oficio y 12 fueron supervisiones especiales, ejecutadas como parte de la atención a las denuncias ambientales.

De las 12 denuncias atendidas, tres de ellas -al haberse encontrado hallazgos de incumplimientos a la normativa ambiental- fueron derivadas a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos-DFSAI a fin que considere proseguir con el procedimiento administrativo sancionador correspondiente.

Como producto de la ejecución de las supervisiones del año 2011, las Coordinaciones de Minería, Hidrocarburos y Electricidad se encuentran en proceso de elaboración y/o revisión de los Informes de Supervisión Ambiental, disponiéndose el archivo de éstos, en los casos que no se identificaron incumplimientos a la normatividad ambiental, o su remisión a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos para los fines de su competencia. En los informes se señalan además observaciones relacionadas a incumplimientos de la normativa ambiental que deben ser subsanadas por los Administrados.

Paralelamente a ello, durante el año 2011 dichas Coordinaciones han atendido las denuncias ambientales que les fueron derivadas, disponiéndose de ser el caso -como ya se ha señalado- la realización de inspecciones de campo y de supervisiones especiales. Así también, se continuó atendiendo requerimientos de información de otros órganos del OEFA y del Congreso de la República.



ACTIVIDAD 4: Vigilancia de la Calidad Ambiental

(Actividad no aplicable a la Dirección de Supervisión en el año 2011).

ACTIVIDAD 5: Sistematización de la información sobre fiscalización ambiental

5.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local

GUÍAS DE AUTOVERIFICACIÓN

Con la finalidad de contar con un diagnóstico situacional de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, desde setiembre de 2009, la Dirección de Supervisión distribuyó entre las EFAs, la *Guía de Autoverificación de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental*, que consiste básicamente en una lista de comprobación (*check list*) de los instrumentos de gestión con que cuentan las distintas EFA para cumplir sus funciones de fiscalización ambiental, con la finalidad que las EFAs las apliquen y las remitan al OEFA. Esta guía aborda los temas de política ambiental, implementación de la normativa, funciones, monitoreo, presupuesto, instrumentos de gestión y procesos.

Al respecto, no obstante las inducciones y visitas realizadas que realizaron los Especialistas de la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas,

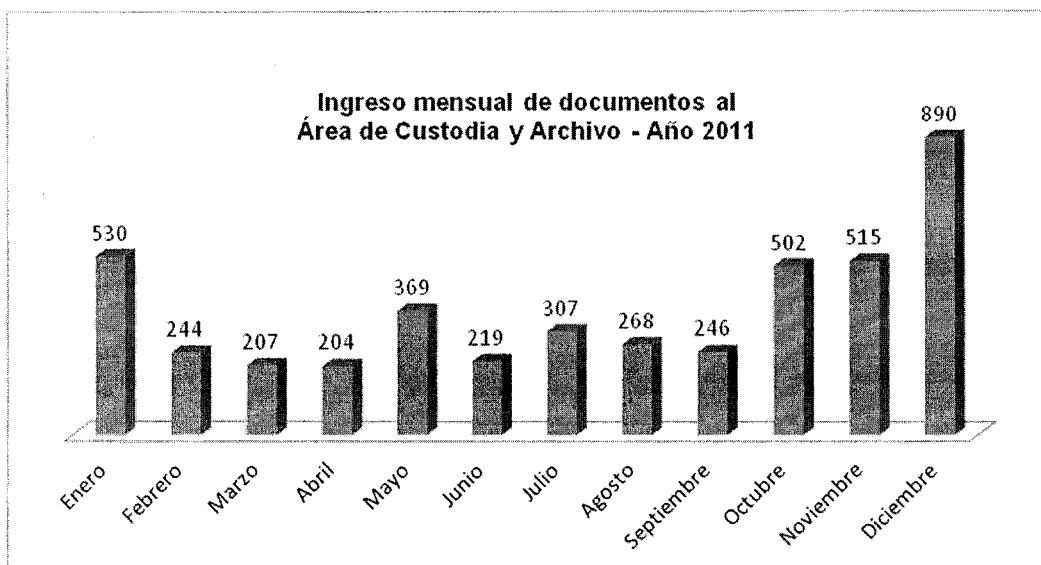
quienes explicitaron la forma de cumplimentar las guías, la recepción de las mismas en el OEFA tomó más tiempo del previsto, por lo que se fueron recibiendo durante prácticamente todo el año 2010, obteniéndose información relativamente desfasada. Debido a ello, en el presente año se requirió revisar la propuesta conceptual de las Guías de Autoverificación para luego determinar un diagnóstico situacional de las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental, lo que ha permitido entre otros aspectos, identificar los vacíos y necesidades de fortalecimiento de las distintas EFA, así como las coordinaciones que se requieren para impulsar acciones de gestión compartida en los distintos niveles de gobierno.

ACERVO DOCUMENTARIO

En el marco de la transferencia de funciones del OSINERGMIN al OEFA de las funciones de fiscalización ambiental en el subsector minero energético, en la Dirección de Supervisión se recibió el acervo documentario (expedientes, informes de supervisión y demás herramientas de gestión ambiental) correspondiente a esta temática, principalmente del subsector minería.

Por ello, con el objetivo de mantener clasificada y ordenada la documentación y herramientas de gestión ambiental del subsector minería, a fines de noviembre del año 2010, se inició la implementación del proceso de custodia o control físico temporal de documentos, a través el cual se ha trabajado en la organización, clasificación, sistematización física y electrónica del acervo documentario y archivo, configurándose así un área de Archivo y Custodia en la Dirección de Supervisión, que además brinda atención en la búsqueda de documentos, facilitando el manejo y uso adecuado de esta documentación por parte de los Especialistas de esta Dirección y de otras áreas del OEFA. Igualmente, desde el mes de diciembre de 2011, se inició la organización física y electrónica de los Informes de Supervisión Ambiental y de las herramientas de gestión ambiental del subsector hidrocarburos.

De esta manera, al año 2011 ingresó al área de Custodia y Archivo un total de 4,501 documentos (375 documentos por mes, en promedio), correspondiendo el 92% al subsector minería y el 8% restante al subsector hidrocarburos:



Los documentos del subsector minería ingresados se han clasificado en 20 tipos, mientras que los ingresados del subsector hidrocarburos estuvieron exclusivamente conformados por Informes de monitoreo.

Para el registro de los mencionados documentos, en función a los requerimientos de ordenamiento, registro, control y búsqueda de los documentos, en el Área de Custodia y Archivo de la Dirección de Supervisión, se creó el aplicativo Registro de Instrumentos Ambientales-RIA. Esta área también ha brindado apoyo en el registro de denuncias ambientales derivadas a la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas, para lo cual aplicó la base de datos denominada "Registro Denuncias Ambientales-Coordinación Supervisión a Entidades Públicas DS-OEFA", en donde se han registrado 132 expedientes de denuncias correspondientes al año 2009, 297 correspondientes al año 2010 y 261 del año 2011; los expedientes se encuentran clasificados, según componente ambiental (contaminación aire, agua, suelo, etc.).

ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental

6.1 Manejo de instrumentos de gestión ambiental para la supervisión

Mediante Resolución N° 070-2010-OEFA/PCD (29.12.10), con el objetivo de normalizar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA de las EFA, en su calidad de autoridades competentes para desarrollar funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental a nivel nacional, regional o local, la Presidencia del Consejo Directivo aprobó la Directiva N° 03-2010-OEFA/PCD - Directiva para la Formulación, Ejecución y Evaluación del PLANEFA de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA. Mediante este dispositivo, la Dirección de Supervisión recibe el encargo de implementar y ejecutar el PLANEFA en coordinación con los otros órganos de línea del OEFA.



Es así que en el primer trimestre (febrero), con el objeto de: hacer de conocimiento de las EFA el mencionado dispositivo y sus implicancias; instruir respecto a la formulación del PLANEFA; y, solicitar la elaboración y remisión de los PLANEFA, se remitió un total de 278 comunicaciones a las EFA de nivel nacional, regional y provincial (15 Sectores, 26 Gobiernos Regionales, 195 Gobiernos Provinciales, 42 Gobiernos Locales (Lima)).

La mencionada directiva estableció que las EFA presenten sus PLANEFA el 28 de febrero de 2011 y que reporten sus actividades programadas y realizadas los primeros siete días del mes de julio y de enero. Para tal fin se establecieron canales de consulta (teléfono, cuenta planefa@oefa.gob.pe). Sin embargo, la recepción de los PLANEFA no fue fluida: al mes de mayo, solo el 16% de EFA, es decir 45 EFA (cinco se Sectores, seis de Gobiernos Regionales y 34 de Gobiernos Locales) reportaron su PLANEFA. Se advirtió entonces la necesidad de capacitar al personal de las EFA en la formulación de sus correspondientes planes.

De esta manera, como parte de la Propuesta de Intervención de la Coordinación de Supervisión de Entidades Públicas para el año 2011, se programó realizar 30 talleres a nivel nacional denominados "Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA". Se realizaron así dos talleres PLANEFA en el primer trimestre, ocho en el segundo trimestre, doce en el tercer trimestre y 6 en el cuarto trimestre. A ellos hay que sumar dos talleres PLANEFA que fueron realizados en el mes de noviembre por las Oficinas Desconcentradas de Junín y de Puno, con lo que se tiene un total de 30 talleres PLANEFA realizados en el año 2011:

MES	DEPARTAMENTO	SEDE	N° DE TALLERES	N° INSTITUCIONES/PARTICIPANTES CONVOCADOS			TOTAL
				Gobierno Regional	Municipalidades Provinciales	Municipalidades Distritales	
Marzo	Lima	Huacho	1	1	6	12	19
	Lima	Cañete	1	1	3	28	32
Abril	Loreto	Iquitos	1	1	7	16	24
	Tumbes	Tumbes	1	1	6	28	35
Junio	Lima	Callao	1	0			
	Pasco	Pasco	1				
	Lima (4)	Lima Metropolitana (04)	4		1	42	43
Julio	La Libertad	Trujillo	1	0	1	10	11
	Lima	Mala	1	0	0	6	6
Agosto	Cusco	Cusco	1	1	13	97	111
	Moquegua	Moquegua	1	1	3	18	22
Setiembre	Ica	Ica	1	1	5	39	45
	San Martín	Tarapoto	1	1	11	71	83
	Ucayali	Pucallpa	1	1	4	15	20
	Lima	Lima San Isidro	1	0	0	1	1
	Lima	San Antonio	1	0	0	6	6
	Ayacucho	Huamanga	1	1	11	103	115
	Piura	Piura	1	1	9	53	63
	Lambayeque	Chiclayo	1	1	3	35	39
Octubre	Tacna	Tacna	1	1	4	24	29
	Amazonas	Chachapoyas	1	1	7	69	77
	Huanuco	Huanuco	1	1	11	69	81
Noviembre	Huancavelica	Huancavelica	1	1	7	87	95
	Apurímac	Apurímac	1	1	7	73	81
	*Puno (realizada por OD)	Puno	1	1	8	24	33
	*Junín (realizada por OD)	Junín	1	1	7	114	122
Diciembre	Lima (Surco, San Isidro)	Lima	1	0	0	10	10
TOTAL			30	19	134	1050	1203

Adicionalmente a estos talleres, en el tercer trimestre (setiembre), la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas-SEP realizó en la sede de Lima el taller "Fortalecimiento de Capacidades de los encargados de las Oficinas Desconcentradas-OD del OEFA", que tuvo el objetivo de capacitar a los encargados de las OD para que, complementando las actividades de los Especialistas de esta Coordinación, puedan desarrollar supervisiones a las EFA, conducir la aplicación de las Guías de Autoverificación, y realizar talleres PLANEFA de manera desconcentrada.

En el cuarto trimestre, luego de realizados 22 de los 30 talleres programados, en el marco de lo establecido por la Directiva N° 003-2010-OEFA/PCD, la Dirección de Supervisión remitió los Planes de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) recepcionados a la Dirección de Evaluación, para la emisión de opinión en el ámbito de sus competencias, posteriormente se hizo lo mismo con la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

ACTIVIDAD 7: Fortalecimiento de la gestión institucional

7.1 Capacitación del personal de la Dirección de Supervisión

Un total de veintinueve (29) Especialistas de la Dirección de Supervisión participaron en los siguientes once (11) eventos de fortalecimiento de capacidades:

N°	CURSO / SEMINARIO	INSTITUCIÓN	FECHAS	N° DE PARTICIPANTES
1	Derecho Ambiental I	Instituto de Estudios Ambientales - PUCP	Sabados 19 y 26 de marzo de 2011	3
2	II Seminario Internacional de Acuicultura	Target Comunicaciones S.A.C.	3,4 y 5 de marzo de 2011	2
3	Programa de Gestión de Hidrocarburos	ESAN-Dirección de Programas Institucionales	De Abril a Diciembre 2011	2
4	II Curso De Especialización en Derecho e Hidrocarburos	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	Miercoles y Jueves del mes de marzo, Abril y Mayo de 2011	1
5	Normativa del SNIP e Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Ministerio del Ambiente - Ministerio de Economía y Finanzas	17 y 18 de marzo de 2011	1
6	Curso Especializado Tratamiento del Agua Ácida de Mina	Élite Capacitación - Minería y Construcción	24, 25 y 26 de agosto 2011	2
7	IV Seminario De Residuos Sólidos 2011	Doble T Comunicaciones y Perú Ambiental	27 de setiembre 2011	1
8	VI Convención Internacional Acuicola y Pesquera	Asociación de Exportadores - ADEX	29 de setiembre 2011	2
9	II Foro Internacional - Problemática de la Extracción Ilegal de Minerales	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	27 y 28 de octubre 2011	3
10	Curso de Especialización Fiscalización y Responsabilidad Administrativa en Material Ambiental"	Círculo de derecho administrativo Asociación Civil conformada por estudiantes de la facultad de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú	Del 10 de Noviembre al 9 de Diciembre 2011	8
11	IV Congreso Internacional de Legislación de Minería, Hidrocarburos y Electricidad	Instituto Nacional de Derecho de Minería, Petróleo y Energía	28 y 29 de Noviembre	4



Logros obtenidos

- Se ha establecido una base de datos georeferenciada corporativa centralizada en servidor asignado por la Oficina de Tecnologías de Información del OEFA, sobre la que interactúan los procesos del Sistema de Información Geográfica- SIG a nivel cliente servidor y WEB.
1. Formulación/actualización de propuestas normativas vinculadas al ejercicio de la función supervisora, en proceso de aprobación

2. Ordenamiento y organización de la gestión documental y de los procedimientos vinculados a la atención de denuncias ambientales.
3. Información levantada y procesada respecto al desempeño de las EFAs locales de Lima Metropolitana y el Callao respecto a su organización e institucionalidad para la implementación de su gestión y fiscalización ambiental, así como de EFAs locales provinciales y distritales del interior del país, EFAs regionales y EFAs de nivel nacional (sectores).
4. Establecimiento de canales de comunicación entre el OEFA y las EFA para el fortalecimiento del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental.
5. Participación e involucramiento de las Oficinas Desconcentradas del OEFA en la función supervisora directa y de entidades públicas; desarrollo de actividades coordinadas.
6. Cumplimiento de los Programas Anuales de Supervisión 2011, en la mayoría de casos al 100%, lo que ha permitido tener una cobertura progresivamente mayor de los establecimientos que se encuentran bajo el ámbito de supervisión directa del OEFA en los Sub Sectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad.
7. Organización de la programación, ejecución y liquidación del Arancel de Fiscalización Minera correspondiente a las supervisiones ambientales del subsector minería a cargo de terceros supervisores.

Identificación de problemas presentados



- Insuficiente personal en la Dirección de Supervisión para el desarrollo de las supervisiones directas regulares y especiales, considerando las coordinaciones que se requieren previo al trabajo de campo y la posterior elaboración de informes de supervisión, además de la atención de denuncias ambientales y solicitudes de información que les son derivadas.
- En el caso de las supervisiones en el subsector minería, en el Trimestre IV subsistió el rezago en la aprobación de los Informes Finales de Supervisión Ambiental 2010, realizados por los terceros supervisores, debido a que el levantamiento de observaciones se prolongó un tiempo mayor del esperado (alrededor de ocho meses).
- En el caso de las supervisiones a entidades públicas se observó igualmente, un número insuficiente de profesionales, toda vez que además de realizar supervisiones a las EFA han debido también atender las denuncias ambientales y realizar los talleres PLANEFA, que inicialmente no estaban programados.
- Lo anterior, aunado a la dación del Decreto de Urgencia N° 012-2011, que entró en vigencia a partir del 1° de abril de 2011, generó restricciones a la continuidad ininterrumpida del personal de la Dirección de Supervisión, lo que hizo necesario reprogramar, en más de una oportunidad, tanto las supervisiones como los talleres programados en los primeros tres trimestres.

Esto también afectó la contratación de Terceros Supervisores para la supervisión directa. No se contó con este personal sino a partir del mes de

octubre, lo que impidió ejecutar lo inicialmente planificado, teniéndose que realizar reprogramaciones en más de una ocasión.

- Limitados recursos humanos y económicos de las EFA, que conllevó a retrasos en la formulación e implementación de sus respectivos PLANEFA.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Hubo un limitado tiempo entre emisión de la Resolución N° 070-2010-OEFA/PCD (29.12.10) que aprobó la *Directiva N° 03-2010-OEFA/PCD* y el plazo dado a las EFA para la presentación de sus PLANEFA (28.02.11), considerando las limitaciones y vacíos existentes en la gestión básica de las EFA respecto al tema de fiscalización ambiental. Por eso, además de tomar conocimiento de la emisión del mencionado dispositivo, necesitaron conocer y digerir sus implicancias e instrucciones para la formulación de sus PLANEFA.

Es así que con la finalidad de afianzar la comprensión y aplicación del PLANEFA como principal instrumento de fiscalización ambiental de las EFA, se vio por conveniente realizar talleres para fortalecer las capacidades del personal responsable de la formulación, ejecución y evaluación del PLANEFA, no obstante, la implementación de los PLANEFA por parte de las EFA es aun débil, lo que hace necesario revisar y replantear las estrategias de intervención, así como considerar la elaboración de manuales de fortalecimiento para las EFA.



- En el caso de supervisiones a EFAs, ante los ajustes presupuestales y con la finalidad de cubrir el mayor número de supervisiones programadas, se optó por realizar en una sola salida, tres actividades: Talleres PLANEFA, supervisión a Gobiernos Regionales y supervisión a Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales). Aún así, la promulgación del D.U. N° 012-2111, conllevó a un rezago en su ejecución.
- Si bien las supervisiones a las EFA y los talleres de fortalecimiento de capacidades han contribuido al reconocimiento de las funciones de fiscalización ambiental que el marco normativo les confiere (Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, Reglamentos de Organización y Funciones, entre otros), es necesario definir claramente los niveles de competencia de cada una de las EFA y a partir de ello promover la creación de un Registro Nacional de EFA.
- Es importante que se defina y especifique el rol y alcance de intervención de las Oficinas Desconcentradas del OEFA mediante el desarrollo y establecimiento de directivas, lineamientos y procedimientos para la coordinación y desarrollo de las tareas encomendadas y acciones conjuntas.
- Contándose ya con un Registro de Terceros Supervisores del OEFA, es necesario prever desde los primeros meses del año, la realización del proceso de selección de Terceros Supervisores, a fin de tener resultados en el primer trimestre del año y disponer oportunamente de los servicios de Terceros Supervisores.
- Es necesario que el personal cuyo trabajo es de naturaleza transectorial al interior de la Dirección de Supervisión, como en las áreas SIG, Planificación y Seguimiento, participe más activamente en el diseño y mejora de los

procesos de fiscalización ambiental, de modo tal que los requerimientos de información de los procesos permitan integrarse con otras actividades de desarrollo de sistemas que requiere el OEFA.

- Mejorar en general, la organización y funciones del personal de la Dirección de Supervisión mediante la implementación del enfoque de procesos y el diseño organizacional.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos ha llevado a cabo las siguientes actividades¹²:

La DFSAI logró culminar la totalidad de propuestas normativas programadas para el año 2011.

En el marco del proceso de fiscalización, se emitieron 157 cartas de inicio de PAS, 36 informes de análisis de Informes de Supervisión donde se señala que no existen medios probatorios para realizar el inicio de PAS respectivo y se emitieron 120 resoluciones que resuelven procedimientos administrativos sancionadores o recursos de reconsideración.

Adicionalmente, se ha cumplido con las metas en los rubros: generación y difusión de información, y fortalecimiento institucional.

- **Proceso de Fiscalización:**



Al 31 de diciembre, se han emitido 128 resoluciones de sanción (valores acumulados desde el mes de noviembre 2010, fecha en que se emitió la primera resolución de la DFSAI), archivo o de recursos de reconsideración. El monto de multas impuestas asciende a S/. 42'585,480.00, que representan 11,829.30 UIT, de las cuales los administrados han cumplido con pagar multas por un monto ascendente a S/. 4,518,756.00.

Asimismo, se ha llevado a cabo el análisis técnico legal de 282 informes de supervisión provenientes de OSINERGMIN, resultado de lo cual se han notificado 157 cartas de inicio de PAS y se han elaborado 36 informes de archivo de instrucción preliminar.

- **Desarrollo Normativo:**

Durante el año 2011, la DFSAI ha cumplido con presentar la totalidad de proyectos normativos programados para el presente año. Se presenta el listado a continuación:

- Reglamento de Confidencialidad: Aprobado en el mes de abril por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N° 07-2011.
- Directiva de Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública. Aprobado en el mes de abril por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N° 07-2011.

¹² Ver Cuadro N° 12 del Anexo.

- Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador – RPAS. Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 003-2011-OEFA/CD.
- Régimen de Sanciones a Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local. Propuesta final se remitió al MINAM mediante Oficio N° 087-2011-OEFA/SG. El Ministerio de Justicia (MINJUS) determinó que OEFA no es competente para sancionar a EFA. Mediante Memorandum N° 679-2011-OEFA/DFSAI, se remitió a la Dirección de Supervisión la respuesta del MINJUS para conocimiento.
- Nueva escala de tipificación de infracciones mineras. Publicación del proyecto aprobado mediante Resolución Ministerial N° 267-2010-MINAM. Se remitió versión final, la cual fue objeto de comentarios por el MINAM.
- Propuesta de modificación que regula los LMP de efluentes minero metalúrgicos. Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 141-2011-MINAM de fecha 28/06/2011.
- Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental. El Consejo Directivo aprobó proyecto para publicación en Sesión Ordinaria N° 014-2011, de fecha 02 de agosto del presente.
- Reglamento de la Ley N° 29325. El Consejo Directivo aprobó proyecto, el cual fue remitido al MINAM mediante Oficio N° 238-2011-OEFA/SG de fecha 22 de agosto del presente, para la publicación del proyecto.
- Directiva de Formación de Expedientes. Proyecto final presentado a OAJ mediante Memorando N° 358-2011/OEFA-DFSAI
- Registro Único de Infractores y Sanciones Ambientales. Proyecto publicado. Se recibieron comentarios hasta el 16 de setiembre del presente. Mediante Memorando N° 747-2011-OEFA/DFSAI, de fecha 09 de diciembre de 2011, se remitió a OAJ el proyecto de reglamento para opinión.
- Régimen de Aplicación de Incentivos. Proyecto publicado. Se recibieron comentarios hasta el 16 de setiembre del presente. Se elaboró una matriz de los comentarios recibidos los cuales fueron remitidos a la OAJ el 04/11. Se recibió el Informe N° 239-2011-OEFA-OAJ donde la OAJ realiza comentarios adicionales a ser incorporados en el proyecto normativo.



Adicionalmente, se emitió opinión sobre proyectos normativos y/o análisis de normas vigentes, de acuerdo a listado a continuación:

- Proyecto de Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos
- Proyecto de procedimiento para que el Consejo Directivo resuelva temporalmente en segunda instancia administrativa los recursos de apelación en tanto se conforme el Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Proyecto de Ley N° 4671/210-CR, Ley de Creación de la Autoridad Ambiental Unificada de la Provincia Constitucional del Callao.
- Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 26842, Ley General de Salud sobre funciones y competencias de la Autoridad de Salud.
- Proyecto de Ley de Incentivos al Cumplimiento de las Normas Ambientales
- Proyecto de Ley de creación del Organismo de Promoción de la Formalización de la Minería Informal presentado por el Ministerio de Energía y Minas al Consejo de Ministros.
- Proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental Minera.
- Proyecto de Ley para el Ordenamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- Proyecto de Modificatoria de LMP de Efluentes de Actividades Pesqueras.
- Proyecto de Guía de Trabajo de las Oficinas Desconcentradas.
- Proyecto de Reglamento de la Red de Generación de Datos para el Inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI).

- Proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Transporte y Almacenamiento Minero
- Matrices de competencias del Sector Ambiente
- Proyecto de directiva para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Proyecto de directiva para uniformizar criterios entre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Proyecto normativo elaborado por PRODUCE en relación al régimen para el procesamiento de descartes y/o residuos de recursos hidrobiológicos.
- Instructivo para el proceso de supervisión ambiental directa a los administrados en el ámbito de las actividades mineras.
- Tercer borrador del instrumento jurídicamente vinculante sobre mercurio a nivel internacional.
- Proyecto de Reglamento de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos de la Industria Manufacturera.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 180/2011 – CR “Ley que transfiere funciones en materia ambiental de las entidades del gobierno nacional al OEFA”.
- Elaboración de opinión conjunta entre DFSAI y OAJ de la posición institucional en relación a las competencias del OEFA en el ámbito del Reglamento de la Ley de Pasivos Ambientales de Hidrocarburos, para su remisión al MEM.
- Propuesta de Directiva sobre Lineamientos para comunicar al Ministerio Público las denuncias presentadas al OEFA que signifiquen la posible comisión de delitos ambientales.

• **Otros Temas Ejecutivos:**

➤ **Base de Datos**

La DFSAI ha elaborado una base de datos del estado de expedientes transferidos por OSINERGMIN, la cual es actualizada permanentemente y permite monitorear el avance de los expedientes en trámite, así como obtener indicadores de seguimiento.

Asimismo, la versión digital de las Resoluciones se publica en el Sistema “Alfresco” del OEFA.

En el mes de diciembre, se culminó el servicio para la revisión y actualización de información en el sistema de gestión para la información de los procedimientos administrativos sancionadores, en donde se realizaron las observaciones y seguimiento respectivo a la implementación del SIGEPAS.

➤ **Diseño del PAS**

La DFSAI elaboró un diseño inicial del PAS sobre la base de los requisitos de calidad de las normas ISO. Mediante Memorando N° 575-2011/OEFA-DFSAI, de fecha 30 de setiembre del presente, se presentó la versión final del mismo a la Secretaría General y a OPP para su consideración.

➤ **Matriz de Decisiones DFSAI**

La Matriz de Decisiones es un documento de gestión a través del cual se organizan las imputaciones ordenadas temáticamente, así como los argumentos que regularmente presentan los administrados respecto de cada



tema y la fundamentación técnico legal y económico para levantar tales argumentos, formulada por la DFSAI.

La Matriz constituye una herramienta de retroalimentación, en función a la emisión de las resoluciones DFSAI en los procedimientos sancionadores.

➤ **Página Web**

Se realizó un levantamiento de información y se desarrolló una propuesta de contenidos específicos relacionados a DFSAI para ser incorporados en la página web del OEFA. Esta propuesta, elaborada en los aspectos técnicos por DFSAI, fue aprobada por la Alta Dirección y actualmente se encuentra en línea.

➤ **Metodología de Cálculo de Multas**

La Sub Dirección de Sanción y Aplicación de Incentivos elaboró el documento: "Lineamientos para el Diseño de la Metodología de Cálculo de Multas por Infracciones a la Normativa Ambiental", el cual tiene como finalidad contar con un marco conceptual que permita establecer sanciones proporcionales y previsibles, lograr un efecto disuasivo eficaz y busca interiorizar en los administrados la responsabilidad ambiental.

Para la elaboración del mencionado documento se realizó la revisión de los aspectos teóricos fundamentales, de la experiencia internacional en la materia, el marco legal sobre la sanción administrativa, y se realizó el análisis económico de las variables que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la metodología.

Mediante Memorando N° 043-2011-OEFA/DFSAI/SDSAI, de fecha 29 de diciembre, se remitió a la Directora de la DFSAI el mencionado documento.



➤ **Tasa Costo de Oportunidad del Capital (COK) del Sub Sector Minería**

Se culminó el estudio que determina el valor de la Tasa Costo Oportunidad de Capital (COK, por sus siglas en inglés) para el sub sector minería a fin de que esta sea utilizada, en el marco del cálculo de las sanciones pecuniarias, para estimar la rentabilidad que obtiene un agente económico de dicho sector por el hecho de no realizar una inversión a la cual está obligado por norma.

Para la estimación del COK se utilizó el modelo de equilibrio de activos financieros (CAPM, por sus siglas en inglés); asimismo, se tomó una muestra de empresas mineras que cotizan en la BVL y, para reflejar las condiciones de mercado de un país emergente, se utilizó la diferencia entre el retorno de los bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano y el Tesoro Americano, recogidos en el índice EMBI+Perú.

Sobre la base de ello, se procedió a calcular el costo de capital patrimonial para un total de 33 empresas mineras, siendo 17% el valor promedio del costo de capital patrimonial estimado para la industria minera peruana.

Mediante Memorando N° 041-2011-OEFA/DFSAI/SDSAI, de fecha 22 de diciembre, se remitió a la Directora de la DFSAI la conformidad del mencionado documento.

➤ **Convenios**

Mediante Memorando N° 790-2011-OEFA/DFSAI, de fecha 26 de diciembre de 2011, se remitió a la Secretaría General 06 convenios debidamente visados, a fin de que continúe el trámite correspondiente para su suscripción:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y la Universidad Nacional del Callao – UNAC.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y la Municipalidad Distrital de Miraflores.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y el Instituto nacional de Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y el Gobierno Regional del Cusco.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y el Gobierno Regional de Piura.



Asimismo, el 29 de diciembre del 2011, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Colegio de Economistas de Lima (CEL), mediante el cual se comprometen mutuamente por dos años a emprender tareas de colaboración relacionadas con la capacitación de los funcionarios de la entidad adscrita al Ministerio del Ambiente y de los colegiados, en el análisis económico de la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.

➤ **Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo**

- Participación en la Comisión de Trabajo para la Programación Presupuestal por Resultados para la Formulación del 2012.
- Participación en el Grupo para elaborar Nueva Propuesta de Plan Estratégico Institucional 2011 – 2016.
- Participación en el Grupo de trabajo para viabilizar el financiamiento de las funciones del OEFA.
- Participación en la Comisión de Transferencia OSINERGMIN – OEFA.
- Participación en la Comisión de Transferencia PRODUCE – OEFA.
- Participación en la Comisión de Cautela.
- Participación en la Comisión de Transparencia.
- Participación en el Grupo para Elaborar Propuesta de Plan de Trabajo de OEFA en el VRAE.
- Participación en el Grupo de trabajo de rentabilidad
- Participación en el Grupo de trabajo para evaluar el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en cuanto a la actuación del OEFA como segunda instancia administrativa.
- Participación en la Reunión del Grupo Técnico de Sustancias Químicas
- Participación en el Grupo de Trabajo INECE.

- Participación en el Grupo de Trabajo para el diseño y elaboración del documento "Fundamentos conceptuales del OEFA en el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental"

Identificación de problemas presentados

- En el marco de la transferencia de funciones de energía y minas, se recibió un volumen importante de expedientes (146) en peligro de prescripción. La DFSAI además de asumir la resolución de los procedimientos iniciados (398) realizó la evaluación técnico legal inicial de 282 informes de supervisión que fueron objeto de transferencia por parte del OSINERGMIN sin ningún análisis previo.
- Desde el mes de octubre de 2010, la DFSAI advirtió un obstáculo normativo existente en la normativa emitida por el MINAM en la regulación de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes minero metalúrgicos. Al respecto, y luego de sendas reuniones de coordinación con la Alta Dirección del MINAM y emisión de propuestas normativas elaboradas por el OEFA, se logró la aprobación de la R.M.141-2011-MINAM, del 30 de junio de 2011, a través de la cual se estableció un criterio interpretativo en esta materia.
- Se encuentra en el MINAM proyectos normativos pendientes: la nueva escala de tipificación de infracciones mineras y el Reglamento de la Ley N° 29325; para dichos fines se ha realizado el seguimiento respectivo y sostenido reuniones de trabajo para levantar las observaciones del MINAM.
- Restricciones presupuestales en el primer semestre del año impidieron ejecutar acciones de acuerdo a la programación inicial.



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- La priorización para la atención de procedimientos sancionadores se encuentra referida a los procedimientos que se encuentran en peligro de prescribir. Para tal efecto, se ha elaborado una programación detallada de expedientes priorizados por tal consideración para asegurar lograr cumplir con los plazos y resolver estos temas pendientes.
- Se logró la aprobación de la R.M.141-2011-MINAM, del 30 de junio de 2011, a través de la cual se estableció un criterio interpretativo sobre la propuesta de modificación que regula los LMP de efluentes minero metalúrgicos.
- Para lograr la mejora en la normativa ambiental sectorial, la DFSAI emitió opinión acerca del proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental para Actividades Mineras, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas, sugiriendo las mejoras que deberían ser conducidas en dicho instrumento normativo cuyo contenido determina la eficacia o no de las acciones fiscalizadoras.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Madre de Dios, ha realizado las siguientes actividades¹³:

- Participación en reuniones multisectoriales en cumplimiento del DU 012-2010 dentro del proceso de formalización de la actividad minera informal en el departamento de Madre de Dios.
- Participación en acciones multisectoriales de inspección y fiscalización a la actividad minera informal en el sector la Pampa carretera interoceánica Puerto Maldonado – Cusco, participando en calidad de observador.
- Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental; previa información y capacitación acerca de las funciones de OEFA y alcances del SINEFA en entidades del Gobierno Regional y Municipalidades del departamento de Madre de Dios.
- Participación en el Grupo Técnico para la protección de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento u otras zonas de interés para la conservación, formalización y ordenamiento de la minería ilegal en la zona de amortiguamiento.
- Participación en reunión multisectorial sobre el mejoramiento del sistema de información de instituciones públicas, sociedad civil y monitoreo de impactos generados para la rehabilitación del corredor vial interoceánico sur tramo II / Inambari – Iñapari, Madre de Dios.
- Reuniones de trabajo para coordinar el II Seminario Taller Prevención y Simulacro en caso de Incidentes Ambientales con la empresa Electrosur.
- Reuniones de Trabajo para coordinar la participación activa del OEFA en la "Semana de Simulacro al Nivel Nacional para respuesta a Desastres" como Evaluadores externos en el Simulacro de Inundación que se llevó a cabo en el Sector Pueblo Viejo - Orillas del Rio Madre de Dios.
- Reunión de trabajo para el apoyo técnico del OEFA en la formulación del Plan de Sensibilización de Segregación de Residuos Sólidos en la provincia de Tambopata, la misma que estará a cargo de la Especialista Ambiental del OEFA.
- Reunión de Trabajo de la Comisión Ambiental Municipal para la aprobación del PIGARS.
- Trabajo de campo para el levantamiento de información preliminar para la propuesta de área de conservación del Lago Huitoto con participación de GOREMAD, ALA Maldonado, DIRESA, ACCA, SPDA, OEFA.
- Mesa de trabajo sobre el Convenio Interinstitucional OEFA -MPT. Fortalecimiento de capacidades para la remisión de documentos de gestión a la Dirección General de Políticas Normas Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MINEM.
- Se ha priorizado y retomado los avances en cuanto al trabajo y coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GOREMAD, Autoridad Local del Agua, contando con el apoyo de la Sociedad Civil a través de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental en el trabajo de manera conjunta de los Instrumentos de Gestión Ambiental Estratégica de Madre de Dios: Diagnóstico



¹³ Ver Cuadro N° 13 del Anexo.

Ambiental Regional (actualización), Plan Regional de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.

- Reuniones de trabajo con la DREMH a fin de concretar criterios en la presentación de los Informes Bimestrales de cumplimiento del DU 012-2010 dentro del proceso de formalización de la actividad minera informal en la Región Madre de Dios.
- En el marco del programa de los 100 días establecidas por la Sede Central se realizó la Supervisión Ambiental a 20 Entidades Sectoriales, Gobierno Regional de madre de Dios y Gobiernos Locales.
- En cumplimiento con lo establecido en la Ley general de Residuos Sólidos, la Oficina Desconcentrada del OEFA en Madre de Dios, realizó 7 visitas a botadores municipales con la finalidad de promover la adecuada gestión y manejo de residuos sólidos en forma sanitaria y ambientalmente adecuada.
- Aplicación de 9 guías de autoverificación que permitieron conocer el diagnóstico situacional por la que atraviesan las Entidades con Competencia Ambiental (EFAs) de la región.
- Así mismo en el marco del programa de los 100 días, se realizó la Supervisión Ambiental a 40 Estaciones de servicios y grifos ubicados en las 3 provincias del departamento Tambopata, Tahuamanu y Manu.
- Acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental del recurso hídrico, coordinado con la Dirección Regional de salud de madre de Dios en los ríos Huepetuhe, Punkiri y Caychive en las que se ubican empresas mineras y titulares mineros informales.
- Firma del convenio marco de alcaldes de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu y distrital de Iberia, actualmente los convenios se encuentran en el despacho de PCD.
- Participación en el Simulacro regional de Inundación e incendio organizado por la Oficina Regional de defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de madre de Dios.
- Participación activa en las mesas temáticas conformadas en el marco del Plan de Acción Rápida (PAR) presididas por el GOREMAD a propuesta del MINAN a través del cual se busca un ordenamiento minero en Madre de Dios a través de permisos temporales que permitan a los titulares mineros adecuarse para el cumplimiento de la legislación minero ambiental.
- Mesa de Trabajo de Lucha Contra Tráfico de Combustible, Maquinaria Pesada, Equipos Similares y Control de Mercurio.
- Coordinación con Especialistas de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAN para el fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales en la Implementación de los Instrumentos de gestión Local en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, taller realizado en el auditorium de la Municipalidad de Tambopata



Logros obtenidos

- Presencia y posicionamiento institucional del OEFA en la Región Madre de Dios, con la participación, conformación y liderazgo de grupos y mesas de trabajo multisectoriales e interinstitucionales.
- Propuesta y trámite de convenio marco entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y el OEFA.
- Conformación del grupo técnico para la propuesta de Área de Conservación Regional el Lago Huitoto en cumplimiento a la acción estratégica la recuperación de ambientes degradados por actividades

- mineras, en el que OEFA ocupa la secretaría técnica, teniendo como objetivo la dación de una ordenanza regional.
- Entre las estrategias regionales y locales para el cuidado y protección del medio ambiente y salud de las personas el OEFA a través de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios ha promovido una Norma Regional de manera conjunta con el Consejo Regional de Madre de Dios para la utilización de recuperadores de mercurio en tiendas comercializadoras de oro en el ámbito de jurisdicción del departamento de Madre de Dios, con énfasis en zonas mineras ubicadas en las provincias de Manu y Tambopata.
 - Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental" evento que reunió a todas las Entidades con competencia en Fiscalización Ambiental (EFAs) sectoriales, regionales y locales.
 - Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional que se encuentra en el despacho presidencial del GOREMAD, que establece como prioridad el FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES A NIVEL REGIONAL Y EN APOYO A NIVEL LOCAL, y la conformación y reconocimiento del grupo técnico denominado "Grupo Técnico para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, Supervisión en la Región Madre de Dios" y Fiscalización Ambiental

Identificación de problemas presentados

- Una de las principales limitaciones de la oficina desconcentrada del OEFA en Madre de Dios es la falta de medios logísticos y recursos presupuestales que permitan acudir y atender en forma inmediata y/o oportuna a los problemas de carácter ambiental identificados o tomados en conocimiento en la jurisdicción de la OD MDD.
- Se evidencia actitudes de desinterés en solucionar la problemática de la minería informal y degradación ambiental por parte de las autoridades competentes sobre todo en el sector minero, consecuentemente los resultados aún son incipientes frente a la magnitud de intervención de bosques, número de petitorios y títulos mineros que actualmente se encuentran desarrollando actividades extractivas sin cumplir las herramientas de gestión ambiental.
- Firma de 2 (dos) convenios marcos, por los señores alcaldes de la Municipalidad de Tahuamanu y Distrital de Iberia, actualmente en el despacho de PCD para su firma.



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Respecto a las limitaciones logísticas y presupuestales que tiene la OD MDD, se viene cumpliendo las actividades programadas, con apoyo de entidades y organizaciones que tienen diligencias de campo y programas de trabajo ente los administrados, al que se integra nuestra participación, en la mayoría de veces limitándose al radio urbano de la ciudad de Puerto Maldonado, sin embargo en la medida en que se ha conseguido el apoyo de otras instituciones se viene cumpliendo con salidas de campo.
- La agreste geografía regional, largas distancias para el desplazamiento del personal, no permitió que podamos llegar a la provincia del Manu, para realizar las acciones de supervisión ambiental a los gobiernos

- locales por lo que se tuvo que realizar aprovechando la estadía de autoridades y funcionarios municipales a la ciudad de Puerto Maldonado.
- Dentro de la función supervisora a entidades públicas y la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación de desempeño de las entidades de fiscalización ambiental, es necesario que el OEFA establezca protocolos y procedimientos que permitan exigir el cumplimiento de funciones dentro de sus competencias a las diversas autoridades, en caso de incumplimiento de ser el caso, derivar a los órganos de control del estado.

OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de consolidar la presencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, tanto a nivel Nacional, Regional y Local, la Oficina Desconcentrada de Arequipa¹⁴, viene ejerciendo sus funciones en el ámbito de su jurisdicción, a partir del 16 de mayo de 2011.

La ODE Arequipa, ha implementado diversas actividades en aras de fortalecer la presencia e imagen institucional y principalmente dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, la Oficina Desconcentrada de Arequipa, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones artículo 42° inciso realizó las funciones y actividades del OEFA, dentro del ámbito geográfico de intervención, ha realizado durante el IV Trimestre las siguientes actividades.



Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles
1	ACTIVIDADES DE COORDINACION	Visitas y coordinaciones con las diferentes autoridades regionales y locales	Aplicación de 25 Guías de Autoverificación. Tanto del Gobierno Regional Arequipa, como de Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales).	Se ha establecido niveles de coordinación con las diferentes autoridades a efectos de fortalecer la información a través de la aplicación de las guías de autoverificación.
2		Coordinación con las diferentes autoridades locales y regionales para el fortalecimiento de capacidades para la implementación del SINEFA en la Región Arequipa.	Participación, comunicación y difusión a las EFAs Locales y Regionales, para integrar su participación en la implementación del SINEFA en la Región Arequipa.	Se realizó todos los niveles de coordinación tanto con el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Autoridad Regional del Ambiente – ARMA y la Municipalidad Provincial de Arequipa (Sub Gerencia de Medio Ambiente).
3		Coordinaciones para la implementación de Convenio para el fortalecimiento interinstitucional con el GORE Arequipa, Municipio Provincial y Universidad.	Convenio con GORE Arequipa. Convenio con Municipalidad Provincial de Arequipa. Convenio con Universidad Católica San Pablo.	Los convenios actualmente se encuentran en evaluación.
4		Ejecución del Seminario Taller “Fortalecimiento de las Capacidades para la Implementación del SINEFA”.	El seminario taller, se realizó los días 5 y 6 de setiembre en el Local Auditorio Atheneo Biblioteca Municipal.	Participaron 164 asistentes y 15 ponentes, es importante señalar que hubo bastante interés en el tema, por parte de los asistentes.

¹⁴ Ver Cuadro Nº 14 del Anexo.

5	Participación con el GORE AREQUIPA, Autoriada Regional del Ambiente en el Fortalecimiento para la Implementación del Plan Regional Ambiental.	Se implementó talleres para el desarrollo de instrumentos que permitan la implementación del Plan Regional Ambiental.	Coordinación y aportes para el desarrollo del Plan regional Ambiental, con el ARMA, entidades intersectoriales regionales, gobiernos locales y otros.
---	---	---	---

Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles
1	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN	Coordinaciones	Coordinación y acciones conjuntas con diversas autoridades de Gobierno Regional, Local	Gerencia regional de ENERGIA Y MINAS, DESA, PRODUCE, INDUSTRIA Y TURISMO, SERNANP, TRANSPORTES, DICAPI, AGRICULTURA, ATFFS, entre otras. Autoridad Regional de Medio Ambiente (ARMA)
2		Visitas de Trabajo	Coordinación con las entidades públicas respecto a la organización e invitación del Seminario Taller para fortalecimiento de capacidades en la implementación del SINEFA.	Invitación, coordinación y organización del seminario taller con diferentes involucrados. (GORE, GOLO), autoridades y otros invitados.
3			Coordinación y visitas con diferentes organismos no gubernamentales – ONGs. Así mismo, coordinación con entidades del sector privado a efectos de fortalecer y sensibilizar acciones de responsabilidad ambiental.	ASOCIACIÓN CIVIL INKABOR, LABOR, DESCO, Universidad Católica Santa María, Universidad Católica San Pablo, etc., y diferentes entidades (administrados).
4		Coordinación y participación en eventos de fortalecimiento de capacidades y otros	Participación en eventos de Minería y desarrollo Regional, Diálogo y Manejo de Conflictos Sociales, Derecho Minero, Seguridad e Higiene Minera e Industrial, Congresos, Simposios y otros de interés ambiental. Plenaria. Participación en Primer Seminario Taller: "Fortalecimiento de Capacidades de las Oficinas Desconcentradas del OEFA: Reunión de Fortalecimiento de capacidades organizada por el Ministerio de Ambiente.	Diferentes eventos de fortalecimiento de capacidades organizado por GORE, ARMA, Universidades, Ministerios, etc. Capacitación del Personal de la O.D. Arequipa en la Sede Central – Plenaria. "Programa de coordinación y asistencia Técnica para la gestión Estratégica de los recursos Naturales y Gestión Ambiental con Gobiernos Regionales"
5		Coordinación con el Programa de las Naciones Unidas – PNUD	Participación y aportes para la implementación de indicadores de gestión e indicadores de desarrollo humano.	Actividad en coordinación con la Asociación Civil Labor, PNUD, GORE, y otros.
6		Actividades de difusión en espacios coordinados con organismos no gubernamentales	Participación y coordinación con la ONG DESCO, ASOCIACIÓN CIVIL LABOR, ASOCIACIÓN INKABOR.	Desarrollo de DIÁLOGO MINERÍA Y DESARROLLO REGIONAL.
7		Atención y asesoría a los administrados.	Asesoría implementación de instrumentos de gestión ambiental (estudios de impacto ambiental, declaraciones de impacto ambiental entre otros).	Importancia de los procesos de supervisión y compromisos ambientales.
8		Atención a denuncias ambientales	Trámite y apoyo a SINADA	Diversas coordinadas con la oficina de SINADA.



Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles.
1	PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS EN GENERAL	Supervisión Especial. Por Emergencia Ambiental. Total 3 supervisiones especiales.	Supervisión de Emergencia a la Asociación Minera Cerro Verde por "Incidente Ambiental de Derrame de Combustibles"	Supervisión Especial 6 de julio 2011. Supervisión Especial 14 de octubre 2011. Se realizó las correspondientes supervisiones especiales, a efectos de verificar cumplimiento de plan de contingencias, y medidas correctivas aplicadas por la empresa.
3		Supervisión a Estaciones de Servicio y/o Grifos	En Apoyo a la Dirección de Supervisión - OEFA, la ODE Arequipa, viene implementando acciones de supervisión a las diferentes estaciones de servicio y grifos de la ciudad Arequipa.	Se ha realizado 28 supervisiones entre estaciones de servicio y/o grifos, levantándose las actas correspondientes. Así mismo, la evaluación correspondiente respecto a los compromisos ambientales de los administrados en sus respectivos instrumentos de gestión ambiental.
4		Supervisión a EFAs	En apoyo y coordinación con la Dirección de Supervisión se viene implementando las acciones correspondientes para implementar "Plan 100 días".	Se ha realizado el cronograma de acciones para las supervisiones a las EFAs.
5		Monitoreo Ambientales Participativos. 10 Monitoreos de calidad de aire. 6 Monitoreos (aguas subterráneas) 1 Monitoreo (Agua superficial).	Monitoreo y control de calidad de parámetros ambientales (aguas superficiales y subterráneas, así como calidad de aire). La participación de diferentes actores ha permitido desarrollar la actividad de monitoreos con transparencia.	Se ha participado en monitoreos ambientales coordinados con la Dirección de evaluación. OEFA y realizado acciones conjuntas durante el proceso de monitoreo con las autoridades locales de los distritos de HUNTER, TIABAYA, QUEQUEÑA, UCHUMAYO, YARABAMBA y la Unidad Minera Cerro Verde.
6		Supervisión a Entidades Fiscalizadoras Ambientales. 20 supervisiones a EFAs.	Supervisión del cumplimiento de funciones en materia ambiental de las entidades públicas.	Se ha realizado acciones de supervisión a las EFAs. - Autoridad Regional Ambiental - ARMA. - Municipalidad Provincial de Arequipa. - 18 supervisiones a Municipalidades Distritales.
7		Simulacro de Incidente Ambiental.	Simulacro Emergencia Ambiental por derrame de lodos e hidrocarburos	En coordinación con la Dirección de Supervisión, coordinación de operaciones OEFA y la unidad Minera Cerro Verde, se ha desarrollado la aplicación de un simulacro por emergencia ambiental desarrollado el 20 diciembre 2011.
8		Talleres Informativos	Participación en Talleres de participación ciudadana antes, durante y después de la elaboración del estudio de impacto ambiental.	Proyecto: Línea de transmisión Tintaya-Socabaya 220 Kv.
9		Audiencias Públicas	Participación en Audiencia Pública en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas.	Proyecto: Línea de transmisión Tintaya-Socabaya 220 Kv.



10	Comisiones Ambientales	Participación en reuniones de trabajo de la Comisión Ambiental del Proyecto Minero Quellaveco	Sesiones coordinadas con la Gerencia Regional de Recursos Naturales del GORE MOQUEGUA, Colegio de Ingenieros Moquegua, Gobiernos Locales, ONGs, Colegio de Biólogos, ANA, ALA, Frente de defensa de los intereses de Ilo. Comunidades Campesinas del Ambiente del Proyecto Quellaveco. CC. Tumulaca Pocota. Empresa Minera Anglo American Quellaveco.
11	Mesas de Dialogo	Participación en la Mesa de Dialogo de las Actividades Mineras en la Región de Moquegua	En coordinación con el Gobierno Regional de Moquegua, la ODE Arequipa participa en las sesiones coordinadas y programadas tanto con el GORE MOQUEGUA, MINEM, MINAM, ANA y otros actores involucrados y que forman parte de la Mesa de Dialogo.
12	Monitoreo de calidad de aguas en Ocoña y Camana por Denuncia Ambiental.	Apoyo a la Dirección de Evaluación-OEFA, para el desarrollo y coordinación de monitoreos de aguas en las localidades de Camana y Ocoña.	Participación y coordinación de reunión para el Plan de Evaluación de Recurso Agua y sedimentos para la Fiscalización Ambiental relacionado con actividades mineras en los ríos de Ocoña y Camana, así como, el manejo de residuos sólidos.

Logros obtenidos



La Oficina Desconcentrada ODE – Arequipa, ha realizado diversos operativos, actividades de sensibilización, coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas, a fin de fortalecer el desempeño de las funciones dentro del marco de las competencias del OEFA.

La data obtenida en las diferentes acciones fortalece, la información y prospección de acciones del OEFA y ODE AREQUIPA, principalmente porque contribuye en el mapeo y diagnóstico situacional ambiental del ámbito regional, así como, implementa detalles para el soporte de acciones propias del POI, de igual forma, dichos registros coadyuvan al fortalecimiento para la celeridad de funciones y coordinaciones con las diferentes entidades correspondiente al ámbito de interés. No obstante se detalla a continuación logros de coordinación e implementación en el avance y cumplimiento de metas del POI 2011.

N°	Acciones	Logros
1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de supervisión.	Se han realizado alrededor de 30 supervisiones regulares a estaciones de servicios y/o grifos del ámbito de la región Arequipa. Evaluación de la situación de cumplimiento de compromisos ambientales. Empoderamiento y fortalecimiento institucional (OEFA).
2	Supervisión entidades públicas EFAS.	a - En coordinación con la Dirección de Supervisión, se ha desarrollado 20 supervisiones a entidades públicas. Evaluación de la ejecución de funciones transferidas a las EFAs e implementación de áreas ambientales y cumplimiento de funciones de fiscalización.
3	Participación en Monitoreos Ambientales.	El OEFA, a través de la ODE Arequipa, fortalece no solo la presencia institucional, sino las competencias y funciones en materia de supervisión y evaluación, con las acciones de control ambiental, así mismo, difunde su acciones e intervención en dichas actividades.
4	Comisiones Ambientales y Mesas de Diálogo.	La ODE AREQUIPA, no solo ha desarrollado sus funciones en la Región Arequipa, sino también, en la Región de Moquegua fortaleciendo la presencia del OEFA en los espacios que generara éstas comisiones, difundiendo a su vez las funciones del OEFA.
5	Talleres Informativos Audiencias Públicas.	y A través de éstos espacios informativos se garantiza la aplicación de funciones en materia de evaluación, supervisión y fiscalización a los diferentes proyectos con intervención de OEFA, así mismo, se fortalece el desempeño institucional y difusión SINEFA.
6	Supervisiones Especiales.	La Oficina Desconcentrada de Arequipa, a través del desempeño de sus funciones, ha realizado las acciones de supervisión especial en apoyo a la Dirección de Supervisión OEFA, contribuyendo y coadyuvando a la presencia inmediata del OEFA en el área de influencia directa del incidente ambiental.
7	Organización de Simulacro por incidente Ambiental	A fin de evaluar la Aplicación del Plan de Contingencias y despliegue del personal de emergencias de la Unidad Minera Cerro Verde, la ODE Arequipa organizo el simulacro con la Sociedad Minera Cerro Verde. Lo cual contribuye en la prevención, identificación y evaluación de acciones, para la adecuada ejecución del plan de manejo ambiental correspondiente.
8	Coordinación con entidades regionales y locales.	La ODE Arequipa, a fin de fortalecer las funciones del OEFA dentro del marco de SINEFA, ha realizado diversas acciones de coordinación tanto con los sectores regionales, apoyando en la implementación de políticas ambientales regionales, como también con las autoridades de gobiernos locales, a fin de fortalecer sus funciones y competencias en el marco de las descentralización y ejecución de procedimientos acreditados por éstas entidades.



9	Participación en eventos coordinados con GORE, ONGs Autoridades Locales y otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado el Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. 2. Se ha sensibilizado a más de 164 asistentes (participantes), en la importancia del SINEFA y su implementación. 3. Implementación e intercambio de información entre las entidades públicas. 4. Fortalecimiento de estrategias de interés regional y local para la lucha contra la contaminación ambiental, a través de coordinaciones y propuestas de convenio. 5. Apoyo en la elaboración del Plan regional Ambiental en coordinación con el ARMA. 6. Charlas informativas y de sensibilización en Universidades.
10	Fortalecimiento de la presencia Institucional en la Región Arequipa.	<p>Difusión de funciones del OEFA en coordinación con entidades públicas Gobiernos Locales (Municipios Distritales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de comunicación y coordinación con autoridades locales y regionales. - Participación de la ODE Arequipa dentro del marco de sus funciones en eventos de interés ambiental. - Acciones desconcentradas para eficiente cumplimiento de funciones en la atención a administrados. - Participación de la ODE Arequipa en evento de Simulacro de sismos.
11	Guías de auto verificación.	<ul style="list-style-type: none"> - Con las diferentes autoridades contactadas, se ha venido procediendo al levantamiento de la data que conforma las Guías de Auto-verificación. - Se ha realizado acciones de coordinación en implementación de la Guía de Auto verificación en la Región Arequipa.
12	Operativos en General	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión a 30 estaciones de servicios y/o grifos. - Supervisión especial a unidad minera, por incidentes ambientales. - Implementación de cronogramas, para supervisión a EFAs. - Coordinación con entidad privada para Simulacro de Incidente Ambiental.



Identificación de problemas presentados

La Oficina Desconcentrada de Arequipa, considera que es una debilidad no contar con los requerimientos necesarios para fortalecer las acciones de logística que se presente, siendo principalmente:

N°	Asunto.	Detalle.
1	Caja Chica.	Es importante señalar que la ODE AREQUIPA, la cual viene desarrollando sus actividades desde el mes de junio, cuenta con el Fondo para Pagos en Efectivo a partir del mes de octubre, pese a ello se ha implementado las diferentes actividades, a fin de cumplir con las metas programadas.

2	Equipos de cómputo y otros	Los equipos de cómputo asignados a la ODE Arequipa, no cuentan con software original, (office original) para el adecuado uso de las mismas. Se requiere contar con equipos como GPS para realizar las supervisiones programadas o asignadas a esta ODE. Así mismo, cabe señalar que no se cumplió con el total de supervisiones a grifos (40) sino únicamente con 30, debido a que no se contó con dicho equipo.
3	Movilidad	Es importante dotar a la ODE Arequipa, de Movilidad (camioneta), para desplazamiento a diferentes provincias y/o visitas de supervisión, a efectos de implementar el radio de coordinación y comunicación con localidades más alejadas.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

N°	Medidas Correctivas	Alcances	Propuestas sugeridas.
1	Aporte de la ODE Arequipa, con presupuesto de personal para dar celeridad a las actividades a realizar.	Aportes que serán reembolsados de acuerdo a documentación presentada.	Transferencia de FPPE en el corto plazo.
2	-----	-----	Se sugiere dar celeridad a las acciones, para implementar suministros informáticos (software original: office y antivirus). Implementar de equipos para fortalecer las acciones de la ODE AREQUIPA: - GPS - Equipo portátil de monitoreo. - Equipo LAPTOP. - Equipo proyector multimedia. - Ecran. - Cámara Filmadora. - Cámara fotográfica.
3	Propuesta de Competencias para fortalecer capacidades para cumplimiento de funciones.	-----	Implementar acciones de capacitación a las ODEs para fortalecimiento de capacidades y logro de funciones. Implementar personal especializado para el cumplimiento de actividades: - Biólogo Pesquero - Ing. De Minas o Geólogo. - Ing. Electricista. - Ing. Químico.



OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Cajamarca, ha realizado las siguientes actividades¹⁵:

1. Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la Dirección de Supervisión
2. Mapeo de los grupos de interés regional y local
3. Acciones de coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para el cumplimiento de la fiscalización ambiental

¹⁵ Ver Cuadro N° 15 del Anexo.

4. Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público.
5. Realizar acciones de sensibilización a las entidades públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental
6. Elaboración y propuesta de convenios interinstitucionales
7. Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación.
8. Capacitación en la elaboración de instrumentos de gestión Ambiental vinculados a la fiscalización Ambiental Regional y local, para garantizar la presencia efectiva de la institución.
9. Capacitación del personal de la OD en Sede Central – Plenaria

Logros obtenidos

1. Se han elaborado informes de Supervisiones Entidades Públicas (municipalidades provinciales y distritales, así como a la DREM Cajamarca), grifos y estaciones de servicio, reportes de emergencias ambientales atendidas, informes de atención a inspección al Proyecto Conga.
Se ha aplicado la guía de auto verificación a 13 municipalidades provinciales y 29 municipalidades distritales y 01 a la Dirección Regional de Salud.
2. Se ha elaborado una base de datos actualizada en formatos de Word y Excel de los principales actores de la región: Entidades públicas, autoridades regionales y locales, empresas privadas, colegios profesionales, universidades y sociedad civil organizada. Así como de los conflictos socio ambientales.
3. Estas acciones han permitido que se conozca las competencias y funciones del OEFA como ente rector del SINEFA en la Región Cajamarca, y a la vez ha contribuido a establecer vínculos con el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de RENAMA y otras autoridades regionales con competencias y funciones en fiscalización ambiental que integran el SINEFA en la Región Cajamarca.
4. La atención a emergencias ambientales conjuntamente con la fiscalía ha permitido la atención y presencia inmediata del OEFA en los incidentes ocurridos.
5. Se han realizado tres talleres PLANEFA, capacitándose a funcionarios de las Municipalidades Provinciales y Distritales de Cajamarca, Cajabamba, Celendín, San Pablo, San Marcos, San Ignacio y Jaén en la elaboración del PLANEFA.
6. Se gestionaron tres convenios interinstitucionales de fortalecimiento de capacidades, gestión de proyectos y coordinación de acciones para la evaluación y fiscalización ambiental, con el Gobierno Regional, con la Municipalidad Provincial de Cajamarca y con la Universidad Privada URRELO están pendientes para su actualización.
7. Se ha realizado la Evaluación de Ruido, Plaguicidas y PCBs en la Ciudad de Cajamarca conjuntamente con la Dirección de Evaluación y la Sub Dirección de Calidad de Aire.



Identificación de problemas presentados

- Existen actividades relacionadas a la supervisión, fiscalización y evaluación ambiental que requiere de la coordinación con las direcciones correspondientes del OEFA, las que no se han concretado.

- Se requiere de un mecanismo de coordinación y atención de información y supervisión articulado entre las direcciones de línea y las OD's para tener una gestión más dinámica.
- Existe un limitado conocimiento por parte de las entidades públicas regional, local y sectorial sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y de manera particular sobre las funciones y competencias del OEFA como ente rector del sistema.
- Escaso conocimiento sobre las competencias y funciones, así como de la planificación de acciones en fiscalización ambiental por parte de algunas entidades públicas de la región

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

Establecer procedimientos y flujos para articular y dinamizar la gestión entre las Direcciones de líneas y las Oficinas Desconcentradas.

- Desarrollar un taller con las Oficinas Desconcentradas para articular la gestión entre las Direcciones de Línea y las Oficinas Desconcentradas.
- Desarrollar taller y actividades que permitan posicionar al OEFA como ente rector de fiscalización ambiental, así como fortalecer las capacidades de las entidades fiscalizadoras ambientales de la región.

OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Cusco, ha realizado las siguientes actividades¹⁶:

1. En enero de 2011, instalación de la Oficina Desconcentrada del OEFA, la misma que cuenta con la implementación básica y viene prestando atención al público usuario.
2. Cinco (05) reuniones de trabajo con el propósito de capacitar a los funcionarios del Gobierno Regional explicar los alcances del SINEFA y plantear los lineamientos de acción para el desarrollo del Plan de Evaluación y Fiscalización de la Región Cusco.
3. Formulación, trámite y firma de un 01 convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Cusco y el OEFA.
4. Desarrollo de un Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del SINEFA en la Región Cusco, con la participación de 152 representantes de instituciones y 14 expositores representantes de EFAs de la Región.
5. Desarrollo del mapa de actores locales, entidades públicas y privadas.
6. Mapeo de conflictos socio-ambientales de la Región Cusco.
7. Elaboración de la relación de actividades que producen mayores impactos ambientales negativos y contaminación ambiental.
8. Elaboración de la relación de instrumentos de gestión ambiental y normas regionales y locales emitidos por las entidades públicas, etc.
9. Elaboración de la matriz de competencias en materia de fiscalización ambiental a nivel regional la misma que está en proceso de ser concluida.
10. Visita de inspección multisectorial a los puntos críticos de la Sub Cuenca del río Huatanay en coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco.



¹⁶ Ver Cuadro N° 16 del Anexo.

11. Participación en reuniones multisectoriales para formular el plan de reordenamiento de la actividad minera informal en el Distrito de Camanti.
12. Participación en acciones multisectoriales de inspección y fiscalización a actividad minera informal en el Distrito de Camanti; OEFA- ODE CUSCO participó en calidad de observador .
13. Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental al Gobierno Regional del Cusco
14. Reuniones de trabajo para la Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental; previa información y capacitación acerca de las funciones de OEFA y alcances del SINEFA de 13 Municipalidades Provinciales y 18 Municipalidades Distritales de la Región. Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de Wanchaq, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de Pisac, Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidad Distrital de Coporaque, Municipalidad Provincial de la Convención, Municipalidad Distrital de Echarate, Municipalidad Provincial de Quispicanchis, Municipalidad Distrital Ccatca, Municipalidad Distrital Carhuayo, Municipalidad Distrital Quiquijana, Municipalidad Distrital Andahuallillas, Municipalidad Distrital Lucre, Municipalidad Distrital Cusipata, Municipalidad Provincial de Anta, Municipalidad distrital de Ancahuasi, Municipalidad Distrital Limatambo, Municipalidad Provincial de Urubamba, Municipalidad Distrital de Yucay, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Maras, etc.
15. Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y de conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en la Región Cusco, la misma que se encuentra en proceso de ser aprobada por el Consejo Regional del Cusco.
16. Diagnóstico participativo de la situación ambiental y de los procesos de evaluación supervisión, vigilancia, monitoreo, control y fiscalización que se llevan a cabo en la Región Cusco.
17. Participación en eventos de capacitación y difusión en calidad de expositora en el Gobierno Regional, Municipalidad de Pisac, Municipalidad de Camanti, Municipalidad de Quispicanchis, Municipalidad de Urubamba.
18. Reuniones /talleres de trabajo de presentación de las funciones de OEFA y difusión de alcances de SINEFA ante la Comisión Ambiental Regional del Cusco, Comisión Ambiental Municipal de Quispicanchis, Comisión Ambiental Municipal de Pisac.
19. Capacitación a docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Particular Andina del Cusco
20. Participación el Grupo Técnico de Defensa de Fajas marginales del río Vilcanota.
21. Participación en el Grupo Técnico de Biodiversidad, biotecnología y conocimientos tradicionales asociados y Comisión para la protección de conocimientos, prácticas, e innovaciones tradicionales asociados a la biodiversidad y cultura viva de las comunidades campesinas y nativas de la Región Cusco.
22. Atención de 12 consultas personales respecto a denuncias sobre problemas ambientales. Registro electrónico de cuatro denuncias ambientales
23. Informe situacional sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con el Gobierno Regional del Cusco, el SERNANP y algunos gobiernos locales, a los que se les ha solicitado la información que deben registrar en los formatos remitidos por la ODE CUSCO.



24. Propuesta de Manual de Procedimiento de Supervisión del Manejo y Gestión de Residuos Sólidos en el Ámbito de Gestión Municipal, el mismo que se ha incorporado al procedimiento de Supervisión de Entidades.
25. Propuesta e implementación de participativa multisectorial del protocolo regional de respuesta ante contingencias y comunicación oportuna de incidentes ambientales en el ámbito del proyecto Camisea, con el objeto de articular las acciones de las instituciones públicas competentes.
26. Propuesta de trabajo interinstitucional para el manejo de conflictos socio-ambientales, a partir de la ejecución del proyecto de iniciativa del CIES y Gobierno Regional del Cusco en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de capacidades estatales para la prevención y resolución de conflictos socio-ambientales en el Perú cuyo objetivo es apoyar al Estado a mejorar su sistema de gestión de conflictos socio-ambientales.
27. Planteamiento de la metodología de un taller modelo para el desarrollo de diagnóstico participativo de la fiscalización ambiental en la Región y establecimiento del SINEFA.
28. Compendio de normas regionales y locales de la Región Cusco.
29. Ciento veinte (120) reuniones de coordinación/ reuniones de trabajo/visitas protocolares a instituciones públicas con el propósito de presentar al OEFA- ODE CUSCO a los responsables de las entidades públicas, iniciar procesos de coordinación y articulación con la institucionalidad regional y local. Programación de acciones conjuntas.
30. Un Taller de Fortalecimiento de Capacidades para la elaboración del PLANEFA dirigido a veinte y cinco Municipalidades y direcciones regionales sectoriales.
31. Una evaluación a la gestión y manejo de residuos sólidos, seguimiento a la declaración de emergencia de la gestión de los residuos sólidos en la provincia del Cusco.
32. Una Evaluación a sustancias químicas: policlorados bifenilos en transformadores de la ELECTRO SUR ESTE y Corporación Lindley.
33. Una evaluación a los comercios de expendio de plaguicidas, verificación y seguimiento a los productos de mayor venta en el Distrito del Cusco y en el Distrito de Izcuchaca- Anta.
34. Propuesta del convenio de cooperación interinstitucional entre el OEFA y la Municipalidad Provincial de Urubamba, firma de convenio aprobado por el Concejo Municipal de la Provincia de Urubamba.
35. Elaboración conjunta DREM -CUSCO, Gobierno Regional del Cusco, OEFA CUSCO, de la Ordenanza Reglamento de fiscalización de las actividades mineras para la pequeña minería, minería artesanal y minería ilegal.
36. Durante los meses de noviembre y diciembre, desarrollo de Supervisión Minera a los proyectos mineros de CONDOROMA, CONSTANCIA, AZUCA Y CRESPO, en las provincias de Espinar y Chumbivilcas en coordinación con la Dirección de Supervisión.
37. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, desarrollo de evaluaciones integrales a la gestión de residuos sólidos de las Municipalidades de Canchis, Calca, Urubamba y Cusco en coordinación con la Dirección de Supervisión.
38. Durante los meses de octubre a diciembre: 35 visitas de coordinación a entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental, 9 municipalidades provinciales, 11 municipalidades distritales, DREM, DRA, DIRESA, PRODUCE, OSINERGMIN, IMA, Gerencia de Recursos Naturales, DIRCETUR, Plan COPESCO, SERNANP- MAPI, SERNANP MANU, SERNANP Coordinación Sur, MINAM, etc.



39. Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea, casos de denuncia por contaminación sonora y por emisión de gases tóxicos, por contaminación por residuos sólidos, por actividad minera informal y depredación de ecosistemas.
40. Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación, Evaluación y monitoreo empresas de venta de plaguicidas. Inspección inopinada a establecimientos de venta de plaguicidas (15 empresas), verificación de productos a la venta. Evaluación y monitoreo de empresa de generación eléctrica, ELECTRO SUR ESTE y Corporación José R. Lindley S.A embotelladora de gaseosas.
41. Desarrollo del taller de capacitación fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de responsabilidades ambientales de los administrados del sector hidrocarburos: estaciones de servicio y grifos, con la participación de 38 administrados.
42. Desarrollo de la campaña de sensibilización y aplicación de encuestas para agricultores sobre uso y manejo de COP's y otros plaguicidas, aplicación de encuestas a 100 agricultores.
43. Desarrollo del Seminario taller fortalecimiento de capacidades para la elaboración de instrumentos de gestión hacia el ejercicio de la fiscalización ambiental de las entidades regionales y locales del departamento del Cusco participaron 54 representantes de 17 de municipalidades, Gobierno Regional del Cusco, Consejo Regional, 10 instituciones públicas (EFA), 3 organismos académicos, 3 instituciones privadas.
44. Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución, se desarrollaron talleres de formulación del PLANEFA en las Municipalidades de La Convención, Echarate y Urubamba.
45. Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales con las Municipalidad Provincial de la Convención y con las Municipalidades Distritales de Echarate y San Jerónimo.
46. Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias, participación en video conferencias convocadas por el MINAM XXI Jornada: Cambio Climático y su influencia en la megadiversidad del Perú (23 de noviembre), Encuentro nacional de fiscales ambientales escolares" – FISCALÍA DE LA NACIÓN (25 de noviembre).
47. Capacitación del personal de la O.D.en Lima en el "Programa de Coordinación y Asistencia Técnica para la Gestión Estratégica de los Recursos Naturales y Gestión Ambiental con Gobiernos Regionales" realizado del 14 al 18 de noviembre de 2011.
48. Supervisión a 53 Grifos:
 - Informe de supervisión 01-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO TAPIA E.I.R.L.
 - Informe de supervisión 02-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO CONTINENTAL SERVICE E.I.R.LTDA.
 - Informe de supervisión 03-2011 OEFA/ODE CUSCO, LATINO SUR S.A.C.
 - Informe de supervisión 04-2011 OEFA/ODE CUSCO, LOAYZA MOREANO, WILBERTS CARLOS
 - Informe de supervisión 05-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVIS ANDINOS SCRL
 - Informe de supervisión 06-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO SAN CRISTOBAL S.R.L.



- Informe de supervisión 07-2011 OEFA/ODE CUSCO, NEGRON BARDALEZ TRADING E.I.R.L.
- Informe de supervisión 08-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVIMAS GRIFO E.I.R.L.
- Informe de supervisión 09-2011 OEFA/ODE CUSCO, COMERCIALIZADOR DE COMBUSTIBLES DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GRIFO SERMOVIL
- Informe de supervisión 10-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO METROPOLITANO SUR E.I.R.L.
- Informe de supervisión 011-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO JACKELINE
- Informe de supervisión 012-2011 OEFA/ODE CUSCO, SUPER SERVICENTRO CUSCO E.I.R.L.
- Informe de supervisión 013-2011 OEFA/ODE CUSCO, SURTIDORES MANU S.A.C.
- Informe de supervisión 014-2011 OEFA/ODE CUSCO, CORPORACION GRIFERA S.R.LTDA.
- Informe de supervisión 015-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO SAN MARTÍN
- Informe de supervisión 016-2011 OEFA/ODE CUSCO, LATINO SERVIS S.R.L.
- Informe de supervisión 017-2011 OEFA/ODE CUSCO, MAXIGAS E.I.R.L.
- Informe de supervisión 018-2011 OEFA/ODE CUSCO, RUBEN MANGA LAZARTE
- Informe de supervisión 19-2011 OEFA/ODE CUSCO, CORPORACION MONTAÑEZ B. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- Informe de supervisión 20-2011 OEFA/ODE CUSCO, COMBUSTIBLES DUNGATO E.I.R.L.
- Informe de supervisión 21-2011 OEFA/ODE CUSCO, INVERSIONES GRAN PERU E.I.R.L.
- Informe de supervisión 22-2011 OEFA/ODE CUSCO, INVERSIONES LA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA
- Informe de supervisión 23-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO LOS SAUCES S.A.C.
- Informe de supervisión 24-2011 OEFA/ODE CUSCO, COESTI S.A.
- Informe de supervisión 25-2011 OEFA/ODE CUSCO, LATINO SERVIS S.R.L.
- Informe de supervisión 26-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO MARCELO'S S.C.R.L.
- Informe de supervisión 27-2011 OEFA/ODE CUSCO, COESTI S.A.
- Informe de supervisión 28-2011 OEFA/ODE CUSCO, INVERSIONES LATINO S.R.L.
- Informe de supervisión 29-2011 OEFA/ODE CUSCO, INVERSIONES LATINO S.R.L.
- Informe de supervisión 30-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICIOS CAMILA E.I.R.L.
- Informe de supervisión 31-2011 OEFA/ODE CUSCO, ESTACION DE SERVICIOS ZEGARRA S.C.R.L.
- Informe de supervisión 32-2011 OEFA/ODE CUSCO, LATINO SERVIS S.R.Lda.
- Informe de supervisión 33-2011 OEFA/ODE CUSCO, SUCESION ESCOBAR MERCADO, JULIA



- Informe de supervisión 34-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO QUILLABAMBA S.R.L.
- Informe de supervisión 35-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO EL PILOTO
- Informe de supervisión 36-2011 OEFA/ODE CUSCO, ESTACION DE SERVICIOS OTTAWA S.A.C.
- Informe de supervisión 37-2011 OEFA/ODE CUSCO, GAR E.I.R.L.
- Informe de supervisión 38-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO EL VOLANTE SAC
- Informe de supervisión 39-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO HUACARPAY - CINTHIA RICALDE QUISPE
- Informe de supervisión 40-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO INTERNACIONAL BELCONIL EIRL
- Informe de supervisión 41-2011 OEFA/ODE CUSCO, FLORENCIA HUAMANÍ SOTA
- Informe de supervisión 42-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO FORTALEZA SCRL
- Informe de supervisión 43-2011 OEFA/ODE CUSCO, RVC GRIFOS SRL
- Informe de supervisión 44-2011 OEFA/ODE CUSCO, RVC GRIFOS SRL
- Informe de supervisión 45-2011 OEFA/ODE CUSCO, FELICITAS MONTALVO MONTALVO
- Informe de supervisión 46-2011 OEFA/ODE CUSCO, SERVICENTRO SAN FRANCISCO
- Informe de supervisión 47-2011 OEFA/ODE CUSCO, PIONEROS DEL VALLE SAGRADO EIRL
- Informe de supervisión 48-2011 OEFA/ODE CUSCO, INVERSIONES ROBLIT SRL
- Informe de supervisión 49-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO SR. DE HUANCA
- Informe de supervisión 50-2011 OEFA/ODE CUSCO, SUCURSAL PETROCENTRO ANTA
- Informe de supervisión 51-2011 OEFA/ODE CUSCO, GRIFO LATINO SAC
- Informe de supervisión 52-2011 OEFA/ODE CUSCO, PETROCENTRO URUBAMBA SAC
- Informe de supervisión 53-2011 OEFA/ODE CUSCO, HUAMAN CONCHA ABEL/SERVICENTRO PUCYURA



49. Supervisión a 20 entidades:

- Informe de Supervisión Nº 54-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de San Jeronimo
- Informe de Supervisión Nº 55-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de San Sebastian
- Informe de Supervisión Nº 56-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Santiago
- Informe de Supervisión Nº 57-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Wanchaq
- Informe de Supervisión Nº 58-2011 OEFA/OD CUSCO, Gobierno Regional del Cusco
- Informe de Supervisión Nº 59-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Limatambo

- Informe de Supervisión N° 60-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Quispicanchis
- Informe de Supervisión N° 61-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de San Salvador
- Informe de Supervisión N° 62-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Calca
- Informe de Supervisión N° 63-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad distrital de Machupicchu
- Informe de Supervisión N° 64-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Anta
- Informe de Supervisión N° 65-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Urubamba
- Informe de Supervisión N° 66-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Camanti
- Informe de Supervisión N° 67-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Pisac
- Informe de Supervisión N° 68-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de La Convención
- Informe de Supervisión N° 69-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Echarate
- Informe de Supervisión N° 70-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Distrital de Lucre
- Informe de Supervisión N° 71-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Canchis
- Informe de Supervisión N° 72-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Espinar
- Informe de Supervisión N° 73-2011 OEFA/OD CUSCO, Municipalidad Provincial de Paruro



Logros obtenidos

- Fortalecimiento de las relaciones institucionales del OEFA, a través de la participación en reuniones
- Participación en espacios de coordinación: Grupos Técnicos y Comisión Ambiental Regional.
- 300 funcionarios públicos y privados sensibilizados e informados en materia de fiscalización ambiental.
- PLANEFA del Gobierno Regional del Cusco en ejecución.
- PLANEFA de las Municipalidad Provinciales del Cusco, Urubamba, Canchis y La Convención en ejecución.
- Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental de 13 Municipalidades Provinciales y 28 Distritales.
- Supervisión al gobierno Regional del Cusco, 9 Municipalidades Provinciales y 11 Distritales.
- Supervisión a 53 Grifos y estaciones de servicios
- Supervisión a 5 Empresas Mineras
- Propuesta de trabajo interinstitucional para el manejo de conflictos socio-ambientales.
- Propuestas de procedimientos de supervisión intersectorial a la gestión municipal de residuos sólidos municipales.
- Propuesta de instrumento de evaluación a la gestión integral de residuos sólidos y a botaderos municipales

- Propuesta e implementación de protocolo regional de coordinación para la respuesta ante contingencias y comunicación oportuna de emergencias ambientales en el ámbito del Proyecto Camisea
- Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y de conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en la Región Cusco, la misma que se encuentra en proceso de ser aprobada por el Consejo Regional del Cusco.
- Diagnóstico participativo (sondeo) de la situación ambiental y de los procesos de evaluación supervisión, vigilancia, monitoreo, control y fiscalización que se llevan a cabo en la Región Cusco.
- Desarrollo de instrumentos operativos básicos para el desempeño de las funciones de la ODE: Bases de datos y diagnósticos.
- Capacidades fortalecidas de los encargados de las Oficinas Desconcentradas, a través de acciones de capacitación ejecutadas por la OCOP.

Identificación de problemas presentados

- Se requiere del apoyo de personal técnico especializado en materia de hidrocarburos y minería.
- Los procedimientos de evaluación, supervisión y fiscalización deben estar sujetos a los principios de legalidad y debido procedimiento, motivo por el cual debe formalizarse su aprobación mediante Resoluciones y Directivas, asimismo deben ser difundidos en la Página Web de la institución.
- Se requieren de credenciales de supervisión para realizar las diligencias.



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se sugiere plantear flujos de procesos y procedimientos internos sencillos que faciliten trámites técnicos y administrativos.

OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNÍN

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Junín, ha realizado las siguientes actividades¹⁷:

ACTIVIDAD 3: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A SECTORES Y ZONAS MÁS DEGRADADAS

3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación en coordinación con la Dirección de Supervisión.

Se han realizado en el mes de octubre y noviembre 20 supervisiones a entidades públicas tales como la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Producción y Dirección Regional de Energía y Minas, además de 9 municipalidades provinciales y 8 municipalidades distritales.

¹⁷ Ver Cuadro N° 16 del Anexo.

3.5 Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo y zonas afectadas por incidentes ambientales

Se ha recopilado información en los meses de octubre y noviembre sobre las principales características y especies de flora y faunas más representativas de la región, además se ha elaborado un registro de incidentes ambientales que ponen en riesgo la biodiversidad. En el informe del diagnóstico se sistematiza la información proporcionada por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional Junín, por los encargados de las Áreas Naturales Protegidas, y algunas municipalidades.

3.6 Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en casos de incidentes ambientales.

Se ha realizado en el mes de noviembre un simulacro de sismo y tsunami, realizando un análisis de los principales ecosistemas frágiles y componentes ambientales afectados.

3.7 Acciones coordinadas con entidades públicas sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental

Las reuniones que se han llevado a cabo en el IV trimestres tenemos:



- Reunión con SENASA Junín, con los Ing Gabino López y Ramón Valdivia, Jefe y Encargado de Insumos Químicos respectivamente el día 17 de octubre. Se realizó la reunión de coordinación para dar a conocer las acciones de recopilación de información sobre plaguicidas que requieren el apoyo del SENASA, donde se coordinó la visita a tiendas de agroquímicos en Huancayo para la aplicación de una encuesta sobre comercialización de plaguicidas.
- Reunión con el Ing. Jhonny Vilchez Espejo, Gerente de Servicios Públicos locales de la Municipalidad Provincial Huancayo el 18 de octubre 2011. Esta reunión fue en coordinación con la Comisión Multisectorial de RRSS para presentación de Plan de Contingencia de Plan de cierre del Botadero El Edén y programación de construcción de planta de tratamiento de RRSS. Se realizó luego la visita al botadero El Edén para indicar in situ la zona de ampliación de la disposición de RRSS.
- XLV Congreso de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CENCOSEC) que se participó por encargo de la PCD. Los miembros de esta organización señalaron las quejas de contaminación ambiental provocado por actividad hidroeléctrica (EDEGEL) y actividad minera (SIMSA) lo que viene afectando la fauna del río Perené, con la muerte de peces. También señalaron que no se ha avanzado significativamente en la Mesa de Dialogo que se viene sosteniendo debido a un incidente ambiental, donde se viene coordinando el monitoreo de aguas por parte de autoridades competentes como ALA Perené, con el apoyo del OEFA pero que aún no se han llevado a cabo y existen algunas preocupaciones por parte de la población.
- Participación en Taller Participativo de presentación del EIA "Línea de Transmisión e 50 KV, baños V-SE Baños IV - SE Animón con derivación

SE Alpamarca" que se llevó a cabo el 21 de noviembre en el I.E. 30924 de San Jerónimo de Huasca, Centro Poblado de Chuquirpayán, Distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, Yauli; donde se recogió las preocupaciones y observaciones de los pobladores asistentes. En esta reunión participaron en representación del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Asuntos Ambientales Eléctricos, el Ing. Natalio Arenas Oporto.

- Participación en Taller Informativo después del EIA "Línea de Transmisión e 50 KV, Proyecto SE Paragsha II - SE Francoise, que se llevó a cabo el día 25 de noviembre en el Local de la Cooperativa Comunal de la CC. San Pedro de Racco, y el día 26 de noviembre en el Auditorio de la Cooperativa CC. Sacrafamilia, Dist. Simón Bolívar - Pasco; donde se recogió las preocupaciones y observaciones de los pobladores asistentes. Participó en representación del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Asuntos Ambientales Eléctricos, el Ing. Natalio Arenas Oporto.
- Reunión con la Comunidad Campesina de Quilca, con los señores Pelayo Pacheco y Jonas Dávila, Secretario y Vicepresidente el día 02 de diciembre. Se tomó conocimiento de la queja de contaminación ambiental de la CC Quilcas contra la empresa COMACSA que realiza explotación de minería no metálica. Se informó el procedimiento para formalizar la denuncia y adjuntar documentos de antecedentes.
- Reunión el 16 de diciembre donde se participó en el Comité de gestión Ambiental del Chinchaycocha donde se tomó conocimiento de la judicialización del lago Chinchaycocha por parte del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, el avance en las gestiones para la promulgación del plan Chinchaycocha 2012-2016 por la PCM, entre otros temas de agenda.
- Se participó en calidad de observador el 19 de diciembre en el monitoreo participativo que realizó el ALA Mantaro por la denuncia de supuesta contaminación ambiental del proyecto minero Azulcochamining en San José de Quero, Concepción tomando muestras en 3 puntos, aguas arriba, en el curso de agua de efluentes de bocaminas (pasivos) en el proyecto mismo y aguas abajo. Se constató que la empresa se encuentra en etapa de implementación de infraestructura para iniciar su operación de explotación. NO se estaba realizando ningún proceso de explotación del mineral, ni uso de agua para estos fines.
- Se sostuvo una reunión con la Municipalidad Provincial de Huancayo, Ing. Jhonny Vílchez Espejo, Gerente de Servicios Públicos Locales el 20 de diciembre, con la participación del Sr. Roberto Torreblanca del OEFA sede Lima, y la Encargada de la OD Junín sobre la situación de la gestión y disposición de RRSS por parte del municipio, donde se mencionó que se va convocar una reunión con la Comisión Multisectorial de RRSS para tratar este tema referido a la ubicación de la planta de tratamiento de RRSS y el Plan de cierre del Botadero El Edén.
- Se sostuvo una reunión con el Gob. Regional Junín, el Ing. Ulises Panéz B., Gerente de RRNGMA el 21 de diciembre donde se contó con la presencia del Sr. Roberto Torreblanca, se trató la apreciación del actuar del OEFA Junín y las perspectivas de trabajo para el 2012. Al respecto el



Gerente de RRNGMA señaló que es necesario fortalecer el OEFA Junín para que desarrolle con mayor fuerza la supervisión ambiental especialmente a empresas mineras y energéticas, así como a gobiernos locales.

- Reunión con la Asesora en temas ambientales de la el día 6 de diciembre donde se realizó un análisis sobre la problemática ambiental y las competencias y funciones en evaluación y conservación del agua en la Región Junín donde participó la FEMA Junín, ALA Mantaro, DIRESA Junín y el OEFA, esta reunión estuvo a cargo de la asesora en temas ambientales de la Adjuntía en Medio Ambiente.

3.8 Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea.

En consideración al Memorandum N° 15401-2011-OEFA/DS del 5 de setiembre se recepcionó dos denuncias de contaminación ambiental en contra de la Municipalidad Distrital de El Tambo, por lo que se realizó la supervisión correspondiente a esta EFA, emitiendo el informe respectivo, el cual ha sido remitido a la Dirección de Supervisión, Coordinación de entidades públicas.

3.9 Acciones de coordinación articuladas en el Ministerio Público.

Se ha realizado una reunión del Comité Multisectorial de RRSS donde participó la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental el 12 de octubre en la OD Junín con la participación de otros representantes de entidades públicas como es la Gerencia de RRNGMA del GORE Junín, Dirección Ejecutiva de Saneamiento Ambiental, Defensoría del Pueblo y las Municipalidades de Huancayo y El Tambo. En esta reunión se dio a conocer los avances de ambos municipios con respecto a la gestión de los residuos sólidos y la construcción de la planta de tratamiento respectiva. Al culminar la reunión se firmó un acta con los compromisos correspondientes.



ACTIVIDAD 4. VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación.

Se ha apoyado y participado en la implementación del plan de evaluación de la gestión de RRSS de la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de El Tambo, la cual estuvo a cargo del Blgo. Javier Latoure de la Dirección de Evaluación los días 13 – 15 de octubre, donde se coordinó una reunión con el Comité Multisectorial de RRSS, visitas a los botaderos El Edén y Agua de las Vírgenes y reuniones con representantes de ambos municipios. Asimismo, se apoyó la implementación del plan de evaluación de plaguicidas y PCB's que estuvo a cargo del Ing. Javier Olivas de la Dirección de Evaluación, donde se sostuvo una reunión con SENASA Junín, y la aplicación de encuestas a tiendas de agroquímicos y agricultores, y se realizó inventario de transformadores a la Empresa ELECTROCENTRO S. A. A. esto se realizó del 17 – 21 de octubre.

ACTIVIDAD 6. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CONOCIMIENTOS SOBRE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACION, LOS ADMINISTRADOS Y A LAS INSTITUCIONES

6.1 Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en cumplimiento de la normativa ambiental.

Se participó en el Seminario "Incidencia de los delitos ambientales en la Región Junín" que se realizó en 21 de octubre, organizado por la Universidad Continental y amigos de la Tierra, y se participó con la ponencia Rol fiscalizador del estado como ente regulador del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

6.2 Realizar acciones de sensibilización a los administrados: talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental

Se organizó la Reunión Informativa el 20 de octubre con representantes de grifos y EESS donde se dio a conocer las competencias y funciones del OEFA en el subsector hidrocarburos, y el procedimiento de fiscalización ambiental a grifos y EESS. A esta reunión se convocó a los administrados ubicados en la Provincia de Huancayo y contó con la participación de 25 personas, y del Blgo. Guillermo Alvarez Urtecho, de la Dirección de Supervisión.

6.4 Capacitación en elaboración de instrumentos de gestión vinculados a la fiscalización ambiental regional y local

Se ha realizado un taller PLANEFA en co-organización con la Municipalidad Provincial de Jauja, el 23 de noviembre donde se convocó a las municipalidades distritales de su jurisdicción. Se desarrolló temas relacionados al alcance del SINEFA, competencias y funciones en fiscalización ambiental de las municipalidades provinciales y distritales, así como el procedimiento y elaboración del PLANEFA.

Asimismo, se ha llevado a cabo el Seminario Taller de Instrumentos de Gestión para la Fiscalización Ambiental, el 24 de noviembre el que fue organizado con el Gobierno Regional Junín, donde se tuvieron como ponentes profesionales de la Dirección de Fiscalización y Sanción Ambiental e Incentivos, y de la Dirección de Supervisión y coordinación a entidades públicas. En este evento se desarrollaron temas sobre las competencias y funciones de los gobiernos regionales y locales en fiscalización ambiental, elaboración de PLANEFA, y lineamientos técnicos para la supervisión de emisiones atmosféricas y ruidos.



ACTIVIDAD 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.1 Elaboración y propuesta de convenios interinstitucionales

Se ha elaborado una propuesta de convenio interinstitucional con a Municipalidad Provincial de Satipo, para fortalecimiento de la fiscalización ambiental y el desarrollo de capacidades en esta materia. Esta propuesta esta en proceso de revisión por el cambio de representación en la Presidencia del OEFA.

7.3 Capacitación del personal de la OD en Sede Central – Plenaria

Se ha participado en la Reunión de Coordinación realizada del 14 – 18 de noviembre sobre la implementación de las oficinas de enlace del Ministerio del Ambiente en las Regiones, donde se ha tomado conocimiento de los avances y propuestas de políticas, planes y agenda ambiental nacional así como las acciones y propuestas de las direcciones técnicas del MINAM, en

calidad ambiental, políticas y normas, diversidad biológica, investigación, ciudadanía ambiental, entre otros.

Logros obtenidos

En la Actividad 3, sobre acciones de fiscalización ambiental:

- Se han realizado 20 supervisiones a entidades públicas (3 del Gobierno Regional Junín, 9 municipalidades provinciales y 8 municipalidades distritales).
- Se ha logrado la elaboración de 1 diagnóstico sobre flora y fauna en riesgo por incidentes ambientales en la Región Junín.
- Se ha realizado un simulacro y análisis de ecosistemas frágiles y componentes ambientales afectados en caso de desastre naturales (sismo y tsunami).
- Se ha llevado a cabo 11 visitas y/o reuniones de coordinación con autoridades regionales, locales para la fiscalización ambiental.

En la Actividad 4, sobre vigilancia de la calidad ambiental:

- Se ha apoyado la implementación de la evaluación de la gestión de RRSS de la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de El Tambo.
- Se ha apoyado la implementación de la evaluación de plaguicidas y PCB's en coordinación con el SENASA Junín.



En la actividad 6, sobre fortalecimiento de conocimientos sobre fiscalización ambiental:

- Se ha participado con una ponencia sobre el Rol fiscalizador de las entidades públicas que conforman el SINEFA en el Seminario "Incidencia de los delitos ambientales en la Región Junín".
- Se ha organizado una Reunión Informativa con representantes de grifos y EESS sobre las competencias y funciones del OEFA en el subsector hidrocarburos.
- Se ha organizado conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Jauja el Taller PLANEFA en Jauja, donde han participado representantes de las municipalidades distritales de su jurisdicción.
- Se ha organizado un Seminario Taller sobre Instrumentos para la Fiscalización Ambiental en la Región Junín, donde participaron 75 representantes del gobierno regional Junín, gobiernos locales y sociedad civil.

En la actividad 7, sobre Fortalecimiento institucional:

- Se ha elaborado una propuesta de convenio con la Municipalidad Provincial de Satipo, que se quedo pendiente hasta confirmar la representatividad para su firma de parte del OEFA.
- Se ha participado en 1a Reunión de Coordinación de las Oficinas de enlace del Ministerio del Ambiente.

Identificación de problemas presentados

- Algunas municipalidades provinciales y distritales no han programado el tiempo necesario para la realización de las supervisiones realizadas.

- Se tuvo algunas dificultades de acceso, distancia y tiempo a algunas municipalidades rurales en transporte interprovincial para la realización de las supervisiones.
- Algunas municipalidades provinciales y distritales no cuentan con la documentación actualizada y en orden son referencia a la gestión ambiental de su municipio.
- Se requiere de una gestión más rápida de las comisiones de servicio para la realización de las supervisiones para disponer de los fondos antes de realizar los viajes programados.
- No se ha contado con más profesionales en la OD Junín que pueda colaborar en la tarea de supervisión a entidades públicas y eventos de capacitación y difusión organizados por la OD Junín.
- En algunos casos se ha demorado el reembolso del FPPE lo que ha dificultado la realización de gastos necesarios para en el desarrollo de algunas supervisiones y organización de actividades de capacitación y difusión.
- Los cambios en la Presidencia del OEFA no ha permitido darle continuidad a la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional que quedaron pendientes.
- No se ha producido el Taller de Evaluación de la Gestión de las OODD's en la Sede del OEFA Lima el cual estaba programado para diciembre.



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se ha tenido que reprogramar algunas supervisiones de aquellas municipalidades que tenían programadas actividades en el momento de la supervisión.
- Se ha tenido que adecuar las supervisiones a los horarios y tiempos de los buses interprovinciales y movilidades locales.
- Reponer de manera más rápida fondo para el pago en efectivo, lo cual sería un soporte para la realización de las coordinaciones y gastos puntuales en la ejecución de las actividades programadas.
- Se recomienda que los informes de las supervisiones realizadas a las entidades públicas sean revisado y enviados a los municipios respectivos para que implementen las recomendaciones respectivas.
- Retomar la suscripción de convenios institucionales, donde la Oficina de Asesoría Jurídica nos brinde un modelo de convenio revisado para su gestión con las entidades interesadas.
- Considerar talleres y reuniones de coordinación de las OODD's y los órganos de línea para la coordinación de actividades y evaluación permanente en su implementación.

OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Loreto, ha realizado las siguientes actividades¹⁸:

- Supervisión de incidente ambiental en Refinería Iquitos de Petróleos del Perú SA, ocurrido el 24 de julio 2011, donde se derramó 7.5 barriles de nafta craqueada (gasolina).
- Supervisión de incidente ambiental en el río Itaya producto de la fuga de residuos oleosos a través del ducto de desagüe de aguas pluviales de la planta térmica de generación eléctrica de la empresa Electro Oriente S.A.
- Supervisión de incidente ambiental en el lote 8 de PlusPetrol Norte SA, ocurrido el 06 de agosto 2011, ocasionado por acto vandálico a la altura del km 2 + 645 y km 2 + 647 del Oleoducto Corrientes – Saramuro, donde se derramó entre 650 y 1110 barriles, cubriendo un área de 0.9 ha de superficie de tierra firme.
- Supervisión de incidente ambiental en el lote 8 de PlusPetrol Norte SA, ocurrido el 26 de agosto 2011, ocasionado por acto vandálico a la altura del km 30 + 875 del Oleoducto Corrientes – Saramuro, donde se derramó aproximadamente 140 barriles, cubriendo un área de 1,100 m² de superficie de tierra firme.
- Supervisión de incidente ambiental en el lote 8 de PlusPetrol Norte SA, ocurrido el 14 de septiembre 2011, ocasionado por acto vandálico a la altura del km 20 + 200 del Oleoducto Corrientes – Saramuro, donde se derramó entre 800 a 1200 barriles, cubriendo un área de 5,500 m² de superficie de tierra firme.
- Supervisión de incidente ambiental en el lote 8 de PlusPetrol Norte SA, ocurrido el 03 de octubre 2011, ocasionado por acto vandálico a altura del km 43 + 436 del Oleoducto Corrientes – Saramuro, donde se derramó entre 70 a 90 barriles, cubriendo un área de 1,200 m² de superficie de tierra firme.
- Supervisión de acciones de remediación del derrame de petróleo crudo ocurrido el 06 de agosto 2011 en el lote 8 administrado por la empresa PlusPetrol Norte S.A.
- Supervisión del desempeño ambiental del Gobierno Regional de Loreto y las Direcciones Regionales de Energía y Minas, Agricultura y Salud.
- Supervisión del desempeño ambiental de las Municipalidades Provinciales de Maynas, Loreto, Requena y Mariscal Ramón Castilla; además de las Municipalidades Distritales de Belén, Punchana, San Juan Bautista, Fernando Lores, Jenaro Herrera, Saquena, Las Amazonas, Indiana, Mazán, Santa Clotilde, San Pablo, Yavarí, Pevas y Alto Nanay.
- Sistematización de Guías de Auto-verificación de municipalidades provinciales y distritales de la Región Loreto.
- Sistematización de los Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA del Gobierno Regional de Loreto y Sectores
- Sistematización de los Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA de las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Loreto
- Se ha confeccionado un mapa de ubicación de zonas críticas para posibles conflictos socioambientales en la Región Loreto.
- Se ha confeccionado un mapa de zonas de intervención y de interés en la Región Loreto.



¹⁸ Ver Cuadro N° 18 del Anexo.

- Se ha elaborado un informe de flora y fauna en riesgo y zonas afectadas por incidentes ambientales en la Región Loreto, así como una propuesta preliminar de categorización de las especies de flora y fauna silvestre amenazada.
- Se ha participado en el simulacro de incendio de grandes proporciones en uno de los distritos metropolitanos vecino de Iquitos.
- Se ha efectuado 43 acciones de coordinación con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental
- Se ha participado en dos inspecciones coordinadas con la dirección de supervisión (uno al grifo Yavarí SCRL y otro a una draga en el río Nanay.
- Se ha participado en la inspección de 12 botaderos municipales y un relleno sanitario manual durante la supervisión del desempeño ambiental de las municipalidades.
- Se ha participado en cuatro acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público (FEMA) durante la supervisión de los incidentes ambientales ocurridos en el lote 8 de PlusPetrol S.A.
- Se ha participado en tres reuniones multisectoriales para la evaluación de la calidad del agua y del suelo de la cuenca del Río Pastaza.
- Se ha participado en una reunión multisectorial para formular la propuesta de evaluación de la calidad del agua de la cuenca del Río Tigre.
- Se ha participado en evento informativo para la presentación de la empresa Petro Bras Energia Peru S.A., interesada en exploración petrolera en el Lote 117, con el fin de fortalecer lazos entre el empresa - estado y sociedad civil. El evento se realizó en la localidad Soplín Vargas – capital del distrito Teniente Clavero, ubicado en el río Putumayo, muy cerca de la frontera con Ecuador.
- Se ha organizado el taller de Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, donde han participado 142 personas correspondiendo 70% a entidades públicas y 30% a entidades privadas, de ellas 8 fueron administrados.
- Se ha efectuado dos talleres PLANEFA para fortalecer las capacidades de fiscalización de las EFAs, uno de los talleres se efectuó en Iquitos y otro en Yurimaguas. Asimismo, se capacitó a personal de SERNANP en la aplicación de los formatos PLANEFA.
- Se ha suscrito dos convenios marco de cooperación interinstitucional, uno con el Gobierno Regional de Loreto y otro con la Municipalidad Distrital de Yavarí. Otro proyecto de convenio está en gestión con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.
- Se ha capacitado en el Servicio Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA organizado por la Oficina de Coordinación de ODs vía video conferencia el día 27 de junio 2011.
- Se ha participado en la II Video conferencia sobre sustancias tóxicas peligrosas, organizado por el Ministerio del Ambiente el día 07 de julio 2011
- Se ha participado en dos eventos de capacitación en Lima, uno organizado por la Oficina de Coordinación (31 de agosto y del 01 al 03 de septiembre 2011) y otro organizado por el Ministerio del Ambiente (14-18 de noviembre 2011).
- Se ha participado en 7 Comisiones Ambientales Regionales uno de ellos en condición de expositor y en una reunión de la Comisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas con motivo de la presentación del PIGARS
- Se ha participado en el programa de entrenamiento en Gestión de Conflictos Sociales para Gobiernos Regionales y Locales organizado por USAID Perú entre el 14 al 16 de noviembre 2011.



Logros obtenidos

- Se ha fortalecido capacidades de los funcionarios de la OD Loreto a través de la participación en eventos organizados por nuestra institución y por otras instituciones locales y nacionales
- Se ha contribuido al posicionamiento de OEFA en la región Loreto a través de la participación en las comisiones multisectoriales, comisiones ambientales, inspecciones y supervisión de incidentes ambientales y supervisión de entidades públicas.
- Se cuenta con una línea base del estadio situacional de algunas entidades públicas de la región Loreto con respecto a la gestión ambiental, a través del procesamiento de las guías de autoverificación, la misma que fue corroborada durante la supervisión del desempeño ambiental.
- Se ha contribuido a la implementación del SINEFA en la región Loreto a través de la propuesta de conformación del grupo técnico
- PLANEFA de las entidades públicas de la Región Loreto, en ejecución
- Se cuenta con un mapa de ubicación de zonas críticas para posibles conflictos socioambientales en la Región Loreto.
- Se cuenta con un mapa de zonas de intervención y de áreas de interés en la región Loreto
- Se cuenta con una lista de especies de flora y fauna silvestre en riesgo y zonas afectadas por incidentes ambientales en la región Loreto; así como una propuesta preliminar de categorización de las especies de flora y fauna silvestre amenazada en la región Loreto
- Se ha capacitado un total de 96 funcionarios entre representantes de los sectores del Gobierno Regional y funcionarios de Gobiernos Locales en la formulación de Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Se cuenta con un convenio Marco de Cooperación Institucional con el Gobierno Regional de Loreto
- Se cuenta con un convenio Marco de Cooperación Institucional con la Municipalidad Distrital de Yavarí
- Se cuenta con un total de 23 denuncias ambientales presentados desde la apertura de la Oficina Desconcentrada Loreto
- Se fortalecido la fiscalización ambiental en la Región Loreto.
- Se ha fortalecido capacidades del personal de la OD Loreto en atención y tratamiento de denuncias ambientales a través del SINADA.



Identificación de problemas presentados

De Tipo Técnico:

- Escasa implementación con personal en la Oficina Desconcentrada Loreto.
- Insuficiente adiestramiento al personal de la Oficina Desconcentrada Loreto en supervisión de la cadena de valor de hidrocarburos.
- Insuficiente adiestramiento al personal de la Oficina Desconcentrada Loreto en supervisión de residuos sólidos.
- Poca disponibilidad de personal capacitado para atender la demanda de supervisión y fiscalización en la región Loreto.
- Centralización de la programación de actividades en la sede central OEFA.

De Tipo Logístico:

- Escasa disponibilidad de vías de acceso para supervisión de municipalidades rurales en la región Loreto.
- Insuficiente equipamiento básico para el funcionamiento de la oficina, no se cuenta con PC portátil, proyector multimedia, cámara y videograbadora, GPS, Sonómetro, bote y motor fuera de borda, camioneta, etc.

De Tipo Normativo:

- Algunas instituciones del aparato estatal son reacias a ser fiscalizadas debido que se no se consideran como EFAs

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Contratación de personal adicional en la OD Loreto
- Adiestramiento del personal de la Oficina Desconcentrada Loreto en supervisión de la cadena de valor de hidrocarburos
- Adiestramiento del personal de la Oficina Desconcentrada Loreto en supervisión de residuos sólidos
- Organizar cursos de especialización en las regiones donde existen Oficinas Desconcentradas para formar gestores ambientales para atender la demanda de supervisión y fiscalización ambiental
- Mayor descentralización de la programación de actividades en OEFA
- Dotar a la Oficina Desconcentrada Loreto con el equipamiento necesario para el desarrollo de las funciones de supervisión y fiscalización ambiental
- Dotar a la Oficina Desconcentrada Loreto con un bote motor para facilitar las acciones de supervisión y fiscalización ambiental en el interior de la Región Loreto
- Determinar mediante Norma a las instituciones del aparato estatal que son consideradas como EFAs



OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Puno, ha realizado las siguientes actividades¹⁹:

I. Actividades de apoyo a las direcciones de línea del OEFA:

Apoyo a la Dirección de Supervisión

- Supervisión a la unidad minera Arasi SAC, conjuntamente con el equipo de la Dirección de Supervisión de OEFA Lima, del 18 al 20 de julio de 2011.
- Supervisión unidad minera Aruntani SAC, conjuntamente con el equipo de la Dirección de Supervisión de OEFA Lima, del 21 al 23 de julio de 2011.
- Organización del Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización

¹⁹ Ver Cuadro N° 19 del Anexo.

Ambiental - SINEFA" coorganizado por la OD Puno y el GORE Puno, 08 y 09 de setiembre de 2011.

- Supervisión a 05 Municipalidades Provinciales del anillo circunlacustre del Lago Titicaca: Puno, Chucuito, Huancané, Moho, San Román.
- Supervisión a 15 Municipalidades Distritales del anillo circunlacustre del Lago Titicaca: Platería, Chucuito, Acora, Paucarcolla, Amantani, Pomata, Taraco, Vilquechico, Conima, Tilali, Capachica, Coata, Caracoto, Unicachi, Ollaraya.
- Organización del Taller " fortalecimiento de capacidades en la formulación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA de las entidades que conforman el sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental – SINEFA en el departamento de Puno", coorganizado por la OD Puno y el GORE Puno, 21/11/2011.

Apoyo a la Dirección de Evaluación

- Participación de OEFA en el Taller regional de validación de materiales y herramientas de formalización de la actividad minera artesanal, 17/02/2011.
- Reporte sobre movimientos en masa (deslizamientos) ocurridos el 23 de febrero del 2011 en el sector de Yorocco, distrito de Huacullani provincia Chucuito, región Puno, evaluación de riesgo ambiental.
- Participación en el Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami, realizado el 26 de febrero.
- Visita Técnica realizada a la zona de Ventilla, distrito y provincia de Puno ante posible deslizamiento por persistentes precipitaciones pluviales, 02/03/2011.
- Verificación de supuestos derrames de hidrocarburos en la vía Desaguadero – Moquegua, realizado el 06/05/2011.
- Informe respecto a la situación del caso de la minera Santa Ana de Beer Creak, 10/05/2011.
- Participación en reunión de coordinación convocada por la ANA para monitoreo participativo de la calidad del agua en la provincia de Puno, agosto de 2011.
- Participación en el monitoreo de la calidad del agua en la cuenca de la laguna Pasto Grande convocado por la ANA, los días 16 y 17 de agosto de 2011.
- Participación en el segundo monitoreo participativo de la cuenca de la laguna Pasto Grande convocado por la ANA, los días 01 y 02 de diciembre de 2011.
- Participación en el Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami, realizado el 29 de noviembre.



Apoyo a la Dirección de Fiscalización

- Participación en la acción de fiscalización realizada por la DREM Puno, a la empresa minera Resurrección SAC, unidad minera Poderosa, 07/12/2011.

II. Convenios

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Gobierno Regional de Puno, cuya versión final se encuentra en revisión en OEFA - Lima

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, aprobado por Consejo Universitario y firmado por el Rector de la UNA - Puno y se encuentra en OEFA – Lima.

III. Acciones desarrolladas por las OD's, en calidad de observadores o veedores y otras actividades realizadas:

Participación en Grupos Técnicos regionales o locales

- Participación en la reunión referente a la contaminación ambiental provocada por la actividad minera informal a invitación de la Municipalidad Distrital de Cojata, provincia de Huancané, departamento de Puno, 20/03/2011.
- Reunión de trabajo, para tratar sobre la problemática de contaminación de la Cuenca del río Suches, y otros temas relativos a la contaminación ambiental provocada por la actividad minera informal, convocado por el Ministerio de RREE, 04/04/2011.
- Participación en la 24ava. Reunión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial de la Cuenca del río Ramis, 15/04/2011.
- Participación en la Mesa Técnica de Minería convocada por la Presidencia del GORE Puno, para abordar la problemática minero-ambiental en la región, 09/05/2011

Participación en mesas de Trabajo

- Participación de OEFA en la Reunión de Capacitación e Información sobre Minería en el Distrito de Kelluyo, 20/02/2011.
- Participación en calidad de observador en la Mesa de Dialogo "Problemática de la Minería en el Provincia de Lampa".
- Mesa de Dialogo con participación del Vice Ministro de Minas y otros funcionarios, sobre problemas de la problemática socio-ambiental en la provincia de Lampa, 13/06/2011.
- Mesa de Dialogo con participación de funcionarios del MINEM, ANA, MEF para abordar problemática de la minería en el distrito de Ocuvi, 14/06/2011.
- Participación en la cuarta reunión de la Comisión Multisectorial creada por RS N°162-2011-PCM, referente a las concesiones mineras en la Provincia de Melgar, realizada el 28/11/2011.
- Participación en la reunión de coordinación para abordar el segundo monitoreo participativo a las cuencas de la provincia de Puno, 30/11/2011.
- Participación en la quinta reunión de la Comisión Multisectorial creada por RS N°162-2011-PCM, referente a las concesiones mineras en la Provincia de Melgar, realizada el 19/12/2011.

Acciones de Capacitación a Colegios, municipalidades, universidades, exposiciones en seminarios, talleres, foros, etc.

- Participación como Ponente en el "Jueves Minero" organizado por la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional del Altiplano, 23/05/2011.
- Participación en el "Taller Regional de Salud Ambiental 2011", invitado por la DIRESA - RED Melgar, departamento de Puno, 09/06/2011.



- Participación en acción cívica en el hito 17 "Chejepampa" - frontera con Bolivia, reafirmando el patriotismo y la presencia del estado en zona de actividad minera informal, 25/11/2011.

Bases de Datos Generadas

- Directorios de Entidades en Competencia Ambientales (Avance 100%)
- Directorio de actores locales. (Avance 100%)
- Directorio de Instituciones con frecuencia y equipo de radio. (Avance 90%)
- Relación de actividades que producen mayores impactos ambientales negativos contaminación ambiental. (Avance 100%)
- Relación de instrumentos de gestión emitidos por las Entidades públicas. (Avance 100%)
- Relación/mapeo de conflictos socio-ambientales. (Avance 100%)
- Mapa de acceso de vías de comunicación y otros datos (Avance 100%)
- Inventario de Muebles y Equipos. (Avance 100%)
- Directorio de la región. (Avance 100%)

Logros obtenidos



- Supervisión a 20 municipios del anillo circunlacustre del Lago Titicaca, lo que ha provocado un efecto positivo en las autoridades ediles en cuanto al cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Participar y aportar en grupos técnicos de trabajo regionales para abordar la problemática minero ambiental en la región Puno.
- Promover la firma de 02 convenios entre OEFA, el GORE Puno y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Consolidar la presencia institucional de OEFA en la región Puno en las diferentes actividades regionales y locales, mediante la organización del taller del SINEFA, PLANEFA y la supervisión a las EFA's ubicadas en la región.

Identificación de problemas presentados

Internos:

- Uno de los problemas relevantes es la ausencia de profesional especialista en derecho en la OD Puno, situación que limita nuestras actividades, así como, especialista en otras áreas de la ciencia ambiental.
- No contar con una movilidad propia, y chofer, lo que eleva los costos de operación y limita el traslado seguro y oportuno a las zonas que se requieren.
- La OD Puno no cuenta con algunos equipos primordiales como GPS, cámara fotográfica digital, lap top, cámara de video digital, en la actualidad algunos equipos mencionados son proporcionados por el encargado de la OD Puno. En el caso específico del GPS, su falta no ha permitido la supervisión a grifos.
- Los canales de comunicación entre los órganos de línea y de apoyo con la OD Puno, en algunos casos, no son los más fluidos y la coordinación no es la más adecuada limitando la toma de decisiones.
- No contar de manera operativa con los sistemas internos de la institución, como es el de trámite documentario, requerimientos, acceso a la base de datos de la entidad. Es pertinente señalar que recién el 13 de diciembre

se instaló en la OD Puno estos sistemas, sin embargo, a la fecha aun existen problemas que superar en su acceso por lo que considero que se encuentra a prueba.

Externos:

- Inestabilidad política generada por los conflictos socio-ambientales, lo que conlleva a la falta de credibilidad de la población hacia las instituciones del Estado y debilita el principio de autoridad y el estado de derecho.
- Con el conocimiento de la población de la presencia de OEFA en la ciudad de Puno se generan expectativas que se tendrá que satisfacer y manejar adecuadamente.
- Debido al incumplimiento de la entrega de informes de supervisión realizados meses atrás a empresas mineras de la región, algunos dirigentes y autoridades tienen la percepción de que OEFA no quiere entregar los mencionados informes por intereses subalternos.
- Las huelgas y paralizaciones provocadas por el movimiento Aymara durante los meses de abril a julio, perjudicaron el normal funcionamiento de nuestra entidad en el departamento de Puno.

Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

Internos:

- A la brevedad como prioridad dotar de profesional especialista en derecho a la OD Puno, así como otros especialistas como ingeniero sanitario y/o ambiental para abordar el tema de residuos sólidos y aguas residuales domésticas.
- Dotar con los equipos necesarios para realizar el trabajo más eficiente, ya se realizó los requerimientos correspondientes para este fin, los equipos son: GPS, Lap Top, Cámara fotográfica digital, Cámara de video digital, Equipos de monitoreo portátil multiparámetro (análisis físico químico de aguas), equipos de monitoreo de intensidad de ruidos, equipos de monitoreo de calidad de aire. Así como, de equipos de protección personal.
- Mejorar el aplicativo del sistema de trámite documentario y sistema integrado de gestión administrativa-SIGA.
- Dotar de un vehículo y Chofer, que permita el traslado adecuado del personal en el cumplimiento de sus funciones, así como atender emergencias ambientales oportunamente.
- Establecer mecanismos y protocolos para mejorar la comunicación con la alta dirección y los órganos de línea del OEFA para atender problemas prioritarios y/o emergencias.
- Mantener informada a la OD Puno de las supervisiones y fiscalizaciones realizadas por los órganos de línea a los administrados que se encuentran en el ámbito del departamento de Puno.

Externos:

- Fortalecer mecanismos para atender a los gobiernos locales de manera oportuna en la implementación de sus instrumentos de gestión ambiental.
- Apoyar al GORE Puno, de acuerdo a las competencias de OEFA en el tratamiento oportuno de los problemas socio-ambientales de la región.
- Manejar adecuadamente la comunicación hacia la población respecto al trabajo que viene realizando el OEFA y la OD Puno en la región.



- Apoyar al GORE Puno, de acuerdo a las competencias de OEFA en el tratamiento oportuno de los problemas socio-ambientales de la región.

OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Tumbes, ha realizado las siguientes actividades²⁰:

- Dentro de las acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas mas degradadas tenemos , se ha realizado visitas a PTAR del sector Campo Amor y Chacra Gonzales en Zarumilla y La Tucilla en Zorritos en atención a denuncias ambientales , se asistió 03 taller informativos de proyectos de perforación de pozos de exploratorios de hidrocarburos, se elaboró el informe de evaluación de capacidades de control y fiscalización ambiental del Gobierno Regional de Tumbes, Municipalidades provinciales y distritales de la Región de Tumbes.
- Se Planifico el simulacro de derrame de hidrocarburos de en Mar como practica de prevención de los administrados (BPZ). Se atendió a la DS sobre denuncias ambientales.
- En lo correspondiente a la vigilancia ambiental , se alcanzó a la Dirección de evaluación el informe de desempeño ambiental de las entidades públicas en el ejercicio de sus funciones en fiscalización ambiental
- En el fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimiento sobre fiscalización ambiental a la población , a los administrados y a las instituciones , se realizado charlas sobre SINEFA , SINADA y PTAR en el Colegio de Ingenieros , la Facultad de Ingeniería Forestal y medio Ambiente, el Seminario Taller Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la normatividad ambiental en el subsector hidrocarburos en la región Tumbes, Taller sobre manejo de residuos sólidos, avance en la implementación del equipo técnico impulsor del Acuerdo Regional N° 070-2011 GRT –CR , así mismo dentro del Fortalecimiento Institucional , se tenido avances en los convenios MP Zarumilla, MP CV, MPT, UNT, se ha contado con la capacitación del personal en los sistemas informático del SINADA , PLANEFA y SIGAS; SIGOD. Así mismo de capacito a los encargado sobre autoridades ambientales Regionales organizado por el MINAM,
- Finalmente, se realizaron actividades NO programadas, como la supervisión a entidades públicas y la recepción y seguimiento de denuncias ambientales.



Logros obtenidos

- Supervisar y elaborar informes de supervisión a 20 entidades publicas de la región Tumbes y de la provincia de Talara de la Región Piura
- Haber realizado la atención y seguimiento de 21 denuncias ambientales del ámbito de Tumbes,
- Haber capacitado a 101 Participantes profesionales y funcionarios , durante el seminario Taller "Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la normatividad del subsector Hidrocarburos en el Región Tumbes.

²⁰ Ver Cuadro N° 20 del Anexo.

- Haber planificado y ejecutado en forma coordinada la práctica de prevención, mediante (01) un simulacro de derrame de hidrocarburos en Mar
- Avance en la implementación del Acuerdo Regional N° 070-2011 GRT – CR en la implementación del SINEFA en el ámbito Regional y Local
- Avances en la suscripción de convenios interinstitucionales con la MPCV, MP Z, MPT, UNT
- Actualizar permanente la base de datos y mapeo Directorio, de los grupos de interés, Pasivos ambientales, conflictos socio ambientales de competencia directa del OEFA y Multisectorial
- Informe de evaluación de desempeño ambiental de las entidades públicas en el ejercicio de las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.

Identificación de problemas presentados

- En lo referente, para el cumplimiento de las actividades programadas se requería capacitación en los sistemas informáticos SINADA, SIGOD, SIGAS; ALFRESCO; PLANEFA;
- Para la Atención de incidentes /Accidentes ambientales, seguimiento de Denuncias ambientales se requiere de un equipamiento mínimo tanto en Materiales y Equipos así como de Recursos humanos así mismo de una movilidad,
- No se cuentan con Procedimientos y Protocolos para las acciones en lo referente a incidentes, denuncias ambientales,
- La asignación de Caja Chica es insuficiente, así mismo la directiva de utilización deberá actualizarse en lo referente a respuesta rápida para la atención de supervisiones, denuncias ambientales, incidentes.
- No se cuenta con sala de capacitación



Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se ha capacitado a los siguientes servidores:
La asistente administrativa en el manejo del SIGAS, SIGOS y ALFRESCO
La Especialista en derecho en el manejo del SINADA y ALFRESCO
Al Encargado de Oficina, en PLANEFA y ALFRESCO
- Se encuentra en proceso de implementación la sala de capacitación en la ODE Tumbes, se han atendido con algunos equipos y bienes

Se sugiere lo siguiente:

- Atender con los materiales, equipos y bienes mínimos para la toma de muestra y los protocolos de monitoreo correspondientes
- Aumentar el monto de la Caja Chica, esto también debido a la incorporación de nuevas funciones en supervisión y fiscalización como Pesca e Industria, que en el caso de pesca es una de las actividades principales de la Región
- Tender con el requerimiento de especialista para la ODE en forma progresiva

4.2. RECOMENDACIONES:

- ✓ Revisar y Actualizar el Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
- ✓ Contar con un Sistema Informático que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.
- ✓ Evaluar la conveniencia de proponer un proyecto de inversión para la adquisición de un local propio para el OEFA.
- ✓ Apoyar con asistencia técnica a la formulación de los instrumentos técnico normativos de las EFAs.
- ✓ Proponer la creación de un órgano que concentre las funciones de fiscalización ambiental para el adecuado ejercicio de esta función en las EFAs que carecen de recursos suficientes.
- ✓ Las Direcciones de Línea deben priorizar la ejecución de las supervisiones ambientales.
- ✓ Validar y formular la propuesta de los Mapas de Procesos de las Direcciones Línea y Oficinas.
- ✓ Dar prioridad a la Ejecución del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública SINADA.



-0-

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

4.1. CONCLUSIONES:

1. El saldo de balance incorporado al presupuesto 2011, está destinado exclusivamente al pago de las supervisiones ambientales mineras efectuadas en el año 2010.
2. La transferencia financiera de recursos procedentes del OSINERGMIN, se incorporó al presupuesto del OEFA el 31 de marzo de 2011. Debido a que el mismo día salió el DU 012-2011, no se pudo realizar gastos contra estos recursos en el segundo trimestre de 2011 (excepto la genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales).
3. El OEFA ha enfrentado limitaciones de dirección, durante el año 2011 al no contar con un Presidente de Consejo Directivo o un encargado con todas las facultades contenidas en el ROF. Con Resolución Suprema N° 019-2011-MINAM, de fecha 26 de noviembre de 2011, designan al actual Presidente y Miembro del Consejo Directivo.
4. El Decreto de Urgencia 012-2011, restringió la ejecución de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2011.
5. Se ha culminado y aprobado el Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
6. Se ha elaborado la propuesta de Mapa de Procesos de las Direcciones, estando pendiente su validación.
7. Se ha culminado y aprobado el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública SINADA, paso inicial de la ejecución del Proyecto.
8. Hay duplicación de esfuerzos en las unidades de gestión administrativa al no contar con un sistema informáticos integrador.
9. El local institucional del OEFA ya resulta inadecuado ante su crecimiento.
10. Se ha verificado la carencia de instrumentos técnico normativos en algunas EFAs. Para ejercer las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización.
11. El MINAM mantiene pendiente de aprobación, la modificación del TUPA del OEFA.



ANEXO: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES



EJERCICIO 2011

Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

Meta Presupuestal:	0002
Descripción:	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION
Unidad de Medida:	Acción
Meta Física Anual:	147

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
			Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual			
					Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL											
1.1	Realizar Sesiones del Consejo Directivo	Sesiones	23	20	3	8	266.7%	23	28	121.7%	En el IV trimestre se realizaron 05 sesiones extraordinarias y 03 ordinarias
1.2	Elaborar y emitir Resoluciones de Presidencia	Resoluciones	69	61	8	22	275.0%	69	83	120.3%	
1.3	Celebrar actos y convenios con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras	Convenio suscrito	13	12	1	1	100.0%	13	13	100.0%	Con el Colegio de Economistas para el intercambio de información y apoyo interinstitucional
2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO											
2.1	Realizar el seguimiento de las acciones de las Direcciones de Línea y supervisar la ejecución de los acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo	Documento	24	21	3	2	66.7%	24	23	95.8%	Mejora en los procesos administrativos
2.2	Visitas y/o acciones con instituciones	Acción	18	14	4	2	50.0%	18	16	88.9%	USAID y AUSTRANING
3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES											
3.1.	Capacitación Alta Dirección - PCD	Persona	3	0	3	0	0.0%	3	0	0.0%	No se han realizado por la naturaleza de las actividades como Presidente del Consejo Directivo

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA -

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

Meta Presupuestal:	0021
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION DE OPERACIONES
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	159

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. COORDINACION DE OPERACIONES											
1.1 Coordinación de Operaciones											
1.1.1 Elaboración de Informes de Gestión	Informe	9	6	3	3	100.0%	9	9	100.0%		
1.1.2 Consolidación de situación de denuncias ambientales	Informe	8	5	3	3	100.0%	8	8	100.0%		
1.1.3 Informes de Situación de Oficinas Desconcentradas Visitadas	Informe	10	7	3	0	0.0%	10	7	70.0%		
1.1.6 Realizar visitas de coordinación con las O.O.D.D.	Visita	7	7	0	0	0.0%	7	7	100.0%		
1.2 Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA											
1.2.1 Orientación e Información en Materia Técnica - Legal	Atención	206	176	30	59	196.7%	206	235	114.1%		
1.2.2 Atención Directa en Consultas Ambientales del Ciudadano	Atención	130	70	60	20	33.3%	130	90	69.2%		
1.2.6 Admisión de Denuncias al SIGEFA	Denuncia Admitida	660	540	120	204	170.0%	660	744	112.7%		
1.2.7 Propuesta y Desarrollo de Convenios con Entidades Públicas y Privadas	Convenio suscrito	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.2.8 Informe para Actualización de Procedimientos de Atención de Denuncias Ambientales	Informe	7	5	2	1	50.0%	7	6	85.7%		
1.2.10 Coordinación con Órganos de Línea OEFA y Oficinas Desconcentradas para monitoreo de denuncias ambientales	Informe	8	5	3	3	100.0%	8	8	100.0%		
1.2.11 Elaboración de Diagnostico de Factores Internos y Externos que Afectan la Gestión del SINADA	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.2.12 Propuestas para la modificación de procedimientos concernientes al SINADA	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
1.2.14 Viajes de Coordinación y Monitoreo de Denuncias en OODD	Visita	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.2.15 Fortalecimiento de Capacidades al personal		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
1.2.15.1 Derecho Ambiental	Capacitación	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%		
1.2.15.2 Atención al Público	Capacitación	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
1.2.16 Informe Mensual de Denuncias Ambientales	Informe	11	8	3	3	100.0%	11	11	100.0%		
1.2.17 Informe Anual del Estado de las Denuncias Ambientales al MINAM	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3 Coordinación con Oficinas Desconcentradas - Sede Central											
1.3.a Dirección y supervisión de las actividades mensuales de cu de las Oficinas Desconcentradas.	Informe	9	6	3	3	100.0%	9	9	100.0%		
1.3.b Monitoreo de desarrollo de seminarios talleres en las OODD	Informe	14	10	4	1	25.0%	14	11	78.6%		
1.3.c Diseño y propuesta de temario de talleres	Informe	10	10	0	1	0.0%	10	11	110.0%		
1.3.d Coordinación con las Órganos de Línea para la fiscalización a realizar en las OODD	Informe	65	50	15	3	20.0%	65	53	81.5%		
1.3.e Realizar visitas de coordinación y supervisión con las O.O.D.D.	Visita	10	8	2	1	50.0%	10	9	90.0%		
1.3.f Desarrollo de Seminario en Lima Sede Central para personal de las OODD	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%		



Código: FORM-OEFA-OPP-003

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

OBJETIVO: **Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA**

Meta Presupuestal:	0022
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	12

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios	
				Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. GESTION Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL											
1.1	Transferencia de los sectores con competencias ambientales en Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	ACTAS y Resoluciones de PCD	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
1.2	Transferencia de funciones de Dicapi y del Ministerio de Interior VIA CONVENIOS	Convenios Suscritos	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO											
2.1	Realizar informes de seguimiento mensual de c/u de las funciones en proceso de transferencia	Informe	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
4. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE TRANSFERENCIAS											
4.1	Capacitación a los miembros de la coordinación de transferencias sectoriales.	ACTAS y/o Ayuda Memoria	5	0	5	5	100.0%	5	5	100.0%	

Actividades no programadas



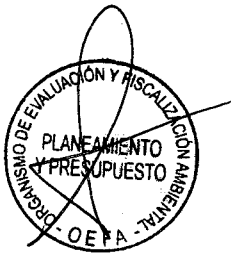
ÓRGANO RESPONSABLE: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

OBJETIVO: **Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA**

Meta Presupuestal:	0023
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	113

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL -											
1	Elaboración de Informe Técnico Legal Fundamentado sobre Infracciones a la Legislación Ambiental Vigente	Informe	91	70	21	21	100.0%	91	91	100.0%	
2	Absolución de Consultas del Ministerio Público y Poder Judicial sobre Autoridades Ambientales Competentes y Otros Vinculantes	Oficio	887	690	197	197	100.0%	887	887	100.0%	
3	Coordinación Interna y con OD para acciones conjuntas con Policía Nacional - Ministerio Público	Oficio	73	55	18	18	100.0%	73	73	100.0%	
4	Remisión de copias del informe técnico legal fundamentado a la Procuraduría Pública del MINAM	Oficio	46	25	21	21	100.0%	46	46	100.0%	
5	Elaboración de Informes de Acciones Realizadas por OEFA respecto de denuncias ambientales recibidas	Informe	13	10	3	3	100.0%	13	13	100.0%	
6	Elaboración de Informes de Avances de Acciones de Coordinación con Ministerio Público y Poder Judicial	Informe	9	6	3	3	100.0%	9	9	100.0%	
7	Elaboración de Guía sobre Vinculación de Competencias Institucionales del OEFA y Ministerio Público	Documento	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
10	Elaboración de Directiva para la elaboración de informes técnicos legales fundamentados	Documento	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
11	Elaboración de Directiva para comunicar al Ministerio Público las infracciones ambientales que tengan connotación penal	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
12	Participación en diligencias de ratificación de informes técnico legales fundamentados	Diligencia	20	16	4	4	100.0%	20	20	100.0%	

Actividades no programadas



ORGANO RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO: Dirigir y supervisar la marcha administrativa del OEFA

Meta Presupuesta: 0002	Descripción: ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	Unidad de Medida: Acción	Meta Física Anual: 149
------------------------	--	--------------------------	------------------------

Comentarios	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog. Anual	Ejec. Anual	Trimestre IV				Ejec. Anual	%Ejec.
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.		
Programación Vs. Ejecución de Metas Fisicas			Acumulado						

1. Desarrollar Instrumentos Técnicos para la Gestión de la Fiscalización Ambiental

Actividades no programadas	Curso	4	0	4	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.1 Capacitación para Brigadistas	Curso	3	0	3	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.1.1 Curso de Primeros Auxilios	Curso	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.1.2 Curso de Seguridad Contra Incendios	Curso	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.1.3 Curso de Prevención Contra Accidentes	Curso	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.2 Capacitación para Trámite Documentario	Curso	2	0	2	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.2.1 Curso sobre Archivística y Gestión Documental	Curso	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.2.3 Conservación Preventiva en Archivos	Curso	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.3 Capacitación sobre el Código de Ética y Anticorrupción	Seminario	3	0	3	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.3.1 Seminario sobre Anticorrupción	Seminario	2	0	2	0	0	0	0	0	0.0%
7.1.3.2 Seminario sobre el Código de Ética de la Función Pública	Seminario	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%

1.1.4 Emisión de Resoluciones	Resoluciones	31	28	3	9	300.0%	31	37	119.4%
1.1.2.3 Propuesta al PCD, para aprobación de Documentos de Gestión (PIA, POI, PAC, RIT, ER)	Documento	4	4	0	5	0.0%	4	9	225.0%
Aprobación del Plan Operativo Institucional Reprogramado II									
Aprobación del PIA de Gastos para el 2012, Aprobación del POI-2012, Aprobación de Modificaciones del PAC (6ta y 7ma)									
1.1.2.4 Emisión de Resoluciones	Resoluciones	5	5	0	0	0.0%	5	5	100.0%
1.1.2.5 Aprobación de Directivas	Documento	5	5	0	0	0.0%	5	5	100.0%
1.1.2.6 Supervisar la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción	Supervisión	13	10	3	2	66.7%	13	12	92.3%
Los oficios correspondientes al mes de diciembre y el trimestral salieron en el mes de enero de acuerdo a lo solicitado por el MINAN									
1.1.2.7 Supervisar las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA	Supervisión	33	30	3	8	266.7%	33	38	115.2%
Talleres realizados en la ODES									
1.1.2.8 Acciones de Seguridad, Defensa Nacional y Defensa Civil (Simulacros)	Acción	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%
Simulacro de Sismo y Tsunami, realizado el 29 de nov. 2011									
1.1.2.9 Supervisar las actividades de registro, publicación y archivo de la documentación oficial	Informe	16	13	3	3	100.0%	16	16	100.0%
Publicación de Resoluciones en el diario Oficial El Peruano									
1.1.2.10 Supervisar la actualización del Portal de Transparencia	Supervisión	17	14	3	3	100.0%	17	17	100.0%



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

OBJETIVO: **Ejercer el Control Gubernamental en el OEFA**

Meta Presupuestal:	0004
Descripción:	ACCIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	36

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual			
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
1. EJECUCION DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DEL CONTROL 2011										
Acción de Control	Informe	1	0	1	1	178.6%	1	1	144.0%	
Actividad de Control 1	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
Actividad de Control 2	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
Actividad de Control 3	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
Actividad de Control 4	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Actividad de Control 5	Informe	4	3	1	2	200.0%	4	5	125.0%	
Actividad de Control 6	Informe	4	3	1	2	200.0%	4	5	125.0%	
Actividad de Control 7	Informe	4	3	1	2	200.0%	4	5	125.0%	
Actividad de Control 8	Informe	1	0	1	4	400.0%	1	4	400.0%	
Actividad de Control 9	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Actividad de Control 10	Informe	4	3	1	2	200.0%	4	5	125.0%	
Actividad de Control 11	Informe	1	1	0	1	0.0%	1	2	200.0%	
Actividad de Control 12	Informe	1	0	1	4	400.0%	1	4	400.0%	
Actividad de Control 13	Informe	1	1	0	1	0.0%	1	2	200.0%	
Actividad de Control 14	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
Actividad de Control 15	Informe	1	1	0	2	800.0%	1	3	275.0%	
Actividad de Control 16	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
Actividad de Control 17	Informe	1	1	0	1	400.0%	1	2	175.0%	
Actividad de Control 18	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO: Coadyuvar en el fortalecimiento y desarrollo del OEFA, prestando el asesoramiento legal que se requiera

Meta Presupuestal:	0013
Descripción:	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	259

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios	
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. Acciones de Asesoría Jurídica											
1.1	Emitir opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal	Informe de opinión legal	259	200	59	65	110.2%	259	265	102.3%	
1.2	Formular, revisar y/o visar proyectos de normas, resoluciones y directivas	Norma, resolución, directiva elaborada y/o visada	336	261	75	91	121.3%	336	352	104.8%	
1.3	Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales	Reunión	300	238	62	78	125.8%	300	316	105.3%	
1.4	Elaborar y/o visar contratos y convenios	Contratos y convenios elaborados y/o visados	1,040	846	194	212	109.3%	1,040	1,058	101.7%	
1.5	Elaborar Reportes de Normas Legales	Reporte	365	273	92	92	100.0%	365	365	100.0%	
2. Fortalecimiento de capacidades de la OAJ											
2.1	Capacitación a personal	Persona	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%	POR RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA.

Actividades no programadas



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO: Contar con los documentos normativos y de gestión que permiten el logro de los objetivos institucionales del OEFA

Meta Presupuestal:	0012
Descripción:	CONDUCIR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACION DE INVERSIONES, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	99

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. Realizar acciones de planeamiento y monitoreo											
1.1 Formulación, Evaluación y reprogramación de planes operativos		8	5	3	4	133.3%	8	9	112.5%		
1.1.1 Formulación del POI 2011	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	Se aprobo con R-PCD N° 004-2011 OEFA/PCD	
1.1.3 Realizar las evaluaciones del POI	Documento	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	Se viene realizando la evaluación correspondiente al IV Trimestre	
1.1.4 Reprogramación del POI 2011	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	R-PCD N° 079-2011-OEFA/PCD. II Reprogramación del POI	
1.1.5 Elaboración de Directiva para Formulación del POI - Ppto. 2012	Documento	0	0	0	1	0.0%	0	1	0.0%	R-SG N° 037-2011-OEFA/SG Aprobación del POI 2012	
1.1.6 Elaboración del Plan Operativo Institucional 2012	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	R-PCD N° 085-2011-OEFA/PCD. Aprobación del POI 2012	
1.1.7 Diseño e implementación del Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de planes	Aplicativo	0	0	0	1	0.0%	0	1	0.0%	Se implanto a modo de prueba	
1.1.8 Módulo de planeamiento operativo	Aplicativo	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Se desarrollo el aplicativo Modulo de Planeamiento	
1.2 Formulación y reformulación del plan estratégico institucional		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.2.1 Reformulación del Plan Estratégico Institucional	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3 Diseño y seguimiento de indicadores de desempeño		6	5	1	1	100.0%	6	6	100.0%	Se envio con Oficio al MINAN	
1.3.1 Evaluación de los indicadores de desempeño - 2010	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3.2 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3.3 Evaluación de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3.4 Revisión de los indicadores de desempeño para la evaluación presupuestal	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3.5 Revisión de los indicadores de desempeño para la sustentación presupuestal	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
1.3.6 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2012	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Remitido al MINAN con Oficio 925-2011-OEFA/PCD	
2. Realizar la gestión presupuestal											
2.1 Formulación presupuestal		3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%		
2.1.1 Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2012 (MEF)	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
2.1.2 Elaborar el Proyecto de Presupuesto 2012 (Congreso)	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
2.1.3 Mensualizar el presupuesto 2012	Documento	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	Este proceso fue eliminado por el MEF y fue reemplazado por el calendario de pagos a cargo de tesorería.	
2.2 Ejecución presupuestal		1,987	1,537	450	922	204.9%	1,987	2,459	123.8%		
2.2.1 Aprobación de certificaciones de crédito presupuestario	Certificación	1,987	1,537	450	922	204.9%	1,987	2,459	123.8%	Se encuentran registradas en el SIAF	
2.3 Evaluación presupuestal		2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%		
2.3.1 Realizar la evaluación presupuestal del segundo semestre 2010 y primer semestre 2011	Documento	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%		
2.4 Modificación presupuestal		15	11	4	3	75.0%	15	14	93.3%		
2.4.1 Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y/o funcional programático	Resolución	15	11	4	3	75.0%	15	14	93.3%	Aprobadas con R-PCD N° 030,033,036.	
3. Desarrollar e implementar acciones de mejora organizacional											
3.1 Elaboración de documentos técnico normativos		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
3.1.1 Modificación del ROF	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
3.1.2 Modificación del CAP	Documento	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
3.1.3 Modificación del MOF	Documento	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
3.1.4 Desarrollo del Manual de Procedimientos - MAPRO	Documento	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	Se han realizado cotizaciones para elaborar la Gestion por Procesos del OEFA.	
3.1.5 Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Documento	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
3.2 Diseño e implementación de un Sistema de Costos por Actividades		2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%		
3.2.1 Elaborar el sustento del modelo elegido	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
3.2.2 Desarrollo del Plan de Implementación	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
3.3 Elaboración, revisiones y trámite de Directivas	Documento	30	21	9	9	100.0%	30	30	100.0%	1. Recursos Informatico; 2. Procedimientos RECAS; 3. Prácticas Profes.; 4. Guía de Adm. Riesgo; 5. Atención del Ciudadano; 6. Ejec. Pptal; 7. Seguridad Interna; 8. Reporte y Estadad emerg. Ambient. 9. Terceros supervisores	
4. Proyectos de inversión y cooperación técnica											
4.1 Elaboración de proyectos y estudios económicos		6	5	1	1.4	140.0%	6	6	106.7%	Se presentó fichas técnicas de proyectos de inversión por encargo de PCD:	
4.1.1 Elaboración de Cartera de Proyectos - OEFA	Documento	1	1	0	0.2	0.0%	1	1	120.0%	Se presento los Terminos de Referencia para la Contratación de 02 consultorias para el desarrollo de Proyectos de Inversión Publica	
4.1.2 Formulación de Proyectos de Inversión Pública	Documento	1	1	0	0.2	0.0%	1	1	120.0%		
4.1.3 Investigaciones Económicas Asociadas a la Fiscalización Ambiental	Documento	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%		
4.2 Cooperación Internacional		9	8	1	1	100.0%	9	9	100.0%		
4.2.1 Identificación de fuentes de financiamiento	Documento	4	4	0	0	0.0%	4	4	100.0%		
4.2.2 Formulación de Proyectos para fuentes cooperantes	Documento	5	4	1	1	100.0%	5	5	100.0%		
6. Elaboración de documentos de rendición anual y opiniones técnicas varias											
5.1 Elaboración de documentos de rendición anual		4	4	0	0	0.0%	4	4	100.0%		
5.1.1 Elaboración de la Memoria Institucional 2009	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
5.1.2 Elaboración de información para la Cuenta General de la República - MEF	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
5.1.3 Elaboración de información para la Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República	Documento	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%		
5.2 Emisión de opiniones técnicas varias		27	21	6	6	100.0%	27	27	100.0%		
5.2.1 Emisión de opiniones técnicas	Documento	27	21	6	6	100.0%	27	27	100.0%	Presupuesto, Contibución; E. Remuner., Habilitación de la 2.1.1. SIGA II; Transf. PRODUCE	



6. Capacitación al personal OPP											
6.1	Capacitación al personal		10	7	3	3	100.0%	10	10	100.0%	Capacitación gratuita SNIP-MEF; Curso gratuito SIAF II; Curso en Presupuesto; Diplomado Gestion Publica.
	Curso de Capacitación	Curso	10	7	3	3	100.0%	10	10	100.0%	

Actividades no programadas

Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: Apoyar en forma eficaz y eficiente a los órganos y usuarios del OEFA

Meta Presupuestal:	0003
Descripción:	CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	97

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual			
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA										
Formulación del PAC 2011 y supervisión	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Ejecución, evaluación y control del PAC 2011	Evaluación	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Adquisición de bienes y servicios	Reporte	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Apoyo en la ejecución del PAC	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Ejecución contractual, control de Cartas Fianzas, elaboración de Resoluciones, contratos.	Reporte	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Mantenimiento de infraestructura y de servicios generales	Reporte	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Apoyo en Contrataciones	Informe	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
Apoyo en Adquisiciones	Informe	4	3	1	1	0.0%	4	3	75.0%	
Apoyo en servicios generales	Informe	3	2	1	1	0.0%	3	2	66.7%	
Programación, ejecución, dotación, mantenimiento y control de vehículos	Reporte	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Control de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Reporte	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Programación, ejecución, control y custodia de bienes existentes en almacén	Reporte	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Apoyo - Almacén	Informe	4	3	1	0	0.0%	4	3	75.0%	
Conducción de vehículos - Alta Dirección - I	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Conducción de vehículos - Secretaría General - I	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Conducción de vehículos - Pool III	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Conducción de vehículos - Pool III	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Conducción de vehículos - Pool IV	Informe	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
Conducción de vehículos - Pool IV	Informe	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
Seguridad Interna	Informe	3	0	3	3	100.0%	3	3	100.0%	
Asistente Administrativo - Secretaría General	Informe	4	0	4	4	100.0%	4	4	100.0%	
Apoyo en servicios	Informe	4	0	4	4	100.0%	4	4	100.0%	
Apoy en Adquisiciones	Informe	4	0	4	2	50.0%	4	2	50.0%	
Apoyo almacenes	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
Apoyo servicios	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Auxiliar Administrativo	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
ACTIVIDADES DE TESORERÍA										
Pago de obligaciones tributarias, adquls, bienes y prest. servicios	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Manejo y Custodia de Fondos y Valores	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Conciliar las Cuentas de Enlace-Dirección Nac. Tesoro Público	Acta	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
Determinado y Recaudado por toda fuente de financiamiento	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Control de Saldos por cobrar de Arancel de Fiscalización Minera	Informe	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Emisión, preparación y archivo de los comprobantes de pago	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Elaborar las hojas de trabajo de los anexos financieros que administra la DNTF por los recursos recibidos y entregados (AF-9, AF-9A, AF-9B)	Reporte	2	2	0		0.0%	2	2	100.0%	
Elaboración de Conciliaciones Bancarias	Reporte	14	11	3	3	100.0%	14	14	100.0%	
Información para la declaración jurada del PDT 0601	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Control y verificación del FPPE Sedes Desconcentradas	Rendiciones	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Elaborar la pepelata de depósito (T-6) a favor del Tesoro Público para reversiones	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Control de saldos por pagar a supervisoras (Arancel de Fiscalización Minera)	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD										
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Elaboración, formulación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios.	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Revisión de expedientes que sustentan las fases de compromiso, devengado, girado y rendición	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Elaboración y remisión de declaraciones juradas de Impuestos a la SUNAT	Declaración	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Contabilización de Operaciones de Ingresos, Gastos y Operaciones Complementarias	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Remisión de Información financiera y presupuestaria a los órganos rectores	Acta	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Control y revisión de Viáticos y Encargos otorgados y registro de la fase Rendición	Reporte	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Arqueo de Fondos y Valores	Acta	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
ACTIVIDADES OFICINA DE ADMINISTRACIÓN										
Elaboración de directivas, instructivos y procedimientos	Documento	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
Dirigir, supervisar y controlar los Sistemas Administrativos: Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería y Logística	Acción	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
Evaluar el desempeño del personal de la Oficina de Administración	Informe	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS										
Elaboración y Control de Contratos Administrativos de Servicios - CAS y Adendas	Contrato / Adenda	378	234	144	116	80.6%	378	350	92.6%	
Elaboración de Planilla para Pago al Personal CAS, Practicantes, D. Leg. 728, Dietas y Retribuciones	Planilla	50	36	14	15	107.1%	50	51	102.0%	
Control de Declaraciones de Ingresos, Bienes y Rentas del personal del OEFA	Acción	19	16	3	3	100.0%	19	19	100.0%	
Formulación del Plan de Capacitación Interno y Externo del OEFA	Plan	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Ejecución, Control y Evaluación del Plan de Capacitación	Acción	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
Apoyo a la Ejecución del Plan de Capacitación	Acción	6	4	2	1	50.0%	6	5	83.3%	
Formulación de los Lineamientos de Evaluación del Desempeño - SERVIR	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Ejecución y Control de la Evaluación del Desempeño	Informe	3	1	2	1	80.0%	3	2	66.7%	
Implementación del Sistema de Registro y Control de la Asistencia y Permanencia del personal del OEFA	Informe	10	7	3	1	33.3%	10	8	80.0%	
Formulación de los lineamientos de un Plan de Bienestar para el personal del OEFA	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Ordenamiento de los archivos y legajos del personal	Acción	12	9	3	3	100.0%	12	12	100.0%	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
Capacitación a personal de la Oficina de Administración	Persona	20	14	6	6	100.0%	20	20	100.0%	

Actividades no programadas



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: Implementar Sistemas de Información Integrados con Cobertura Nacional para soportar los procesos de las áreas administrativas y operacionales del OEFA dotándolo de una adecuada Infraestructura Tecnológica

Meta Presupuestal:	0010
Descripción:	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	46

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual			Comentarios
1. Gestión Administrativa de Equipos de Cómputo y Otros										
1.3 Acciones de Soporte Técnico	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
1.4 Prestaciones de Soporte Técnico a Usuarios Finales	Informe	3	0	3	3	100.0%	3	3	100.0%	
1.5 Elaboración de ET para Adquisiciones de Equipos de Cómputo (Comunicaciones y Otros)	Especificaciones Técnicas	4	4	0	0	0.0%	4	4	100.0%	
1.5.1 Elaboración de ET para Adquisición de Notebooks		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
1.5.2 Elaboración de ET para Adquisición de UPS para Computadoras		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
1.5.3 Elaboración de ET para Adquisición de Access Points		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
1.5.4 Elaboración de ET para Equipamiento de Cómputo para 7 oficinas desconcentradas		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
2. Gestión Administrativa de la Red, del Data Center y Seguridad Gestionada										
2.3 Prestaciones para Administración de la Red del OEFA	Informe	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
2.4 Elaboración de ET / TDR para Adquisiciones de Equipos del Data Center, Seguridad de Información y la Red del OEFA	Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	6	6	0	0	0.0%	6	6	100.0%	
2.4.1 Elaboración de ET para Adquisición Red MPLS para subRedes para las Oficinas Desconcentradas del OEFA		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2.4.2 Elaboración de ET para Adquisición Traffic Manager 3600 + Web Accelerator		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2.4.3 Elaboración de ET para Adquisición Sistema de seguridad de control de acceso para el Data Center, sensores y alerta a celulares		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
2.4.4 Elaboración de ET para Adquisición del Firewall Tipo A (Red de datos para usuarios)		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2.4.5 Elaboración de ET para Adquisición de Firewall Tipo B (Red de datos servidores)		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2.4.6 Elaboración de ET para Adquisición de Network Access Control (NAC)		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2.4.7 Elaboración de ET para Adquisición del sistema de vigilancia con Cámaras IP (Sistema CCTV)		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
2.4.8 Elaboración de ET para Adquisición de Solución Websense Data Security Suite DLP		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
2.4.9 Elaboración de ET para Adquisición del Software de Gestión de Redes e Infraestructura		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
2.4.10 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Antivirus		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
2.4.11 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Licencia para Correo Electrónico (200 Usuarios) Zimbra		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
2.4.12 Elaboración de TR para Solución Upgrade Internet de 05 a 10 Mbps x 1 año.		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
3. Gestión Administrativa para los Sistemas de Información del OEFA										
3.1 Prestaciones para la implementación de los Sistemas de Información del OEFA	Informe	16	0	16	16	100.0%	16	16	100.0%	
3.2 Elaboración de ET para Adquisición / Suscripción de Software	Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	10	0	10	5	50.0%	10	5	50.0%	
3.2.1 Elaboración de ET para Adquisición Licencia de Oracle Enterprise Edition		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.2.2 Elaboración de ET para Adquisición de Licencia de Power Builder		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.3 Elaboración de ET para Adquisición del Software de Microsoft Project		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.4 Elaboración de ET para Adquisición del Software Appeon For Power Builder		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.2.5 Elaboración de ET para Adquisición de DB Artisan (Herramienta para administración de base de datos oracle)		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.6 Elaboración de ET Adquisición de de Erwin (modelado de base de datos)		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.7 Elaboración de TDR para Renovación Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.2.8 Elaboración de TDR para Suscripción MYSQL		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.9 Elaboración de ET para la Adquisición Licencias Windows Server 2008		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.2.10 Elaboración de ET para la Adquisición Licencias Antivirus		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
4. Procesos de Adquisiciones / Suscripciones de Software										
4.1 Elaboración de ET para Adquisición de Oracle Database Standard Edition One	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
4.2 Elaboración de ET para Adquisición de Licencia de Sistemas Operativos Red Hat	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
4.3 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Licencia para Correo Electrónico (160 Usuarios) Zimbra	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
4.4 Elaboración de ET para Suscripción al Software de Gestión de Contenidos (digitalización de documentos, biblioteca virtual)	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
4.5 Elaboración de ET para Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS (Motor para despliegue de aplicaciones)	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
5. Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Información										
5.7 Acciones de Analista Programador de Aplicaciones Clientes/ Servidor	Informe	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%	
5.8 Acciones de Analista Programador de Aplicaciones Web (S/. 4,000)	Informe	6	6	0	0	0.0%	6	6	100.0%	
5.9 Acciones de Encargado de Proyecto de Osienergmin	Informe	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%	
5.10 Acciones de Analista de Sistemas para la Gestión y Soporte Técnico Osienergmin	Informe	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%	
5.11 Acciones de Administrador de Base de Datos	Informe	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%	
5.13 Desarrollo del Sistema web PLANEFA	Porcentaje	80	0	80	80	100.0%	80	80	100.0%	
6. Gestión Administrativa de la Oficina de TI										
6.1 Prestaciones para la Administración de la Oficina de TI	Informe	2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	
6.2 Requerimiento Capacitaciones Técnicas	Requerimiento	9	1	8	4	50.0%	9	5	55.6%	
6.2.1 Oracle 11g DBA Certified Professional		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.2 Especialización en Seguridad		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.3 MCITP Enterprise Administrator Club Silver		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.4 Cisco Certified Network Associate - CCNA Exploration		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.5 Certificación CCNA Security		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.6 Taller de Fundamentos de Wireless		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.7 Seguridad en Sistemas de Información		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.8 Comunicaciones inalámbricas		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.9 Telefonía IP con Asterisk		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.10 Capacitación Oficial Red Hat Enterprise Linux		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.11 Especialización en Gestión de Proyectos		3	0	3	3	100.0%	3	3	100.0%	
6.2.12 Certificación ITIL Foundations V3		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
6.2.13 Project Management for Professionals - PMP		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
6.2.14 CMMI		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
6.2.15 Cobit		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.3 Capacitaciones a Usuarios de Oficinas Desconcentradas	Personas capacitadas	16	4	12	12	100.0%	16	16	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Huanuco		2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Tumbes		2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Cusco		2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Arequipa		2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Madre de Dios		2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Cajamarca		2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Iquitos		2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	
Capacitación de usuarios de Oficina Puno		2	0	2	2	100.0%	2	2	100.0%	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO: Contribuir a la correcta implementación y fortalecimiento institucional del OEFA a través de la difusión de su accionar incorporando la participación ciudadana en el proceso de la vigilancia de la calidad ambiental.

META PRESUPUESTAL:	0011
Descripción:	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	40

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual			
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
6. Generación y difusión de la información										
5.1 Imagen Institucional		79	69	17	14	82.4%	79	83	104.6%	
5.1.2 Conceplualización y desarrollo de materiales de imagen institucional	Documentos	10	9	2	2	100.0%	10	11	110.0%	
5.1.3 Generación y difusión de contenidos asociados a la labor del OEFA y de temas ambientales	Documentos	21	19	3	3	100.0%	21	22	104.8%	
5.1.4 Elaboración de Boletín Interno	Documentos	6	5	2	3	150.0%	6	8	133.3%	
5.1.5 Elaboración de Revista Institucional	Documentos	3	3	1	0	0.0%	3	3	100.0%	
5.1.6 Comunicación Digital - proyecto OEFA	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
5.1.7 Actualización permanente de la web institucional	Informe	14	12	3	3	100.0%	14	15	107.1%	
5.1.8 Actualización permanente de la intranet institucional	Informe	9	7	3	0	0.0%	9	7	74.1%	Concluyeron el servicio del Consultor encargado de la Intranet Institucional, por lo que no pudo ser actualizada
5.1.9 Monitoreo de medios, blogs y portales	Informe	14	12	3	3	100.0%	14	15	107.1%	
5.1.10 Reestructuración página web OEFA)	Informe	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	Se presentó propuesta de TDR a la Secretaría General, pero no fue aprobada. Se reprogramo para el 2012
5.2 Desarrollo de Eventos Institucionales Temáticos y Protocoles		148	115	36	28	77.8%	148	143	96.3%	
5.2.1 Coordinación y cobertura del evento por temáticas de trabajo OEFA	Evento	40	32	9	9	100.0%	40	41	102.5%	
5.2.2 Coordinación y cobertura de reuniones con entidades nacionales e internacionales	Evento	30	22	9	3	33.3%	30	25	81.9%	
5.2.3 Elaboración de reportes web de evento institucional	Publicación web	78	61	18	18	100.0%	78	79	101.3%	
5.3 Edición, impresión y difusión de material especializado		74,518	44,518	30000	4	0.0%	74,518	44,522	59.7%	
5.3.1 Confección de material de difusión	Ediciones	14	14	0	0	0.0%	14	14	100.0%	
5.3.2 Confección de material recordatorio institucional (recuerdos de vidrio para atenciones y cortesías institucionales)	Recordatorio	4	4	0	0	0.0%	4	4	100.0%	
5.3.3 Confección de material recordatorio institucional (tapiceros para atenciones y cortesías institucionales)	Recordatorio	500	500	0	0	0.0%	500	500	100.0%	
5.3.4 Confección de material de difusión (revistas, trípticos institucionales y temáticos, calendarios, agendas, tapiceros, cuadernillos, banners, impresiones CDs, carpetas, entre otras impresiones)	Unidad	74,000	44,000	30000	4	0.0%	74,000	44,004	59.5%	Se presentó diferentes requerimientos para la impresión de material de difusión, pero la impresión no fue aprobada por falta de espacio, disposición de Secretaría General
5.5 Atención y Orientación al Ciudadano		31	15	16	10	62.5%	31	25	80.6%	
5.5.1 Atención y Orientación sobre Información Institucional	Atenciones	27	12	15	10	66.7%	27	22	83.2%	
5.5.2 Reporte de Orientación e Información Solicitada	Reportes	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%	
5.5.3 Talleres de sensibilización	Informe	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
7. Fortalecimiento institucional										
7.1 Capacitaciones		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
7.1.1 Cursos de Capacitación	Capacitaciones	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	Se presentó al anterior Jefe en reiteradas ocasiones, cursos de capacitación para el personal de OCAC, no fueron aprobadas.

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO: Ejercer funciones como segunda y última instancia administrativa del OEFA

Meta Presupuestal:	0024
Descripción:	RESOLVER EN 2DA Y ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS IMPUGNABLES
Unidad de Medida:	Acción
Meta Física Anual:	

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. ACCIONES DE LA SALA ESPECIALIZADA 1											
1.1 Realizar Sesiones del Tribunal de Fiscalización Ambiental	Sesiones	18	7	12	12	100.0%	18	19	105.6%		
1.2 Revisión de Proyectos de Resolución	Proyectos Resol.	43	11	32	35	109.4%	43	46	107.0%		
1.3 Emitir Resoluciones del Tribunal	Resoluciones	27	2	26	31	119.2%	27	33	122.2%	Al trimestre III solo tenemos 1 resolución emitida.	
2. ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA											
2.1 Elaborar Proyectos de Resolución	Proyectos Resol.	43	12	32	35	109.4%	43	47	109.3%		
2.2 Elaborar informes técnicos preliminares	Informes Prel.	44	12	32	35	109.4%	44	47	106.8%		
2.3 Elaborar informes técnicos finales	Informes Finl.	21	3	18	31	172.2%	21	34	161.9%		
2.4 Elaborar informes administrativos	Informes Adm.	6	4	3	3	100.0%	6	7	116.7%		
3. MARCO NORMATIVO PARA ORGANIZAR EL TRIBUNAL											
3.1 Elaboración de Proyectos de Directivas	Directivas	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
3.2 Análisis de normas vigentes	Informes	1	1	0	1	0.0%	1	2	200.0%		
3.3 Propuestas Normativas en materia de Fiscalización Ambiental	Informes	1	1	1	1	100.0%	1	2	180.0%		
4. ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA											
4.1 Sistematización de la información en un Software	Acta de Reunión	1	1	1	1	100.0%	1	2	200.0%		
4.2 Creación de Link: Tribunal de Fiscalización Ambiental	Acta de Reunión	1	1	1	1	100.0%	1	2	200.0%		
4.3 Creación de sub Link: Fechas de Informe Oral	Acta de Reunión	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
5.1 Participación del personal del Tribunal en eventos externos	Eventos	1	0	1	2	200.0%	1	2	200.0%		
5.2 Capacitación In house con docentes internos	Eventos	1	1	0	1	0.0%	1	2	200.0%		
5.3 Capacitación In house con docentes externos	Eventos	1	1	1	1	100.0%	1	2	170.0%		
6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO											
6.1 Reuniones institucionales internas	Documento	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%		
6.2 Reuniones institucionales externas	Documento	2	1	1	2	200.0%	2	3	150.0%		
6.6 Notificación y/o comunicación directa	Documento	15	6	9	44	488.9%	15	50	336.2%		

Actividades no programadas



ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

OBJETIVO: Evaluar la calidad ambiental en zonas prioritarias del país.

Meta Presupuestal:	0007
Descripción:	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	87

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. Desarrollar instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental											
1.1 Red Telemétrica de Evaluación de parámetros críticos de actividades económicas, comerciales y poblacionale	Piloto	2	0	2	0	0.0%	2	0	0.0%		
1.1.1 Fundamentos y diseño de la red telemétrica para evaluación de parámetros críticos (agua, aire, ruido, radiaciones no ionizantes, sustancias químicas)	Piloto	2	0	2	1	50.0%	2	1	50.0%	Se realizó el fundamento de la Red Telemática y el diseño estuvo supeditado a OPP para ser planteado como proyecto de inversión	
4. Realizar la vigilancia de la calidad ambiental											
4.1 Monitoreo de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo)	Informe	27	14	13	13	100.0%	27	27	100.0%		
4.1.1 Contratación del equipo para la gestión técnica y administrativa		0	0	0	13	0.0%	0	13	0.0%		
4.1.3 Vigilancia y Monitoreo		0	0	0	13	0.0%	0	13	0.0%		
ACCIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL											
4.1.3.1 Contratación del equipo para la gestión directiva	Informe	27	14	13	13	100.0%	27	27	100.0%		
4.1.3.1.1 Contratación del equipo para la gestión directiva		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
4.1.3.1.2 Contratación del equipo para la gestión técnica	Informe	15	8	7	7	100.0%	15	15	100.0%		
4.1.3.2 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica	Informe	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica	Informe	7	6	1	2	200.0%	7	8	114.3%	Ica (nov), Pasco (oct). Asimismo, Tarma se incluyo en la evaluación del 3er trimestre a pesar que no se encuentra contemplado en el POI 2011	
4.1.3.4 Control de Emisiones: Lima-Callao y Trujillo	Informe	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%		
4.1.3.5 Ruido: Cerro de Pasco, Cajamarca, Amazonas, Trujillo, Lima y Callao, San Martín.	Informe	7	2	5	5	100.0%	7	7	100.0%	Lima (nov a dic), Pasco (oct), San Martín (oct) y Amazonas (nov)	
4.1.3.6 Radiaciones No Ionizantes : Alta Frecuencia (Lima-Callao) Baja Frecuencia: (Lima-Callao)	Informe	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	El convenio entre OEFA e INICTEL se firmó en junio del 2011, actualmente se encuentra en desarrollo la estrategia del proceso de trabajo en conjunto entre ambas instituciones	
4.1.3.7 Contratación del equipo para la gestión técnica	Informe	12	6	6	6	100.0%	12	12	100.0%		
4.1.3.8 Calidad del Agua: Lima, Callao, Loreto, Chimbote, Junín, Pasco, Arequipa.	Informe	7	3	4	3	75.0%	7	6	85.7%	Callao (oct), Arequipa (nov), Chimbote (dic), Queda pendiente la ejecución del monitoreo en Iquitos, dado que se produjo 02 evaluaciones en Arequipa (cuencas del río Ocoña y Camaná) a solicitud del Congreso de la República	
4.1.3.9 Calidad del Suelo: Lima, Junín, Cerro de Pasco y Callao, Arequipa.	Informe	5	3	2	3	150.0%	5	6	120.0%	Callao (oct), Arequipa (02 evaluaciones en nov)	
ACCIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE LINEA BASE AMBIENTAL Y AGENTES CONTAMINANTES											
4.1.3.10 Contratación del equipo para la gestión directiva		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
4.1.3.10 Área para el Establecimiento de la Línea de Base	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%		
4.1.3.11 Contratación del equipo para la gestión técnica		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
4.1.3.12 Estudio de Línea de Base	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%		
4.1.3.12.1 Monitoreo y Evaluación de Flora y fauna silvestre (Piura e Ica)	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%	No se realizó el monitoreo por restricción de personal	
4.1.3.12 Área para el establecimiento de la Línea de Base	Informe	13	3	10	8	80.0%	13	11	84.6%		
4.1.3.13 Contratación del equipo para la gestión técnica		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica, Cusco, Huancayo, Arequipa, Cajamarca, Tacna, Iquitos y Puno	Informe	9	3	6	4	66.7%	9	7	77.8%	Cusco (oct), Huancayo (oct), Tacna (nov) y Cajamarca (nov). Quedó pendiente las evaluaciones en Iquitos y Puno, las cuales serán ejecutadas en el 2012	
4.1.3.15 Línea Base: Evaluación de Sustancias Químicas: Lima, Tacna, Piura, Iquitos, Cusco.	Informe	4	0	4	4	100.0%	4	4	100.0%	Cusco (Oct), Huancayo (oct), Tacna (nov) y Cajamarca (nov)	
Área de Gestión Evaluación Socio Ambientales											
4.1.3.16 Contratación del equipo para la gestión técnica		0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%		
4.1.3.17 Estudio y Evaluación Socio Ambiental de 4 Macro Regiones	Informe	45	29	16	16	100.0%	45	45	100.0%		
7. Fortalecimiento institucional											
7.1 Fortalecimiento de Recursos Humanos institucionales	Cursos	4	0	4	4	100.0%	4	4	100.0%	Paola y Guillermo "Gobernanza y Transparencia y acceso de la información pública en el sector forestal" (feb). Angela "Perfeccionamiento de competencias para trabajar en equipo y ofrecer excelencia en el servicio" (dic). Nestor "Contrataciones Públicas" (dic)	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003
REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, controlar y ejecutar el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas en la regulación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, así como de las autoridades públicas con competencias de supervisión o fiscalización ambiental, establecidas por la normativa vigente. Así mismo, efectuar el seguimiento y verificación de los compromisos ambientales asumidos en los instrumentos de Gestión Ambiental por parte de sus titulares.

Meta Presupuestal:	0005
Descripción:	ACCIONES DE SUPERVISIÓN DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL POR ENTIDADES PÚBLICAS
Unidad de Medida:	Inspección
Meta Física Anual:	1,116

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. Aplicación y desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental											
1.1 Generación de base de datos para la supervisión ambiental		4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%		
1.1.1 Generación de base de datos para la supervisión ambiental	Informe Técnico de Avances de Implementación de la Base de Datos del OEFA	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%		
2. Desarrollo y actualización del marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental											
2.1 Instrumentos normativos, técnicos/operativos para la supervisión ambiental		4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%		
2.1.1 Guía para las inspecciones	Guía	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%		
2.1.2 Actualización y normalización de la normatividad asociada a la supervisión ambiental	Propuesta de Norma	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
2.2 Instrumentos normativos internos de gestión de la Dirección de Supervisión		6	2	4	3	75.0%	6	5	83.3%		
2.2.1 Procedimientos internos de la Dirección de Supervisión	Directiva	1	0	1	0.5	50.0%	1	1	50.0%	Propuesta de Directiva para Arancel de Fiscalización Minera	
2.2.2 Implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Informe	2	1	1	0.5	50.0%	2	2	75.0%	Plan de los 100 días	
2.2.3 Plan Operativo Institucional 2012 - Dirección de Supervisión	Plan	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
2.2.4 Plan Nacional de Supervisión Ambiental 2012	Plan	1	0	1	0.5	50.0%	1	1	50.0%	Propuesta de Plan de Supervisión 2012 (realizado por cada coordinación)	
3. Ejecución de la supervisión y fiscalización para el cumplimiento de la legislación ambiental											
3.1 Supervisión a Entidades Públicas		86	59	27	29	107.4%	86	88	102.3%		
3.1.1 Supervisión a Sectores	Inspección	10	1	9	9	100.0%	10	10	100.0%		
3.1.2 Supervisión a Gobiernos Regionales	Inspección	18	8	10	10	100.0%	18	18	100.0%		
3.1.3 Supervisión a Gobiernos Locales	Inspección	58	50	8	10	125.0%	58	60	103.4%		
3.1.4 Seguimiento a zonas con conflictos ambientales	Seguimiento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
3.1.5 Seguimiento a zonas con ecosistemas protegidos	Seguimiento	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%		
3.2 Supervisión Directa		1,030	466	564	570	101.1%	1,030	1,036	100.6%		
3.2.1 Supervisión a subsector minería	Inspección	221	40	181	184	101.7%	221	224	101.4%		
3.2.2 Supervisión a subsector hidrocarburos líquidos	Inspección	633	400	233	252	108.2%	633	652	103.0%		
3.2.3 Supervisión a subsector gas natural	Inspección	137	12	125	110	88.0%	137	122	89.1%		
3.2.4 Supervisión a subsector electricidad	Inspección	39	14	25	24	96.0%	39	38	97.4%		
5. Sistematización de la información sobre fiscalización ambiental											
5.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local		1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
5.1.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%		
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental											
6.1 Manejo de instrumentos de gestión ambiental para la supervisión		28	20	8	8	100.0%	28	28	100.0%		
6.1.1 Desarrollo de certámenes de adiestramiento y capacitación	Certamen	28	20	8	8	100.0%	28	28	100.0%		
7. Fortalecimiento de la gestión institucional											
7.1 Capacitación de los recursos humanos de la Dirección de Supervisión		20	11	9	17	188.9%	20	28	140.0%		
7.1.1 Capacitación del personal de la Dirección de Supervisión	Especialistas capacitados	20	11	9	17	188.9%	20	28	140.0%		

Actividades no programadas

- 3.1.2 Supervisión a Gobiernos Regionales:
Se realizó la supervisión a Piura a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- 3.1.3 Supervisión a Gobiernos Locales:
En el mes de octubre se realizó una supervisión a la Municipalidad Distrital de Independencia y en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
- 3.2.4 Supervisión a Subsector Electricidad:
Se realizaron 12 supervisiones especiales a los administrados.
- 6.1.1 Desarrollo de certámenes de adiestramiento y capacitación:
Se realizaron talleres PLANEFA el 20 de setiembre en la Municipalidad Distrital de San Isidro y el 16 de diciembre en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.



Código: FORM-OEFA-OPP-003
REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar el proceso de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

Meta Presupuesta:	0006
Descripción:	ACCIONES DE DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	294

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
2. Marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental											
2.2 Desarrollo Normativo		17	17	0		0.0%	17	17	100.0%		
2.2.1 Elaboración de Instrumentos Normativos y Técnicos para la Fiscalización Ambiental	Norma Propuesta	9	9	0		0.0%	9	9	100.0%		
2.2.1.1 Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.2 Diseño del proceso PAS	Documento	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.3 Régimen de sanciones a entidades de fiscalización ambiental nacional, regional o local - EFAS	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.4 Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.5 Propuesta técnico normativo para la tipificación de infracciones en temas de supervisión directa	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.6 Reglamento de Confidencialidad	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.7 Directiva de formación de expedientes	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.8 Registro de infractores y sanciones ambientales	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.1.9 Directiva de Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública	Norma Propuesta	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%		
2.2.2 Ajuste de la Normatividad Ambiental Asociada a la Fiscalización Ambiental	Informe	8	8	0		0.0%	8	8	100.0%		
2.2.2.1 Analisis de proyectos normativos	Informe	4	4	0		0.0%	4	4	100.0%		
2.2.2.2 Analisis de normas vigentes	Informe	4	4	0		0.0%	4	4	100.0%		
3. Realizar Acciones de Fiscalización											
3.1 Proceso de Fiscalización	Informe	262	237	25		0.0%	262	237	90.5%		
3.1.a Emisión de informes de análisis de supervisores y/o resoluciones de sanción.	Informes / Resoluciones	260	237	23		0.0%	260	237	91.2%		
3.1.b Inicio de Procedimientos Administrativo Sancionador notificadas	Inicio de PAS	150	121	29		0.0%	150	121	80.7%		
3.1.c Estudios evaluación económica del COK y de rentabilidad	Informe	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%		
3.1.d Diseño de metodología de cálculo de multas	Informe	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%		
3.2 Proceso de Aplicación de Incentivos	Norma Propuesta	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%		
3.2.1 Régimen de aplicación de incentivos	Norma Propuesta	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%		
5. Generación y difusión de información											
5.1 Sistematización de información relacionada a infracción e incentivos ambientales	Informe	24	18	6		0.0%	24	18	75.0%		
5.1.1 Base de datos - Integración y sistematización de la información relacionada a infracciones e incentivos ambientales	Informe	12	9	3		0.0%	12	9	75.0%		
5.1.3 Matriz de decisiones de la DFSAI	Informe	12	9	3		0.0%	12	9	75.0%		
7. Fortalecimiento institucional											
7.1 Capacitación y participación a eventos, personal OEFA	Eventos	15	12	3		0.0%	15	12	80.0%		
7.1.1 Capacitación interna	Eventos	4	4	0		0.0%	4	4	100.0%		
7.1.2 Capacitación externa	Eventos	6	3	3		0.0%	6	3	50.0%		
7.1.4 Otros eventos	Eventos	5	5	0		0.0%	5	5	100.0%		

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA -

ÓRGANO RESPONSABLE: **OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS**

OBJETIVO: **Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local**

META PRESUPUESTAL	0008
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	92

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Informe	8	4	4	2	50.0%	8	6	75.0%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Gulas de Autoverificación)	Informe	23	15	8	11	137.5%	23	26	113.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de Interes regional y local	Informe	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Informe	0	0	0		0.0%	0	0	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Reporte del Estado del Ambiente	2	2	0	1	0.0%	2	3	150.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Informe	2	2	0	1	0.0%	2	3	150.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Informe	31	24	7	14	200.0%	31	38	122.6%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	3	1	2	1	50.0%	3	2	66.7%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Informe	6	3	3	1	33.3%	6	4	66.7%	
4.2	Evaluación de la Calidad de Aire en la Ciudad de Puerto Maldonado en ambito de influencia de las tiendas comercializadoras de oro en coordinación con la Investigadores de la Agencia para la Protección Ambiental del Gobierno de Los Estados Unidos.(EPA)	Informe	1	1	0		0.0%	1	1	100.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	2	0	2		0.0%	2	0	0.0%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	4	1	2	200.0%	5	6	120.0%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por video conferencias	Persona capacitada	2	2	0		0.0%	2	2	100.0%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D.en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Actividades no programadas inicialmente											
	Supervision a Entidades Publicas	Supervision	25	11	25	11	44.0%	25	22	88.0%	
	Recepcion de denuncias	Denuncia	10	10	0	1	0.0%	10	11	110.0%	
	Supervisión a Grifos	Informes	25	25	3		0.0%	25	25	100.0%	
	Supervisión a entidades	Informes	12	6	0		0.0%	12	6	50.0%	
	Evaluación manejo y gestión de residuos sólidos en la provincias de Tambopata y Tahuamanu	Infomes	7	1	2		0.0%	7	1	14.3%	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0014
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	165

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	35	29	6	17	283.3%	35	46	131.4%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	2	0	1	0.0%	2	3	150.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	2	0		0.0%	2	2	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	2	2	0	1	0.0%	2	3	150.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	86	84	2	20	1000.0%	86	104	120.9%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	24	24	0	10	0.0%	24	34	141.7%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	0	0	0		0.0%	0	0	0.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la Institución	Taller	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	2	1.5	1.5	100.0%	3	3	100.0%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	2	1		0.0%	3	2	66.7%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Actividades no Programadas Inicialmente											
8.1	Supervisión a Grifos	Informes	40	28	12		0.0%	40	28	70.0%	
8.2	Supervisión a entidades	Informes	20	0	20	20	100.0%	20	20	100.0%	
8.3	Supervisiones Especiales	Informes	3	2	1	2	200.0%	3	4	133.3%	
8.4	Participación Comisiones Ambientales, Mesas de Diálogo y Audiencias Públicas.	Informes	8	1	7	10	142.9%	8	11	137.5%	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCENTRALADA DE CAJAMARCA

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0015
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	126

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trím. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	28	8	20	24	120.0%	28	32	114.3%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	2	0		0.0%	2	2	100.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	2	0		0.0%	2	2	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	0	0	0		0.0%	0	0	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1		0.0%	1	0	0.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	74	69	5	12	240.0%	74	81	109.5%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	1	1	2	200.0%	2	3	150.0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	2	2	0	4	0.0%	2	6	300.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	3	2	1	0	0.0%	3	2	66.7%	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: **OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO**

OBJETIVO: **Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local**

META PRESUPUESTAL	0016
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	248

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	46	38	8	8	100.0%	46	46	100.0%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interes regional y local	Documento	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
3.5	Elaboracion de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	1	0.4	0.4	100.0%	1	1	100.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	155	120	35	35	100.0%	155	155	100.0%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	6	2	4	4	100.0%	6	6	100.0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	9	5	4	4	100.0%	9	9	100.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	3	3	0	0	0.0%	3	3	100.0%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	9	6	3	3	100.0%	9	9	100.0%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	2	3	3	100.0%	5	5	100.0%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D.en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Actividades no Programadas inicialmente			0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
8.1	Supervisión a Grifos	Informes	80	40	40	13	32.5%	80	53	66.3%	
8.2	Supervisión a entidades	Informes	20	6	14	14	100.0%	20	20	100.0%	
8.3	Evaluación de sustancias químicas: COP Bifenilos en transformadores	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	
8.4	Evaluación manejo y gestión de residuos sólidos en la Provincia del Cusco- Plan de emergencia	Infom	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	

Actividades no programadas



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA -

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0017
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	138

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	60	40	20	20	100.0%	60	60	100.0%	Se han realizado supervisiones a entidades públicas como el Gob. Regional Junin y Municipalidades provinciales y distritales
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Gujas de Autoverificación)	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interes regional y local	Documento	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	
3.5	Elaboracion de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Se ha elaborado un diagnóstico recopilando información y en reuniones con ANP's de la Región
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	48	43	5	11	220.0%	48	54	112.5%	Se ha sostenido reuniones con entidades públicas como ALA Mantaro, Gore Junin y Munic. Huancayo.
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Se ha realizado una supervisión a la Municipalidad Distrital de El Tambo por denuncia ambiental
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	4	4	0	1	0.0%	4	5	125.0%	Corregir, en el reporte del III trimestre no se reporto actividades ejecutadas al III trimestre son solo 2
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	6	4	2	4	200.0%	6	8	133.3%	Se ha apoyado en la evaluación de plaguicidas y PCB's, así como de la gestión de RRSS a las municipalidades de Huancayo y El Tambo.
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Se ha participado en una Conferencia sobre las competencias del OEFA organizado por la Universidad Continental.
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Se organizó una reunión informativa con grifos y EESS de la Provincia de Huancayo.
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la Institución	Taller	2	1	1	2	200.0%	2	3	150.0%	Corregir, en el reporte del III trimestre se informo 2 actividades y el acumulado al III trimestre sería 2.
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	4	1	1	100.0%	5	5	100.0%	Se ha concluido con la Municipalidad Provincial de satipo para la elaboración de convenio marco.
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	Se participó en reunión de coordinación programada por el MINAM en coordinación con OEFA

Actividades no programadas



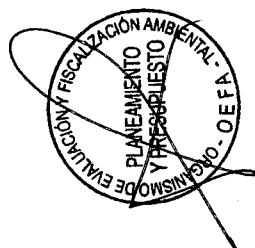
Código: FORM-OEFA-OPP-003
REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL 0018
Descripción: ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida: Documento
Meta Física Anual: 65

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas										Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III			Trimestre IV			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas												
3.1	Inspecciones	13	7	6	14	233.3%	13	21	161.5%	21	161.5%	Se ha efectuado una supervisión especial a un incidente ambiental en el Lote 8 y una supervisión de las acciones de remediación designada por PilafPetrol Norte S.A. a las fugas de hidrocarburos anteriores
3.2	Informe	4	4	0	0	0.0%	4	4	100.0%	4	100.0%	Se ha sistematizado las guías de autoverificación presentadas por el Gobierno Regional de Loreto y las Municipalidades Provinciales y Distritales, formulando dos informes
3.3	Documento	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	1	100.0%	Se ha generado un mapa de ubicación de zonas críticas para posibles conflictos ambientales. Asimismo, se generó otro mapa de la zona de intervención de la OD Loreto y áreas de interés
3.4	Visitas	0	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	No hubo acciones pendientes con la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
3.5	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	2	100.0%	Se ha formulado un informe sobre especies de flora y fauna silvestres en coordinación con las entidades del estado, autoridades regionales y locales. Asimismo, se ha formulado una propuesta preliminar de categorización de especies de flora y fauna silvestre en riesgo
3.6	Simulacro	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	2	100.0%	Se ha participado en coordinación con INDECI y otras instituciones del Gobierno Regional y Gobiernos locales en el planeamiento y ejecución de un simulacro de incendio de grandes magnitudes en uno de los AAHH más poblados del distrito de Puntchana
3.7	Vista de coordinación	18	1	17	43	252.9%	18	44	244.4%	44	244.4%	Se ha efectuado numerosas coordinaciones con representantes de entidades sectoriales y autoridades regionales y locales tanto para las acciones de supervisión de entidades locales como para las inspecciones y supervisiones para la fiscalización ambiental
3.8	Informe	4	1	3	3	100.0%	4	4	100.0%	4	100.0%	La mayor parte de las denuncias se relacionaron con incidentes ambientales por fuga de hidrocarburos en el Lote 8, se coordinó con la Dirección de Supervisión y se efectuó la inspección con respecto al Lote 8. Asimismo, se efectuó una denuncia presentada por el Comandante de la Guardia Civil afectada por emersación de obras fuertes a gasolina fue tramitada en el SINADA y remitida a la Dirección de Supervisión para que autorice la supervisión, quien programó la supervisión para el primer trimestre 2012
3.9	Actas	4	3	1	4	400.0%	4	7	175.0%	7	175.0%	Se ha efectuado coordinaciones para operativos de inspección y supervisión especial con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público
4. Vigilancia de la calidad ambiental												
4.1	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	1	2	3	150.0%	3	4	133.3%	4	133.3%	Se ha participado en las reuniones multisectoriales para formular el plan de evaluación del agua y suelos de la cuenca del río Pasasza. Asimismo, se ha participado en una reunión multisectorial para organizar el plan de evaluación del agua de la cuenca del río Tigre. Del mismo modo, se ha participado en la presentación de la empresa Petro Bras Energía Perú (empresa interesada en concesionar el Lote 117), con el fin de fortalecer lazos entre el empresa - estado y sociedad civil
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones												
6.1	Informe	1	1	0	0	0.0%	1	1	100.0%	1	100.0%	Se ha participado en 7 Comisiones Ambientales Regionales, una de ellas en condición de Expositor donde se ha difundido las funciones y competencias de OEFA



6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Durante el Seminario Taller SINEFA se convocó además de entidades públicas a los administrados donde hubo una participación del 30% de entidades privadas
6.3	Realizar acciones de sensibilización a las Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Entre los días 25 y 28 de agosto del 2011 se organizó el Seminario Taller de Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental donde participó el 70% de representantes de entidades públicas de la región Loreto de un total de 142 participantes
6.4	Capacitación en la elaboración de instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	5	3	2	3	150.0%	5	6	120.0%	Se ha organizado dos talleres PLANEFA, uno en Iquitos y otro en Yurimaguas. Adicionalmente, se organizó un evento de adiestramiento a trabajadores de SERNANP para la formulación del PLANEFA. Asimismo, como parte de las supervisiones del desempeño ambiental de las municipalidades rurales se aprovechó la visita para una capacitación rápida en la aplicación de los formatos PLANEFA, llegando a adiestrar un total de 96 personas en total en todos los eventos
7. Fortalecimiento Institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	4	1	0	0.0%	5	4	80.0%	Se ha concretizado la suscripción de dos convenios, uno con el Gobierno Regional de Loreto y otro con la Municipalidad Distrital de Yavarí. Asimismo, se encuentra en gestión otro convenio con el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	Se ha participado en la capacitación del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA, organizado por la Coordinación de Operaciones y desarrollado a través de videoconferencia. Adicionalmente, se ha participado en la videoconferencia sobre sustancias tóxicas prohibidas organizado por el Ministerio del Ambiente
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Piñaria	Persona capacitada	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Se participó en tres eventos de capacitación, el primero organizado por la Coordinación de Operaciones entre los días 31 de agosto y del 1 al 3 de septiembre 2011 en la ciudad de Lima. La segunda capacitación fue entre el 14 al 18 de noviembre 2011, organizado por el Ministerio del Ambiente en la ciudad de Lima, dirigido a los funcionarios de las oficinas desconcentradas de las entidades adscritas al MINAM. La tercera capacitación fue en el Programa de entrenamiento en Gestión de Conflictos Sociales para Gobiernos Regionales y Locales organizado por USAID Perú entre el 14 al 16 de noviembre 2011 en Iquitos.
Actividades no programadas inicialmente			0	0	0		0.0%	0	0	0.0%	
8.1	Supervisión a Grifos	Informes	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	No se programó ninguna supervisión a grifos y estaciones de servicio debido a una disposición de la Dirección de Supervisión remitido vía e-mail donde señalaba que las ODs que no cuentan con adiestramiento y equipamiento no ejecutarán estas supervisiones
8.2	Supervisión a entidades públicas	Informes	21	5	16	16	100.0%	21	21	100.0%	Se ha efectuado la supervisión del desempeño ambiental del Gobierno Regional de Loreto y tres sectores (Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura y Dirección Regional de Salud), además de cuatro Municipalidades Provinciales y 14 Municipalidades Distritales
8.3	Supervisión dragas	Informes	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Ante una denuncia de un funcionario del ACR Alto Nanay del PROCREL - GOREL sobre la operación de una supuesta draga en el río Pintuyacu - afluente del río Nanay, se organizó un operativo inopinado convocado por la FEMA Loreto donde participó OEFA, la Capitanía de Puertos, La Dirección Regional de Energía y Minas y DIRESA
8.4	Monitoreo de Actividades de remediación de derrame de hidrocarburos	Informes	2	0	2	1	50.0%	2	1	50.0%	No fue posible efectuar la segunda supervisión de las acciones de remediación en las zonas afectadas por la fuga de petróleo crudo, debido a que las coordinaciones con la entidad responsable (Plus Petrol Norte SA) se dilataron, reprogramando para el primer trimestre 2012

Actividades no programadas

Código: FORM-OEFA-OPP-003
REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

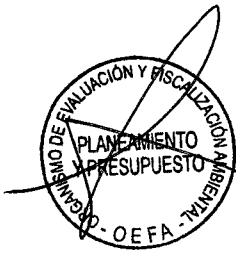
CUADRO N° 19

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0019
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	206

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
			Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trim. III	Trimestre IV			Acumulado Anual			
					Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.		%Ejec.
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	107	9	98	20	20.4%	107	29	27.1%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	24	7	17	20	117.6%	24	27	112.5%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	0	0	0	1	0.0%	0	1	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	43	38	5	5	100.0%	43	43	100.0%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	3	2	1	2	200.0%	3	4	133.3%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	3	0	1	0.0%	3	4	133.3%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	6	4	2	3	150.0%	6	7	116.7%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	2	1	50.0%	2	1	50.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	2	0	1	0.0%	2	3	150.0%	Taller PLANEFA
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	3	1	33.3%	3	1	33.3%	Taller PLANEFA
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	2	1	0	0.0%	3	2	66.7%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D.	Persona capacitada	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0020
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	158

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Ejec. Al Trím. III	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios	
				Trimestre IV			Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	19	13	6	4	83.3%	19	18	94.7%	Visitas Pozas de oxidación en Campo Amor y Chacra Gonzales - Zaramilla en el seguimiento de Denuncias ambientales Visitas Pozas de oxidación sector Tucillal, Zorritos/ C. Villar en el seguimiento de Denuncias ambientales Asistir a 03 Talleres Informativos (07,08 y 14 nov) de EIA de proyecto de perforación de 10 pozos exploratorios lote Z-1 en la región Tumbes
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Gulas de Autoverificación)	Informe	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	Informe de evaluación de capacidades de control y fiscalización ambiental del Gobierno Regional de Tumbes, Municipalidades provinciales y Distritales de la Región Tumbes.
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	2	0	0	0.0%	2	2	100.0%	Permanente actualización de directorio, base datos y mapeo de grupos de interés, conflicto socio ambientales, Pasivos ambientales
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	No se dispuso a la ODE Tumbes ninguna acción por parte de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos - OEFA
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	En recopilación de información de Flora y Fauna de entidades públicas y privadas
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	Simulacro de derrame de hidrocarburos en el Mar de Tumbes de 18/10/2011 con Informe N° 032-2011 OEFA/ODE TUMBES (Video de simulacro)
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	99	97	2	38	1750.0%	99	132	133.3%	Según reportes de gestión mensual al OCOP de actividades Octubre, Noviembre y Diciembre enviados OCOP
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	5	4	1	1	100.0%	5	5	100.0%	Atención de seguimiento de 0 denuncias derivadas de la Dirección de Supervisión
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	2	1	1	100.0%	3	3	100.0%	Oficio N° 403-2011 -MP - FPPD- TUMBES /E ; 14/11/2011 reiterando sobre pasivos ambientales
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Informe de evaluación de desempeño ambiental de entidades públicas solicitado por la Dirección de Evaluación
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	6	6	0	2	0.0%	6	8	133.3%	Charla Técnica sobre Plantas de Tratamiento de aguas residuales industriales y SINEFA, realizado el 12 Diciembre 2011 (Nota de Prensa) Charla Técnica sobre SINEFA, SINADA Facultad de Ing Forestal y Ambiental Universidad Nacional de Tumbes (07 Nov del 2011)
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Seminario Taller "Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la normatividad ambiental en el subsector hidrocarburos en la región Tumbes realizado el 17 y 18 de octubre del 2011 Informe N° 032 -2011
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	Taller sobre Manejo de residuos sólidos Municipales - Municipalidad Provincial de Tumbes 03 y 04 noviembre 2011.
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	4	3	1	1	100.0%	4	4	100.0%	Implementación del Acuerdo Regional N° 070-2011 /GRT TUMBES -CR; conformación del equipo técnico impulsor para la implementación del SINEFA en el ámbito Regional
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	4	1	1	100.0%	5	5	100.0%	MP Zaramilla Acuerdo de consejo N° 130-2011-CM-MPZ; MP Contralmirante Villar Acuerdo de consejo N° 065-2011-CM-MCVZ; MP Tumbes Acuerdo de consejo N° 092-2011-MPT-SG; Universidad Nacional de Tumbes acuerdo de consejo universitario Resolución N° 937-2011/JUNT-CU, a nivel de propuesta MD Aguas Verdes
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	2	1	1	2	200.0%	2	3	150.0%	Capacitación en el manejo del SINADA, PLANEFA y sus herramientas informáticas SINADA; ALFRESCO; SIGOD; SIGAS; PLANEFA
7.3	Capacitación del personal de la O.D.en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Capacitación de encargados de ODE sobre Fortalecimiento de Autoridades Ambientales Regionales, realizado por el Ministerio del Ambiente en Lima del 14 al 18 de Noviembre del 2011
8 - Actividades no programadas inicialmente											
8.1	Supervisión a entidades públicas	Informe	20	0	20	20	100.0%	20	20	100.0%	Supervisión a entidades públicas del GORE Tumbes, Municipalidades Provinciales y distritales de la región Tumbes; Municipalidades distritales de la provincia de Talara de la Región Piura: Informe N° 033 (MD PApayal); N° 034 (MD MAtapalo); N° 035 (MD Aguas Verdes); N° 036 (MD C de Punta Sal); N° 037 (MD de Casitas); N° 038 (MD San Jacinto); N° 039 (MD SJ Virgen); N° 040 (MD Corrales); N°041 (MD P Hospital); N° 044 (MP C Villar); N° 045 (MP Zaramilla); N°046 (MD L Cruz); N° 047 (MP Tumbes); N° 048 (MD Mancora); N° 049 (MD Los Organos); N° 050 (N° MD el Alto); N° 051 (MP Talara); N°052 (MD Lobitos); N° 053 (MD La Brea); N° 054 (GORE TUMBES)
8.2	Recepción y seguimiento denuncias ambientales	Denuncia	12	0	12	21	175.0%	12	21	175.0%	Atención, registro y seguimiento de denuncias ambientales por el responsable SINADA de ODE Tumbes de las siguientes: ODTU N°01 hasta N° 010 en el servicio Web. SINADA, así mismo el seguimiento de 11 denuncias registradas de la sede Central del ámbito de la región Tumbes

